LA PRENSA

[illegible]O XII—NUMERO 3400 — BUENOS AIRES, DOMINGO 17 DE JULIO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

[illegible]ANAQUE—HOY *s.* Alejo Confesor

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 17 DE 1881

El interés de todos

[illegible] que todos, sin escepcion ninguna Congreso y [Legi]slatura Provincial, Ejecutivo de la Nacion y de [la Pr]ovincia, Banco, pueblo, prensa, Bolsa, etc., de[ben] contribuir con lealtad y franqueza es á la solu[cion] de la cuestion financiera que se debate en la Cá[mara] de Diputados en estos momentos

[La] altura de sentimientos y de ideas que dominan en [el] debate, cuyos horizontes adquieren mayores dimen[siones] en cada discurso que se pronuncia, es una ga[ran]tía favorable á las soluciones convenientes.

Ese es el interés de todos.

Las ideas se mantienen hasta aquí en la atmósfera [ele]vada de las conveniencias nacionales bien enten[didas], triunfo fecundo en que figura como colaboradora [la p]resente esta gran ciudad, cuya federalizacion ha [...]t alzado eficazmente los viejos resabios del pro[vinci]alismo, que en otra ocasion habrian encontrado [l]a oportunidad [p]ropicia para estallar en la discusion [de] la suerte, de la influencia y del porvenir del Banco [de l]a Provincia, que lleva una vida tan estrecha y tan [ínt]ima con este pueblo en todas las esferas sociales.

[L]os verdaderos intereses nacionales y del Banco [...] forman la síntesis de los del pueblo, no son anta[gón]icos, sino armónicos.

[N]o creemos que nadie tenga la intencion de dañar [al] Banco poniendo dificultades á su fácil desenvolvi[mi]ento: sería un criminal el que tan menguados pro[pó]sitos sustentase.

[T]ampoco creemos que nadie pueda cimentar las [co]nveniencias del Banco con perjuicio de las de la [Na]cion.

[P]artamos de esa base en la discusion [illegible]

[illegible]

[M]uchas veces la apacible serenidad de un dia her[mo]so, suele preceder á una tempestad horrible.

[L]a historia de la vida económica de los pueblos [tien]e ejemplos abundantes é instructivos al respecto. [E]n el comercio mismo, el comerciante atormentado [illegible]

[illegible]

[E]n el seno del Congreso se ponderan [illegible] [gr]andes victorias [illegible]

[illegible]

[T]enemos salido de la crisis y nos [illegible]

[illegible]

[E]stamos en las condiciones de otros países, que [el] género de sus labores, han subordinado sus fuen[tes de] vida á la accion y á la voluntad del hombre; no [son], productores de la materia prima, estamos entre[gados] á las leyes de la naturaleza, superiores á nuestros [medios] y á nuestros designios.

[Con]sideramos una ineludible conveniencia el que [el Co]ngreso se dé cuenta de las grandes causas que [...] y á que están vinculadas las fuerzas producto[ras del] pais y sus elementos positivos de prosperidad, [y los] elementos que pueden ser para sí mismos una [garan]tía segura para hoy y para mañana.

[Desde] este punto de vista de la cuestion, conviene [...]tarse les prudente y oportuna la conversion [...]ta de los billetes del Banco de la Provincia.

[Se] puede ordenar por una ley imperativa esa ope[racion], sin peligro de un fracaso que haga emigrar el [oro q]ue se traiga al pais y nos obligue nuevamente a [acep]tar el curso forzoso, en condiciones inmensamen[te pe]ores que las actuales, á cuyo amparo el papel se [...]za por la virtud propia de las circunstancias?

[Bus]quemos solucion a esa pregunta simplemente la [...]lamos, presentándola a la consideracion del Con[greso].

[Ent]rando á los proyectos mismos, que se debaten, [v]eremos que, a nuestro juicio, en ellos se mezclan [y c]onfunden materias que merecen una discusion [y] ley especiales.

[Co]nvendria dividirlas, dando á la liquidacion de [cad]a su rol propio, apartando todo otro asunto que [no le] pertenezca.

[El] Gobierno debe pagar al Banco lo que le adeuda, [cu]mplir sus altas prerogativas de que se desprendió [por la] ley de 1876.

[De es]e modo, se pondria al Banco en aptitud de en[...] las evoluciones de la reforma económica del [pais, y] el Congreso reconquistaria el pleno goce de sus [facult]ades para legislar con libertad, usando de sus [faculta]des constitucionales é inspirándose en las ver[dadera]s conveniencias públicas, emancipado de toda [pres]ion sobre los asuntos que han venido al de[bate] caso con demasiada precipitacion.

[Las] necesidades de la presente se habrian servido y el [Congreso] quedaria desembarazado para legislar con amplitud [e]n de todos.

[G]ran jornada á hacerse, a nuestro entender, es [...] con honor los compromisos existentes, supri[miendo] las cosas que han pasado desde 1876 hasta [illegible]

[Apun]tamos simplemente ideas y observaciones, si[...]o la di[s]cusion en general de los proyectos pues[tos en] tela de juicio en la Cámara Nacional de Diputa[dos] [im]paricio, para formar nuestro juicio definitivo, [con] los datos y los planes económicos claramente [expl]icados, por los encargados inmediatamente de [...]do.

[Mien]tras tanto: no nos cansaremos de repetir, que en [lo] que se debate, está comprometido el interes de [todos].

[Una] solucion inconveniente, en cualquier sentido [...]so, puede tener la influencia de los huracanes [que de]rriban las moles de las altas cimas, que rodando [en fo]rma de avalancha por los flancos de la montaña, [arrast]ran en la caida todo lo que se opone á su paso.

La Capital de la Provincia

[Es]e asunto ha quedado paralizado, en contraposi[cion á] la violencia con que fué iniciado.

[Hay] materias que, una vez puestas en tela de juicio, [deben] ser resueltas á la brevedad posible, en razon de [que c]ometen múltiples y complicados intereses indi[viduales].

[Una] de ellas es sin duda la fijacion de la capital de [la Pro]vincia.

[Con] la iniciacion del asunto ha tenido fatalmente la [nece]sidad de suspender las operaciones de compra y ven[ta de la] propiedad raiz en todos los pueblos y sus in[media]ciones, diez leguas á la redonda, que cuentan [con al]gunas probabilidades de ser designados para [capit]al de la Provincia.

[Nadie] quiere vender tierras allí, esperando sacar de [ellas] mayor valor, si se realiza aquel hecho.

[Y aun] hay mas: personas que tenian compromisos [de ven]der propiedades antes de iniciarse por el P. [E. la cues]tion referida, despues de publicados sus de[cretos, sie]ndo de todos conocidos, se niegan á cumplir [sus comp]romisos, con la esperanza de sacarles mayor [provecho si] *la locura la grande*, como se espresan vul[garmente].

[La esp]eculacion ruinosa ha encontrado en esa situa[cion de in]certidumbre un favorable campo de accion, [que va á] establecerse con toda seguridad, que en todas [las loca]lidades en que se cree probable el esta[blecimien]to de la capital de la Provincia, cuyas espe[ranzas re]sultasen defraudadas, se contarán por doce[nas los pe]rjudicados, tanto por la especulacion de [los] que ha acrecentado artificialmente su valor, [como] por haber perdido de venderlas esperando la [resolu]cion.

[Conoce]mos hechos sobre lo que aseveramos.

[Hay] quienes hoy dia se niegan á aceptar buenas [ofertas] por terrenos situados á tres, cinco y mas le[guas de] pueblos que aspiran á ser Capital, esperando [...]a que les aportaria ese hecho, si llegase á pro-

Los Poderes Públicos faltan á su deber autorizando la permanencia de una situacion semejante, y no tienen derecho para gravar de ese modo los intereses privados.

Llamamos la atencion del Gobierno, de las Cámaras y de la Comision especial encargada de asesorar al P. E. en tan delicada materia, á fin de que, comprendiendo el mal que causa al público la incertidumbre, se apresuren á poner término á la cuestion.

Por otra parte, otros intereses de un órden superior y mas general, aconsejan hacer desaparecer el interinato á la brevedad posible.

El es altamente perjudicial á la Provincia, que es gobernada desde un punto que no pertenece á su jurisdiccion.

La Capital de la República, residencia de los Poderes Públicos de la Provincia, ejerce sobre éstos una influencia que bien podemos llamar funesta para el pueblo cuyos destinos presiden.

Esos Poderes no han adquirido la fisonomía que les corresponde, dada su mision, y no la adquirirán jamas mientras permanezcan en Buenos Aires.

Dominados por las preocupaciones, las tendencias y las ideas dominantes de este gran centro, carecen del espíritu provincial, y lo menos de que se acuerdan, es de gobernar a la Provincia de Buenos Aires, que no los ve ni los oye.

Sus actos todos se resentirán, como sucede hoy dia, de la influencia de la Capital de la República. Su política será siempre nacional, y no provincial, y ella subordinará toda su actividad.

La Renta Pública se derramará sin tener en cuenta los intereses de la Provincia, de cuyo contacto están alejados y su inversion se amoldará a las exigencias de la Capital de la Nacion.

El impuesto rara vez se aplicará al mejoramiento material y moral de la Provincia por las obvias razones apuntadas.

El lujoso tren de empleados que mantiene el Gobierno aquí no sería necesario en la Provincia con capital dentro de su propio territorio.

En una palabra, la Provincia necesita tener a sus Poderes Públicos dentro de sí misma, para imprimir les la fisonomía provincial de que hoy carecen.

La centralizacion política y administrativa que de [illegible] completada con la centralizacion financiera [illegible]

Mientras la Provincia carezca de Capital [illegible] de esta ciudad será para ella una grande calamidad, como lo está siendo ahora.

Este poderoso centro de pensamiento, de comercio, de lujo, de política militante y de placer, [illegible] halagos tiene para el corazon, y tanta [illegible] Aires mientras lo hospede en su seno.

La prolongacion del interinato hará crecer las pro[illegible]

[illegible] habitantes de la Provincia a meditar [illegible] cuestion, que tan hondamente afecta [illegible] presente y futura.

[illegible] hombres que aboguen por [illegible] el camino de su redencion.

[illegible] ejerciten sus derechos con [illegible] hombres de convicciones que defienden [illegible] bienestar.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA LA PRENSA

SUMARIO—El mal humor. Vuelve la calma—Insurreccion de Argelia. Pronósticos errados—Hartmann y la extradiccion. Desórdenes en Ukrania. El propietario ruso y el *land-lord* inglés—Un príncipe envidioso. La América latina y el Salon. El bello sexo y las bellas artes—El Dr. Pinel.

PARIS, 17 DE JUNIO DE 1881.

Sr. Director de LA PRENSA

Despues del ruidoso fracaso del escrutinio de lista creyó Gambetta que lo mejor sería que se cerrase el parlamento y excitar al gobierno á anticipar las elecciones. Confió el encargo de presentar la proposicion al mismo diputado que le sirvió para presentar el proyecto del consabido escrutinio. Los diferentes grupos de la izquierda se reunieron para examinar el asunto y acordaron que era mejor no darle curso. Hicieron bien. Aun aprobada que hubiera sido la idea, el Senado la habria resistido. En efecto ¿cómo dejar, por el mal humor de Gambetta, diferida por un año mas la ley de imprenta, la del derecho de reunion y otras importantes que con alto clamor pide la opinion pública? Ni aun el presupuesto iba á ser sancionado.

[illegible] lo demás, hay que reconocer que aquel mal humor ya pasando. El lenguaje de *La République Française* no es el mismo que era cuando escribí á Vd. la última vez. Ya no cree Gambetta que deba ser extirpado el Senado. Ahora habla solo de modificaciones en la forma de la eleccion de dicho cuerpo. Vá volviendo a las ideas del discurso de Cahors en cuanto á esa institucion. Y no estrañaré yo que puedan volver a entenderse Grévy y Gambetta un poco mas tarde.

Tambien tenemos ya minas y explosiones en Francia. Anoche hubo una tentativa para volar la estátua de Thiers en Saint Germain. No alcanzaron su objeto los de la intentona, pero la estátua ha sufrido algun daño.

La situacion de la Argelia sigue agravándose si bien no puede aun decirse que sea alarmante. Bon Amena continua en sus correrias y aumenta el número de sus partidarios por la simpatía ó por el terror. La guerra que se pensó hacer en Túnez no se hizo apénas hubo unos encuentros y a eso siguió el tratado en que el bey reconoció el protectorado de la Francia. En cambio se hace la guerra en Argelia y las tropas que fueron a Túnez están pasando al territorio argelino. Diferentes veces los diarios han presentado al rebelde Bon Amena cercado y a punto de sucumbir. Las últimas noticias han hecho comprender que se estaba en un error.

Ayer se ha recibido de San Petersburgo la noticia telegráfica de que Hartmann, el que atentó contra la vida de Alejandro II poniendo una mina bajo los rieles de un ferrocarril, tentativa de que por casualidad se salvó dicho soberano, ha sido cojido en Alemania, entregado á las autoridades rusas y conducido á San Petersburgo. Este es el mismo Hartmann que el gobierno francés se negó á entregar al de Rusia. De aquí pasó á Inglaterra y el gobierno ruso ni siquiera se atrevió seguro de otra negativa, a pedir la extradiccion. Ya se ve que el derecho de gentes no es el mismo en todas partes.

Dice una correspondencia de San Petersburgo que en Ukrania, desembarazados los malvados del elemento israelita, vuelven sus iras contra los dueños de las tierras, pero hace notar que no hay punto de comparacion entre el *land-lord* ruso y el *land-lord* inglés explotador de la Irlanda. Las relaciones entre el propietario y el arrendatario rusos estan apoyadas en bases de equidad.

El príncipe Milan, de Servia, ha tenido envidia viendo que el príncipe Cárlos de Rumania ha sido elevado á la categoría de rey. Está viajando por Alemania y Rusia en busca del ascenso. Dícese que la pretension ha sido bien acojida por el emperador y el czar.

Hablé en mi penúltima correspondencia de los latino-americanos que han tomado parte en el magnífico certámen de bellas artes llamado *el Salon*.

De más parece decir que los individuos de la América latina que visitamos el Salon buscamos con empeño entre aquella inmensa cantidad de obras artísticas las de esa América; vale decir, las de *nuestros compatriotas*. Las otras serán mas bellas, mas primorosas, pero las americanas serán siempre para nosotros las que tienen mayor interés.

Diré algo sobre ellas.

La obra exhibida por el señor Juan Gamboa, mejicano, es un retrato hecho con bonetero *(fusain)*. Aunque en materia de retratos no se pueda juzgar bien sin haber visto la persona retratada, siempre es dable reconocer, al ménos dentro de ciertos límites, la habilidad del artista. El retrato parece bien hecho. Lo mismo puede decirse respecto á otro retrato exhibido por el señor W. de la Guardia, panameño.

El cuadro del señor Martin Tovar y Tovar, venezolano, representando al congreso de su pátria cuando firmaba el acta de la independencia, es indudablemente una magnífica obra. Verdad es que el señor Tovar es conocido como notable artista ha mucho tiempo. La *composicion* del dicho cuadro es muy buena. Hay en él *mucho movimiento*, palabras estas con que los hombres del arte significan la variedad natural en todas las actitudes, lo cual da á la pintura *mucha vida*.

Desde luego se comprenderán las dificultades de una obra en que habia que representar una grande asamblea. Creo que el artista supo triunfar de ellas. Allí aparecen varios de los grandes patriotas de la independencia en verdaderos retratos. Allí están Jánez, Uztáriz, Tovar, el marqués del Toro y muchos otros. Descuella entre todas, noble y magestuosa, la figura de Miranda, el mártir de Céuta. Está con el bello uniforme de general republicano francés que era. La parte gloriosa que tomó en las luchas de la República Francesa le hicieron acreedor á esa distincion. Es el solo americano cuyo nombre aparece grabado en el magnífico arco del triunfo de Paris.

Un francés, amigo mio, sujeto inteligente en bellas artes, me ha dicho, despues de reconocer las bellezas de la pintura del señor Tovar: "Habria hecho bien el autor en sacrificar algunas figuras del fondo para dar mayor realce á las demás". Puede ser que no le falte razon.

Iris y su banda: cuadro del señor J. Mauri; tambien venezolano. Una bella mujer de tamaño mayor que el natural enteramente desnuda, pero en posicion que evita reproches, va por el cielo sostenida por hermosas alas blancas, tendiendo un velo vaporoso de los colores del iris. Su sien está ceñida con una diadema de piedras de los mismos colores. A lo léjos, en el fondo, se ven los últimos signos de una tempestad que se disipa. Es un bello cuadro. La idea muy bonita y poética.

La huida á Egipto: del señor Almeida, brasileño, es una pintura muy bien hecha. Las figuras son del tamaño natural. La luz de la tarde viene por detrás y produce buen efecto. El pintor aprovechó el momento en que el burro sediento se detuvo en una fuente. Los arreboles del fondo son algo menudos. Mas grandes habrian sido de mejor apariencia.

El cuadro del señor Palliese (tambien brasileño) *La salida para el mercado*, representa una muchacha del campo que se dispone á salir para el mercado como vendedora. Lleva unas aves y otras cosas. Un muchacho baja de una troje y desde la escalera le entrega unos huevos. Se ven muchas otras aves en el patio. La casa lleva ya muy trabajosamente el peso de los años, está muy deteriorada. Y sin embargo, en mi concepto es admirable, es lo mejor del cuadro. El pantalon del muchacho se ve del mismo color coincidente de la pared que le sirve de fondo. Debió, si no me equivoco, emplearse otro color.

Una vista de Venecia del Sr. Federico del Campo, natural de Lima, representa bien uno de los innumerables canales de la célebre destronada, pero siempre poética reina del Adriático. Vénse por supuesto los edificios de los lados que se levantan del agua. En el fondo del cuadro se divisa un puente y se ve una góndola que va á pasar por debajo de él.

La pintura exhibida por la señora Ognendo de Sonbercasseaux, (limeña) representa una muchacha. Buen colorido y mucha naturalidad. La muchacha, de bella fisonomía, está distraida por alguna preocupacion. Estaba tejiendo al crochet. El trabajo se ha suspendido: caidas están las agujas: se comprende que la voluntad de la niña no tiene parte en aquella suspension. No está allí el pensamiento.

El ángulo de una quinta del Sr. C. Fasset, (limeño), cuadro pequeño: finamente dibujado. En el corral de una casa antigua se ven muchas aves diversas. Una muchacha viene á darles de comer. Hay escaseo de luz.

La meditacion del señor Mendilabarzu de Buenos Aires. Bien pintado. Es una mujer de perfil, en actitud meditabunda. Otra posicion que dejase ver los ojos que tanto sirven como *espejo del alma* para expresar los efectos de ésta, habria sido quizá mejor. La mujer es bella, pero un tipo mas distinguido hubiera dado mas realce al mérito que indudablemente tiene la pintura del señor Mendilaharzu.

Cristóbal Colon en su prision, obra del Sr. Carmona, de Chile. Es un gran cuadro. Cuánta nobleza y dignidad en la fisonomía del ilustre preso! Una argolla de hierro tiene en cada puño: los dos están unidos por una cadena. Colon está pensativo. A su lado hay una mesa, y en un ángulo de ella un globo terrestre. Entra poca luz en la prision pero la que entra cae de modo que hace ver perfectamente la fisonomía del grande hombre, destacándola del fondo. Aparece Colon como de 60 años de edad. A cuántas reflexiones se presta esa prision! ... pero sigamos.

Danza antigua, es un cuadro del Sr. P. J. Lira, tambien chileno: cuadro de grandes dimensiones. Sobre la yerba bailan varias ninfas en círculo. Están desnudas cuanto es permitido en obras semejantes. Todas las figuras son de tamaño natural. Bella pintura. El estilo es el llamado *decorativo*, es decir, de poco colorido.

La partida de ajedrez, es obra del Sr. San Martin (de Chile igualmente.) Unos juegan: otros se interesan como meros espectadores en la lucha. La sonrisa de uno de estos no es natural: diríase que hace una morisqueta. Los vestidos son del tiempo de Luis XV. A un lado hay otros que no juegan, ó que quizá juegan con cautela. Un jóven habla con una linda muchacha. No *se oye*, pero *se vé* lo que le está diciendo. La actitud y azoramiento de la niña no dejan duda.

La única obra de escultura latino-americana que figura en el Salon es un busto de yeso, de tamaño mayor que el natural, ejecutado por la señorita Virginia Arias, natural de Chile. Es un busto bien hecho. La espresion muy natural: fisonomía un tanto lánguida. Representa un jóven como de 25 á 30 años.

La última vez que estuve en el Salon aparecian ya varios cuadros con sus placas doradas en que se indicaba los premios que se les habian discernido. Pocas faltaban ya que adjudicar. Hasta aquel dia ninguna de las obras de que he hablado habia tenido premio. No es estraño. El número de premios es muy reducido y los competidores, de diversas nacionalidades, son 5000.

Tuve el gusto de ver premiadas las obras de algunas señoras y señoritas. El bello sexo tiene hoy casi en todas partes, mucha pasion por la pintura y aun por la escultura. Los salones de los museos de Paris están siempre llenos de damas copiando las obras maestras. Muchísimas viven de ese trabajo.

He llamado atras *compatriotas* a todos los latino-americanos, y aunque no requiera eso que yo justifique mis palabras, diré algo sobre el particular.

Regla es de la *optica física* que la distancia disminuye los objetos hasta hacerlos desaparecer. En la *óptica moral* con frecuencia sucede lo mismo. La bruma de la distancia disminuye los efectos, los apaga y ¡triste cosa! hasta suele hacerlos desaparecer. No se quién, para significar la firmeza de su amistad y que nada podia contra ésta la ausencia, adoptó por mote las palabras "De cerca y de léjos" y las hizo grabar en sus armas y en su sello. El que quiera referirse al amor a la patria no deberá decir *De cerca y de léjos* sinó *Mas de lejos que de cerca*. Sí, porque ese amor cuando es sincero se aumenta con la ausencia, se fortifica por la distancia. Ese sentimiento pone, pues, un lado las leyes de la optica.

Digo eso hablando en general. Contraviniendo á [illegible] latinoamericanos dire que el fenómeno tiene otra [ma]nifestacion que lo amplía. De cerca la patria nos [pare]ce físicamente tal cual la demarcan sus fronteras [illegible] de lejos su territorio crece. Cuando estamos en Europa hallamos exactas las divisiones de los mapas [illegible] tinguimos los colores con que allí aparecen las varias nacionalidades. Pero cuando estamos en este otro mundo aquellas divisiones se nos confunden y desaparecen. Entonces no podemos ver mas que en solo [el]lor una nacionalidad y una patria desde Méjico hasta el extremo Sur habitado por nuestra raza y donde se habla la lengua que de nuestros padres aprendimos cuando ni siquiera nos dábamos cuenta de nuestra existencia.

Y tanto crece a nuestros ojos la patria, que nos parece hallar una parte de ella aquí mismo, en esta vieja Europa.

Siempre me acordaré de la gratísima impresion que esperimenté cuando, despues de algunos años de estar en Francia, pasé al otro lado de los Pirineos. La primera poblacion a que llegué fue la bella y nueva ciudad de San Sebastian.

Qué *gozo*, qué alegría oir a los chicos por las calles hablando español y disputando, y hasta insultándose en español! Y luego ir al mercado y ver allí llamar las *cosas por sus nombres*, y oir en *fondas* que no son *hoteles* y en cafés y teatros y por donde quiera á todo el mundo, hablando español. Ya la *zancadilla* no era *garabato en pierna (croc-enjambe)*, ya una *ojeada* no era un *golpe de ojo (coup d'œil)*. Y qué cuidado es preciso para golpear con instrumento tan delicado! instintivamente piensa uno en las sanguijuelas y el colirio ya el *ponche* era ponche y no era *leche de gallina (lait-de-poule)* como si una gallina pudiera ser ordeñada! etc., etc., y á donde quiera que me volvia veia los lindos ojos negros y la cútis y el pié y la sal de las americanas.

Cierto: no me sentia extrangero en ninguna parte de España como me siento aquí, como me he sentido en Suiza, en Alemania, en Italia, etc. y como me he sentido aun en los Estados-Unidos de América. A veces me decia: "¿Y por qué no habrá de poderse realizar algun dia el pensamiento de la gran confederacion latino-americana? ¿Y por qué la España misma no habria de ser una estrella de la hermosa constelacion? Luego me parecia oir la objecion: "No cabe eso en la política". Podrá ser así, pero si no cabe en la política, cabe en el corazon.

Es posible que aun vuelva á hablar del salon. Hoy terminaré mencionando la estátua del Dr. Pinel. De este filántropo hablé no ha mucho en una de estas correspondencias. Despues de referir las reformas que introdujo en los hospitales de locos sustituyendo la dulzura y la sublime caridad á los impíos y bárbaros tratamientos, dije que se habia acordado recientemente erijirle una estátua en Bicetre, en el lugar mismo en que hizo quitar las cadenas á los infelices orates. La estátua está hecha y es una de las mas bellas obras exhibidas en el actual salon. No podia el artista representar en el bronce la inmortal escena como pasó, como está representada en el cuadro conmovedor de que hablé a Vd., pero halló otro modo de recordar aquella accion nobilísima. El Dr. Pinel aparece en actitud de amparar una loca que ha venido á refugiarse a él huyendo de alguien que la persigue. Esta agacha da asida del vestido de su protector. En su fisonomía no se ha disipado aun la expresion del terror.

ALFREDO HERRERA

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las dos y media con asistencia de los señores Senadores, se abrió la sesion.

Aprobada el acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El Presidente de la Cámara de Diputados comunica el nombramiento de Presidente y Vice.

El mismo, remite el proyecto sobre estradicion sancionado por esa Cámara. (A la Comision de Legislacion y Negocios Constitucionales.)

De Luisa Lista de Conyet solicita el pago de [sueld]os á cuenta de los haberes que se adeudan a su finado padre. (A la Comision de Guerra.)

Despachos. La Comision de Peticiones se ha espedido en las solicitudes del Sr. Fernandez y Barbara referente a suscriciones, el primero de los "Debates de la cuestion capital en la Legislatura" y el segundo a un compendio de la lengua pampa. (A la órden del dia próxima.)

Se entró á la órden del dia, tomándose en consideracion el dictámen de la Comision de Peticiones, aconsejando la sancion de un proyecto por el que se le acuerda privilejio por diez años al Sr. D. Martin Velasquez para extraer la arena de silex que existe en el subsuelo de esta Capital.

Sin discusion, despues de oido el informe del Sr. Leguizamon, se aprobó en general y particular el proyecto tal como lo proponia la Comision.

No habiendo otro asunto, se levantó la sesion en seguida siendo las 3 de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

PRESIDENCIA DEL DOCTOR GOYENA

A las 8½ p. m. con asistencia de 49 señores Diputados, se proclamó abierta la sesion.

Cumplidos los requisitos parlamentarios, se pasó a la consideracion de la órden del dia, formada por el despacho de la Comision de Hacienda, relativo a la consolidacion de la deuda del Gobierno con el Banco.

El Sr. Diputado Plaza, que, como sabe el lector, ha bia quedado con la palabra en la última sesion, usó estensamente de ella.

Compendiando su discurso, dijo:

Que el Gobierno se habia comprometido con el Banco á entregarle la 12ª parte de sus entradas de Aduana en pago de los préstamos que de este establecimiento habia recibido, y que el Gobierno Nacional no habia cumplido con este solemne compromiso. Que efectivamente su situacion fué apremiante y difícil en un momento y que entonces, hasta cierto punto, era disculpable su falta de puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones, pero que hoy, que la situacion del Gobierno Nacional era holgada y fácil, no tenia esplicacion satisfactoria el hecho de que no pagara al Banco con la religiosidad y con la exactitud que el convenio de Setiembre del 76 le imponia.

Que el Sr. Ministro habia manifestado en la Comision que el Gobierno no habia cumplido lo estipulado, porque cuanto era oneroso á sus intereses, pero que, á juicio de la Comision, esta no era una razon aceptable, por cuanto el Gobierno debia cumplir lo que estaba pactado legal y solemnemente por la Nacion. Que se habia arguido que el proyecto de la Comision era de localismo, pero que no era exacto, por cuanto no venia a beneficiar á una provincia determinada, sino á la Nacion toda.

Agregó, que el proyecto del P. E. no satisfacia las necesidades de la opinion, porque era ineficaz; q' si se queria ir á la conversion, debia irse franca y directamente, y si no se queria que tal hecho se verificase, debia decirse, francamente que lo que se quiere es dar al Banco 16.000,000 en fondos públicos, no para que convierta, sinó en calidad de pago de la deuda que el Gobierno tiene con él.

Pero que esto no era cumplir honradamente con el pueblo, que es el inmediata y principalmente interesado.—Que, por ótra parte, aceptar lo que proponia la Comision, no era atentar contra los intereses de nadie, sinó simplemente llegar á este hecho anhelado por todos, cual era la conversion del billete del Banco de la Provincia, de una manera honrada y prudente.

Se ocupó estensamente de la teoría de la conversion, haciendo notar que lo único que la Comision de Hacienda habia hecho, era completar el proyecto del Ejecutivo para realizar mejor sus propósitos declarados, que era ir á la conversion.

Agregó que alguna ventaja debia sacar la Nacion del sacrificio de dinero que hacia, y que esas ventajas eran para el país entero, pues se trataba librarlo del papel inconvertible.

Despues entró á demostrar que el Banco estaba en condiciones de convertir, pues podia acumular mas de 20 millones de fuertes en oro en sus cajas, para responder á una emision de 32 millones que tenia: Que en caso de no poder convertir hoy mismo, el proyecto le daba un plazo de mas de dos años para entrar en esa operacion.

Dijo que, si vencidos esos plazos no se hiciese la conversion, era evidente que el curso legal de la Provincia no podia ser respetado, ni patrocinado por el Gobierno Nacional, puesto que á esa fecha no deberia un medio al Banco, y seria un contrasentido que el Gobierno Nacional recibiese como moneda los billetes inconvertibles de un Banco de Provincia no autorizados por una ley del Congreso. Que esto no importaba desmonetizar esos billetes, puesto que no eran monedas, pero que creia que no llegaria ese caso, porque el Banco tenia recursos, como lo decian todos, para entrar desde luego á la conversion, que es el desideratum de todos.

Concluyó esta parte de su discurso diciendo, que si la conversion no se verificase pasados los 10 meses fijados para ello, el Gobierno Nacional, cumpliendo con sus compromisos con el pueblo, retiraria la emision de 10 millones de la ley del 76, cuyo numerario seria suplido en el mercado por las monedas acuñadas en la Casa Nacional de Moneda, por las emisiones convertibles de los Bancos particulares, cuya implantacion sería imposible con el curso legal del Banco de la Provincia autorizado por el Congreso.

Combatió los dos proyectos de los señores Saenz Peña y Achával, reputándolo á ambos inconvenientes y sin eficacia.

El señor Diputado Achával habia dicho que tanto el proyecto de la Comision como el de Ejecutivo, eran ilusorios, y depresivos del Congreso, pues despues de sancionado, cualquiera de ellos, quedaria librado á la voluntad de una Legislatura de Provincia.

A este argumento contestaba el señor Diputado Plaza, que la ley del Congreso no quedaria sujeta á una Legislatura de Estado, sino subordinada á un contrato en que la Nacion habia empeñado su honor, y al que debia respetar .....

Varios Sres. Diputados—Muy bien.

Sr. Plaza. Sí, señor Presidente, el arreglo del 76 debe respetarse, porque ese trabajo, ese sacrificio que á la Nacion se le impuso, ha quedado al fin y al cabo dentro de nuestra casa.

¡Felices los pueblos que, como este, no necesitan mendigar dinero, sino que lo encuentra, como sucedió el 76, en nuestras propias venas, en nuestra propia sangre, y con él servimos nuestra deuda estrangera, salvamos nuestro honor y nos mantenemos muy bien puesto en el mundo!

Varios Sres. Diputados—Muy bien. ....

El señor Diputado continuó haciendo la defensa de la ley del 76, que, á su juicio, fué la que salvó al país y ha engendrado la favorable situacion actual del crédito Nacional.

Dijo que por esa ley se prohibió la emision al Banco Nacional y á los demás Bancos en Buenos Aires, tanto porque el primero suspendió pagos, cuanto porque el Gobierno no habia de contribuir á depreciar la emision que hizo suya, creándose rivales.

En este sentido se estendió largamente defendiendo dicha ley, que salvó tambien al Banco, de cuya generosidad hizo algunos recuerdos encomiásticos.

En estas circunstancias se hizo mocion para levantar la sesion, quedando el señor Plaza con la palabra para la próxima, que tendrá lugar mañana.

Eran las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

Valparaiso, *Julio 16 de 1881*.—A las 4 [illegible] El [illegible] Provisional del Perú representado por el [illegible] Congreso Peruano.

[illegible] bandera amarilla en Payta.

[illegible] algunas tropas [illegible] compañía, se [illegible] de Pierola [illegible] de las fuerzas pasadas.

El Corresponsal

BOLETIN DEL DIA

Congreso Nacional. [illegible] de la Cámara [illegible] del Dr. Plaza [illegible] de la palabra [illegible] y el debate [illegible] estenso.

[illegible] las mayorías [illegible] para uniformar opi[niones].

La barra en las altas y bajas galerías contin[uó] [illegible]

Cuestion chileno argentina. Se nos asegura [que] esta cuestion ha entrado nuevamente a un período [illegible] la mayor parte de las dificultades [illegible] en estos últimos dias.

[illegible] asegura que nuestro [Gobierno] está interesado en abreviarla lo mas posible para someterla al Congreso en todo este mes.

Reservamos por hoy la noticia por razon de su [origen], con [illegible] fueron las anteriormente dadas.

Colonia de las Toscas. Ha partido ya de esta [Capi]tal el comisario colonizador recientemente nombrado para la colonia de las Toscas, don Eugenio Valanzon.

Vestuarios. El Ministerio del Interior ha pasado una nota al de la Guerra pidiéndole que mande entregar los vestuarios y armamentos necesarios para los marineros que se mandaran a la colonia del Chubut, juntos con el nuevo comisario don Antonio Finsquelle que partirá dentro de pocos dias.

Parque 3 de Febrero. Se proyectan algunas obras de importancia que se llevarán á cabo en el "Parque 3 de Febrero" á fin de habilitarlo como un paseo de primer órden, digno de nuestra capital.

El Ministro del Interior se ha estado ocupando de este asunto, á fin de efectuar esas obras lo mas pronto posible.

Dentro de pocos dias será enviado un mensage al Congreso, solicitando los fondos necesarios.

Se procederá a la reimplantacion de todo el Parque, es decir se cambiarán algunas de las plantas existentes por otras mas convenientes, ó serán sustituidas por nuevas.

El vapor "Vijilante". En esta semana se somete rá a una prueba las nuevas máquinas que le han sido colocadas al vapor "Vijilante."

"El Villarino". Mañana zarpará de nuestro puerto el trasporte "Villarino" con destino á Montevideo.

Vá á entrar al dique Cibils de aquella ciudad, para limpiar sus fondos.

Los vestuarios de marina. Por la Comandancia General de Marina se dictó ayer la siguiente órden general:

BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1881.—*Al Gefe de Estado Mayor de la Armada, Coronel D. Daniel Solier*—A sus efectos hara V. S. conocer a la Armada la siguiente

ORDEN GENERAL.

Habiendo la superioridad, por decreto de fecha 5 del mes de Junio ppdo., aprobado el Reglamento de uniforme para la Armada y puesto en vigencia por resolucion superior de fecha 8 del corriente mes, el Comandante General de Marina—*Ordena*:

Art. 1º Concédese el plazo improrrogable, á contar desde la fecha de dos y cuatro meses, respectivamente, para que todos los gefes y oficiales, cirujanos, comisarios y demas clases de la Armada vistan el uniforme aprobado, siendo el primer plazo para el de diario y el segundo para el de gala.

Art. 2º A los gefes, oficiales y demás clases en el extrangero concédeseles doble plazo que el dispuesto en el art. anterior.—*Cordero*.

Dios guarde a V. S.—*M. Cordero*.

Demente. Fué enviado ayer al manicomio por la Capitanía General de Puertos el individuo P. Weil por hallarse atacado de enagenacion mental.

Como se recordará este individuo se embarcó hace pocos dias viniendo en viage abordo del vapor *Pópulo*. Viajaba como pasagero de 1ª clase y habia subido en la Concepcion.

Ferro-Carril Central Norte. El Departamento de Ingenieros Nacionales ha comunicado al Ministerio del Interior que el ingeniero Stavelius ha hecho entrega ya al ingeniero [illegible] de la direccion [illegible] Central Norte.

Jubilacion. [illegible] la Hacienda de la Nacion se ha pasado un mensage al Congreso solicitando la jubilacion del Gefe del Resguardo Sr. D. José M. Sagasta.

Mas detalles. Al novio que atrizó los impulsos del amor para estafar de diversos modos a la familia de su futura, tenemos que consagrarle algunas líneas mas que completarán el cuadro en que se destaca el peral de ese jóven aprovechado.

Ante todo haremos una rectificacion: no fué el Comisario señor Cueto quien aprehendió a Rodolfo, sino los Comisarios Silva y P. R. Lopez, de la seccion 14. Pasadas las primeras 24 horas y tomada la declaracion correspondiente fué trasladado a la seccion 5ª del Sr. Cueto por vivir en ella la familia denunciante. Hecha esta declaracion, completemos los detalles.

Rodolfo, como dijimos, tomó el equipaje de la novia, el del futuro cuñado y el suyo y en vez de llevarlo a casa de su fingido tio, en el Rosario, lo empaquetó bonitamente en el vapor, se instaló en un cómodo camarote desde donde contemplaba el panorama de la naturaleza y suavemente mecido por las ondas del rio llegó a Buenos Aires.

Su primer cuidado fué llevar los baules a una casa donde se compran ropas.

El equipaje era el que modestamente habian arreglado los padres de la niña para la boda. Era por tanto un buen surtido de ropa nueva, de gusto y de un valor total cuando menos de ocho mil pesos mje.

Todo ello fué vendido en cuatrocientos pesos mje. Prueba terrible de la prisa en vender que origina el delito y de la conciencia del comprador que la utiliza en su provecho.

Desembarazado de aquel estorbo, el jóven Rodolfo, que tiene a no dudar grandes dotes para urdir enredos, cita a la que esperaba ser su suegra, a una dada en casa de una señora cuyas señas consignaba. Pero momentos antes de la cita se vá él a la casa y despues de cumplidos y escusas, dice a la dueña que habia sido citado allí por una señora y no se esplicaba cual podia ser la causa.

Poco despues llegó la madre de la víctima, pero no pudieron entablar conversacion, porque los Comisarios citados que le seguian la pista le condujeron a la Comisaría.

En los primeros momentos de ser reducido a prision, negaba en enérgicos discursos su culpabilidad, invocaba los derechos individuales, su honradez acrisolada, pero los Comisarios, a quienes estaba recomendada su captura desde el Rosario, no dieron gran crédito a sus protestas y lo encerraron en el calabozo.

A la media noche pidió hablar con el Comisario y una vez en su presencia confesó de plano, reconociendo que habia hecho una calaverada. De tal calificaba el jóven Rodolfo su conducta: que otro menos interesado en el asunto que él, calificaria de una manera mas dura.

Ascensos. Ha sido ascendido a capitan el teniente de la Armada, D. Guillermo MacCarthy.

Le ha sido concedido el grado de teniente de marina al condestable de la guerra del Brasil D. J. Montagne, que cuenta 81 años de edad actualmente.

Dicho oficial pasó una solicitud al Ministerio pidiendo se le acordase su promocion al grado de teniente, en vista del largo servicio que habia prestado sin ser ascendido, para lo cual adjuntaba los comprobantes necesarios.

Tambien ha sido dado de baja, á su pedido, el primer condestable de la cañonera "República", D. Luis Pereira.

Armada Nacional. En calidad de soldados distinguidos han sido dados de alta en el batallon de infantería de marina los siguientes individuos:

Ignacio Herrera, Manuel Vidarde, Leandro Amaya, Santiago Farías, Luis A. Caprario, Juan Cárlos Moralario, José Sobrecasas.

Se le ha concedido su baja al marinero Pablo Mursalma, de la cañonera "Constitucion".

Club Liberal. Varios jóvenes conocidos de nuestra sociedad dirigieron una nota hace algun tiempo al Presidente del Club Liberal manifestando su adhesion al programa de esa asociacion y su voluntad de incorporarse á ella.

Por una resolucion de ese centro, han sido admitidos ahora todos ellos en calidad de miembros.

Hé aquí la lista de los nuevos socios:

Narciso Sosa, Enrique E. Rivarola, José Nicolás Matienzo, Luis María Drago, Julio Sanchez Viamonte, Benigno B. Lugones, Rodolfo Rivarola, Félix María Gomez, Belisario F. Arana, Carlos Monsalve, Eduardo Saenz, Adolfo Montier, Juan Ma. Blanco, Máximo A. Riglos, Arturo Arias y otros.

El paso de Vénus.—Con motivo de una nota que pasó el actual Director de la Escuela Naval Mr. Bœuf al Ministro de la Guerra, respecto de las observaciones que se practicarán aquí, en varios puntos de la costa patagónica y en Córdoba por Mr. Gould, para estudiar el paso de Venus por el sol, que se efectuará á principios del mes de Diciembre del año próximo, el Gobierno Nacional espidió ayer la resolucion que anunciamos anteriormente, autorizando al Ministro argentino en Lóndres, Sr. M. Manuel García, para comprar varios instrumentos que el mismo Director indica en su nota como necesarios para esos estudios.

Mr. Bœuf comunica al mismo tiempo haber recibido una nota del Director del Observatorio Astronómico de Paris, el almirante Mouchez, dándole cuenta de algunas medidas que seria conveniente que se adoptaran para las observaciones que se harán en esta ciudad y comunicándole su nombramiento de gefe de la Comision que se instalará aquí con ese objeto.

Hace notar ademas la conveniencia de que se faciliten todos los medios necesarios para los cursos que deben seguir los alumnos de la Escuela Naval, en cuyo local será establecido el observatorio.

Los parages donde serán instalados los demás puntos de observacion, serán Puerto Deseado y el Chubut, ademas del Observatorio de Córdoba, donde hará los estudios Mr. Gould.

Las comisiones que vendrán aquí y á los otros dos primeros puntos indicados, se hallan constituidas en su mayor parte por marinos, circunstancia que hace notar Mr. Bœuf en su nota, á fin de llamar la atencion del Gobierno sobre la importancia de este hecho para los estudios náuticos.

Este nuevo paso de Vénus es un acontecimiento que será observado con gran interés, por su trascendencia para la astronomía.

El quebracho colorado.—Este vegetal, que con tanta profusion se halla difundido, particularmente por todo el interior de la República, ha comenzado á ser estudiado con especial interés, en vista de las grandes ventajas que presenta para las aplicaciones industriales.

No obstante, hace ya algun tiempo que era conocido entre nosotros por sus ventajosas propiedades, de las cuales hemos sacado algun partido.

Ahora su aplicacion se trata de destinar á nuevos fines, y es por esto que probablemente se comenzará á importar en breve para Europa.

De una correspondencia dirigida desde Paris a un industrial de esta República, tomamos los siguientes datos que se refieren á los resultados obtenidos de un nuevo ensayo:

"Respecto al extrato de quebracho, del cual me ha mandado dos barricas, creo que V. tiene en mano un magnífico producto, pues he mandado practicar un análisis con un químico del Gobierno y el resultado ha sido el siguiente: Tanino 58 [illegible] extrato 8 [illegible] agua 33.02—total 100.

Todo el tanino se encuentra en estado soluble a mas, espresó el químico que era perfectamente elaborado y que no se puede obtener ese resultado sino en aparatos al triple efecto. He enviado a un gran [curti]dor el resultado del analisis y antes de hacer esperien[cias] me dijo que puede pagarse de 1 franco a 1.20 por [ca]da grado de tanino en 100 kilos.

De modo que el que V. ha enviado vale de 68 á 70 francos los 100 kilos, cuanto menos tanino tenga menos valdria y vice-versa. Creo que cuando sea conocido valdrá mas, al consumo podrá ser enorme. El caso es que el precio sea remunerativo para V. Espero su aviso.

"Centro Industrial Argentino". Hoy a la una de la tarde se reune en asamblea general ordinaria el Centro Industrial Argentino.

Se tratarán varios asuntos de importancia.

Nombramientos. Con fecha de ayer se espidieron varios decretos por el Ministerio de Marina haciendo los siguientes nombramientos:

El sargento mayor don Bernardo Prieto, Gefe del ponton "Vanguardia" para ocupar el puesto [illegible] de la Ayudantía de la Capitanía General de Puertos en reemplazo del mayor Benetti por fallecimiento, debiendo reemplazarlo en el mando de ese buque el teniente de marina don Cándido Chameton, que desempeñaba el empleo Subdelegado del Chubut.

En sustitucion de ese oficial para este último puesto se nombra al ex-capitan [illegible]

[illegible] en las calles y en la Plaza de la Victoria, cuando el Poder Ejecutivo prestaba los funerales por las víctimas de la defensa.

En su reemplazo es nombrado don Cecilio Baltore.

Por renuncia del Capitan del Puerto del Paraná don Luis Belbey, es nombrado el ayudante D. [illegible] Belbey, debiendo sustituir a éste el escribiente don Fructuoso Martinez, que a su vez es reemplazado por don José Velazquez y Mendoza.

Nuevo impuesto. Con bastante insistencia se dice que los poderes provinciales tratan de establecer un nuevo impuesto á la ganadería.

Los gobernadores de Santiago y Catamarca. Desde ayer se encuentran en esta capital los Gobernadores de Santiago del Estero y Catamarca Dr. [illegible] y D. J. Rodriguez.

Como se sabe, vienen con el objeto de arreglar la cuestion de límites que existe pendiente entre ambas provincias desde largos años, sin que haya podido arreglarse a pesar de diversas tentativas que se han hecho.

No obstante, parece que esta vez quedará completamente terminada, dadas las opiniones que han manifestado particularmente ambos representantes.

A fin de llegar a un arreglo equitativo y conveniente para las dos provincias, ha sido propuesto ya como límite por intermedio de varias personas que han intervenido en la cuestion, la línea férrea que recorrerá territorios de las dos provincias.

Esta solucion probablemente será aceptada, pues en ese sentido han manifestado su opinion los dos gobernadores.

Poco despues de desembarcar fueron visitados por el Presidente de la República, a quien ambos manifestaron las mejores intenciones para arreglar la cuestion.

Desde ayer se aseguraba que el límite indicado es el que se aceptará definitivamente.

Pedregullo. El Ministerio de la Guerra ha dado órden al Gefe de la isla de Martin García para que deje estraer á los buques que envíe la Municipalidad de esta ciudad, cuatro mil toneladas de pedregullo.

Toda esta cantidad será empleada en el arreglo de las calles del Parque "3 de Febrero" y el camino de Palermo.

Privilegio de paquete. Les ha sido concedido privilegio de paquete á los señores P. P. van Eusten para el vapor "Durham" que se establecerá en la carrera de este puerto á Bremen.

Discurso. La falta absoluta de espacio nos impide insertar hoy el discurso pronunciado por el Diputado D. Nicolas Calvo el dia que empezó la discusion sobre arreglo de deuda con el Banco de la Provincia. Como se sabe, dicho señor Diputado combatió el proyecto del Ministro de Hacienda y tambien las modificaciones de la Comision.

Con la publicacion de ese discurso busca dejar contestadas las censuras que por él se le han dirigido.

En el próximo número lo insertaremos.

Pintor argentino. Como lo hemos hecho saber en otra ocasion, el jóven pintor argentino Sr. Mendilaharzu ha espuesto este año algunos cuadros suyos en el *Salon* de Paris.

Nuestro corresponsal Herrera, se ocupa hoy del asunto a proposito del certámen de bellas artes celebrado últimamente en dicha capital.

Autógrafos de un ratero. Entre los rateros bien conocidos en las regiones policiales figura como el mas travieso uno que se distingue por el apodo de *Pata Santa*.

Dotado de una sagacidad de espíritu muy digna de mejor aplicacion, y disponiendo de una imaginacion poco comun entre sus compañeros de aventuras, aquel sujeto amenizaba sus largos dias de prision correccional escribiendo, en una letra apenas inteligible, sobre las páginas de una cartera que no le abandona los incidentes de su vida desordenada.

Como ha de suponerse, actualmente ocupa su correspondiente sitio en el Departamento Central [de Policía].

Aun se ha tenido ocasion de ver la cartera de [illegible] [illegible] autógrafos de las [illegible] personas que en distintas circunstancias han [illegible]

Llama la atencion la siguiente inscripcion que se ve en la primera página de sus "Memorias":

"Algun dia revolverá esta cartera,
Los secretos de un alma ratera."

Saladillo. El comisario Bedina encargado de levantar el sumario correspondiente sobre los sucesos últimos del Saladillo, ha llegado a esa localidad.

Hasta ayer continuaban presos el Dr. Robles y el Sr. Mepas.

Exposicion Continental. Se han recibido ayer por el Presidente del Club Industrial comunicaciones de Montevideo y de las Provincias de Mendoza y Córdoba sobre los trabajos que se emprenden para concurrir con diversos productos a la Exposicion Continental.

Colonia. El Departamento de Ingenieros ha informado favorablemente en la solicitud de los señores Arteaga y Ca. para plantear una gran colonia, acciona en el 9 de Julio, de la que en oportunidad dimos estos pormenores.

En su informe, el Departamento, de acuerdo con el interesado, aconseja que se aumente á 200 el número de familias que deben formar la base de la colonia.

El P. E. de la Provincia pasará en breve este asunto á la Legislatura.

Baile de Beneficencia. La sociedad de Beneficencia, ha comisionado a las señoras de Van Praet de la Valle y de Bernal para la organizacion del gran baile que se proyecta.

El producido de las entradas se destinará a satisfacer las actuales exigencias de la Sociedad de Beneficencia.

Distincion. El Dr. D. Pedro Quinche, Director del Cuerpo Médico del Hospital Francés, ha recibido del Gobierno Francés la Orden de Caballero de la Legion de Honor, en recompensa de los servicios médicos gratuitos prestados á sus compatriotas de Buenos Aires.

Ferro-Carril del Oeste en la Exposicion. En los talleres del Ferro-Carril del Oeste se proyecta la construccion de varios wagones de pasageros empleando exclusivamente madera del país, que serán exhibidos en la Exposicion Continental.

Consejo de educacion. Los propietarios de fincas alquiladas para el uso de las Escuelas públicas se quejan de que, contra lo acostumbrado, no se les haya satisfecho aun los alquileres por el mes de Junio, no obstante lo avanzado que está el de Julio.

Obras publicas. La Comision del ramo en la Cámara de Diputados Nacionales ha dado su despacho favorable al proyecto de establecer un telégrafo que, partiendo del Ceibo en la provincia de Corrientes, atraviese todo el territorio de Misiones hasta conectarse al Brasil.

La misma Comision, despues de oir a la de Obras del Riachuelo, para lo que hubo de retirar hace unos dias su informe en el proyecto de diques de los señores Woodgate, ha insistido en su anterior despacho del cual tienen ya conocimiento los lectores. En la sesion de mañana se dará cuenta de ese despacho a la Cámara.

Policía en la Ensenada. El Comisario de ese partido no ocurre á desempeñar su cargo, lo cual hace que el vecindario carezca de las seguridades policiales que solo con un buen Gefe pueden obtenerse completamente. El abandono en que está esa Comisaría hace ya algun tiempo, influye en el crecimiento de la criminalidad.

Uno de estos dias, segun nos refiere un vecino de la localidad, a tres leguas poco mas o menos del pueblo se ha consumado un crímen de esos que revelan una perversidad y ensañamiento imponderables.

Un jóven de catorce á quince años, cuidaba una manada en campos á la distancia antedicha. Salió por la mañana, como de costumbre, y algunas horas despues se vió volver al caballo con el cadáver destrozado atado a la cincha por el cuello, en donde aún conservaba la cuerda con que fué enlazado.

La impresion que ese criminal hecho ha debido causar en el vecindario puede suponerse, y hace mas notoria la falta de Comisario de Policía que active la persecucion del autor y que á la vez ejerza su vigilancia e impida nuevos atentados.

Acusacion por estafa. Un Diputado Nacional se ha presentado á la Policía, acusando á un joyero que tiene su taller en la calle de la Victoria, por el delito de estafa.

Segun el acusador, el joyero le ha cambiado unos brillantes que le compró por otros con falla.

La Policía ha empezado á levantar un sumario y pronto se aclarará este incidente.

Fuga.—De la casa del Dr. Leandro Alem, calle de Cuyo núm. 800, han fugado ayer dos indios.

Robos.—El Sr. D. Luis Maunier, dueño de la imprenta situada en la calle de Moreno núm. 340, le ha sido efectuado un robo.

Este señor salió en la noche del 14 al baile que se daba en el teatro de la Opera, dejando la casa sola.

En su ausencia han entrado los ladrones, violentando la puerta de la calle.

Un vecino fué el primero que se apercibió de esta circunstancia y dió aviso á la Policía.

Lo robado se avalúa en 8000 pesos mje.

Senado de la Provincia.—En la sesion de ayer se ocupó esta Cámara de la sancion de varios créditos suplementarios y de varios despachos de la Comision de Peticiones. Estos últimos se referian al rechazo de las pensiones solicitadas por las viudas de Ascasubi, de Fonseca, de Reyes y de la jubilacion pedida por el Tesorero Municipal señor Gallardo; y á la concesion de pensiones á las viudas de Sagastizabal, de Mendez, de Flores y á la madre de Estevan de Luca (hijo).

La sesion terminó en seguida.

Obras del Riachuelo. Se ha entregado á la Comision del Riachuelo, la cantidad de 166,000 $ m/c destinada a la continuacion de las obras de canalizacion.

Escribano. La Suprema Córte de Justicia, con fecha de ayer, le espidió el título de Escribano Público al Dr. D. Julio Fernandez, prévio el juramento de ley, nombrado recientemente Secretario del Juzgado á cargo del Dr. Bustos.

Deudores morosos. El Director de Rentas de la Provincia ha pasado ayer la siguiente circular á los colectores de seccion:

Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—Al señor Colector de la Seccion de [illegible]—Por telégrama dirigido á V. el 13 del corriente, le hice saber que debia ordenar la ejecucion de los deudores morosos de los impuestos de C. Directa y Patentes.

Con motivo de la última prórroga acordada por las Honorables Cámaras, todos los deudores han podido pagar sus créditos, sin ningun recargo de multa.

Es necesario ahora proceder con toda actividad en esos cobros, pues, como ya anteriormente se ha manifestado á vd., no hay ninguna razon plausible para que exista esa enorme deuda en los Partidos á su cargo.

Tengo encargo especial del señor Ministro de Hacienda para manifestar á vd. que á ese fin debe ser inexorable, y que si la autoridad local no presta la cooperacion que le sea requerida, debe dar inmediato aviso para adoptarse las medidas que sean del caso.

Por último, recuerdo al señor Colector el rápido procedimiento que fijan las mismas leyes en esta clase de gestiones.

Saluda a vd. atentamente.—*N. Daba*.

Estadística judicial. El movimiento habido en los Juzgados de Comercio durante el mes de Junio [illegible] revela en los siguientes datos estadísticos:

Juzgado del Dr. Ortiz. Expedientes [illegible] entrados 113 al despacho para definitiva [illegible]

Juzgado del Dr. Dose. [illegible]

"La Industria". [illegible] Argentino.

Concierto. [illegible]

Las fiestas francesas en otros puntos. [illegible]

Los franceses residentes en Valparaiso [illegible] telegrama al Presidente [illegible] americanas.

Club Liberal. [illegible] Rivadavia 466 [illegible]

La Ilustracion. [illegible] Barcelona [illegible] Buenos Aires [illegible]

Cuestion comercial. [illegible] del Rosario [illegible] San Luis [illegible] Departamento de San Alberto [illegible] Mercedes, San Luis.

[illegible]

Denuncia. Persona [illegible] San Vicente dando cuenta de un lance ocurrido en el café de D. José Ferrand [illegible] p. m. del 28 de Junio último. Estaban ya las puertas cerradas, sin embargo de lo cual habia algunos vecinos tomando café, y entre ellos un soldado que estaba a las órdenes del alcalde. [illegible] entre dos vecinos, y el soldado, sin mas razon que su capricho, les impuso silencio. No admitiendo la intervencion los vecinos, el soldado sacó el machete y empezó a repartir golpes hasta que pudieron entre dos sujetarle y voltearlo en tierra desarmándolo en seguida.

El vecino se presentó despues al alcalde, quien no quiso atenderle pretestando ser tarde. En vista de eso se fué a presentar ante el Juez de Paz de San Vicente, y este dispuso que se prendiera al soldado y que el alcalde tomase declaracion a todos los que presenciaron el hecho.

Aun no se habia empezado a cumplir esa disposicion, cuando el Comisario recibió una órden de Buenos Aires, para que se dejara al soldado en su puesto, sin mas ulterioridades.

Al dia siguiente volvia en triunfo a su casa el promotor de todo el escándalo.

En el pueblo se atribuye [illegible] el [illegible] incidente.

Telegrafos. La linea a Entre Rios funciona hasta Colon [illegible] en todo el trayecto.

Banco Agrícola Industrial. Parece que se [illegible] Banco Agrícola Industrial en San [illegible] agricultores [illegible]

[illegible]

Continuacion de remates. [illegible]

Organizacion de la Comandancia y la Capitania. Dentro de pocos dias Mr. Bœuf [illegible] de Marina un importante proyecto [illegible] nueva organizacion de la Comandancia de Marina y la Capitanía General de Puertos [illegible] las conveniencias del público y del Gobierno.

Colejio Nacional de Salta. [illegible] D. Domingo Güemes [illegible] Gobierno de Salta [illegible] D. Benjamin Legorreamon.

Derecho y ciencias sociales. La Facultad previene a los alumnos que deben presentarse [illegible] próxima colacion de grados [illegible] 20 del corriente.

[illegible]

Culto catolico. El breve de Leon XIII [illegible] indulgencias plenarias a los que visiten [illegible] San Cristóbal [illegible]

"A todos los fieles cristianos que vieren las presentes letras, salud y apostólica bendicion.

[illegible] el 25 de Julio dia de la fiesta titular de la Iglesia desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del dia de fiesta [illegible] San Pedro [illegible] Noviembre de 1880."

Hospicios. La Comision especial nombrada por la Municipalidad para la habilitacion del Hospital "Buenos Aires", ha comenzado a ocuparse de las obras de ensanche de la casa de locos y del Hospital San Roque.

Hospital Español. El domingo próximo 24 del corriente, tendrán lugar en el Hospital Español las fiestas en honor de Santiago de Compostela, patron de España.

Terminada la fiesta religiosa, se dará principio a la civil, la que tendrá lugar en los terrenos recientemente adquiridos por la Sociedad de Beneficencia Española y de cuyos festejos ha sido nombrado Director el Sr. D. Isidoro Quintana, presidente honorario del *Centro Gallego*.

En los terrenos convenientemente adornados, habrá gaiteros, bandurristas y tamborileros, para que los concurrentes puedan danzar a estilo de las diferentes comarcas españolas.

Desde las 10 de la mañana del dia 24, saldrán tramways contínuos de la plaza Victoria.

La entrada en el hospital será pública y no se expenderán medallas ni cédulas.

La entrada al local de los bailes, será de 10 pesos mje para los caballeros, gratis para las señoras y niños.

En caso que el dia 24 hiciera mal tiempo, se postergará la fiesta para el domingo 31.

Se ha pedido á los socios el envío de flores para la capilla.

Competencia.—El Juez del Crímen del Departamento del Sur ha dirigido una nota al Juez Federal de la Seccion de Buenos Aires sobre el juicio de competencia en el asunto del Dr. Justo, de la cual estractaremos lo más importante.

El Dr. Saenz manifiesta que desearia desprenderse del conocimiento de la causa, pero que no cree que debe hacerlo, sin que tenga no obstante el propósito de formalizar una contienda de competencia.

Hace enseguida una breve reseña de las acusaciones á los detenidos D. Alejandro Willabrille y D. Gregorio Errecaborda sobre tentativa próxima de una catástrofe que pudo suceder y no sucedió en el Ferro-carril del Sud el 6 de Julio de 1880 y prosigue en esta forma:

"Esta causa, que ha llegado á mi conocimiento por intermedio de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, que se encuentra en estado de sumario, y en la que aún no se han diligenciado órdenes dictadas tambien á solicitud fiscal para la detencion de otras personas que resultan complicadas, versa sobre un delito previsto y castigado por el Código Penal de esta Provincia, no siéndome hasta ahora posible decidir legalmente si en delito de naturaleza comun y ordinaria en sí, puede por razones especiales y que en adelante llegaren á constatarse, salir de su jurisdiccion natural porque se haya ó nó cometido por ocasion de la rebelion y tanto mas cuanto que la época en que tal hecho punible tuvo lugar (seis de Julio de mil ochocientos ochenta) la rebelion habia terminado por el sometimiento de sus autores.

Aún en el caso de que esta causa fuera indudablemente privativa de la jurisdiccion Nacional, [illegible] el Juez de Provincia no habria cumplido con la obligacion que le impone la ley Nacional de [illegible] de Setiembre de mil ochocientos sesenta y [illegible] se [illegible] antes de haber aprehendido a los presuntos delincuentes y formado el correspondiente sumario para someter al asunto al Juez Nacional que hubiera de resolver en definitiva.

República Oriental. Las noticias telegráficas de la vecina orilla son las siguientes:

Va á nombrarse una comision compuesta de cinco miembros y presidida por [illegible] Bustamante [illegible] Soarez.

[illegible]

El *Plata* [illegible]

[illegible]

Casamientos y bautismos. [illegible]

[illegible]

Mortalidad. [illegible]

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Lo que sucede en el Saladillo

[illegible] casos como *La Nacion* y *La Libertad* [illegible]

No se engañen *La Libertad* y *La Nacion*, sigan el ejemplo de sus colegas *La Patria* y *La Protesta*, y averigüen su [illegible]. No se trata de política, como bien lo dice *La Libertad*, [illegible] no podria tratarse de ello, porque no queremos [illegible] favor a un partido que se titula *liberal*, de [illegible] como sus representantes en el Saladillo, á Don Eleuterio Mepas al *Hombre chancho*, borracho consuetudinario que tiene causas á las autoridades, y llenos los libros de la Policía de entradas por ebriedad, y á Don Joaquin [illegible] *Dr. Baraja* y tagado [illegible]

[illegible]

[illegible]

J017 [illegible]

Coñac Martell. Inspected by Moore y Tudor.

Coñac Martell. La mejor de las marcas finas.

Coñac Martell. De calidad siempre igual.

Coñac Martell. Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.

Coñac Martell. Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.

Coñac Martell. Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell, por conflteros poco escrupulosos. El S[illegible]

Motores y trilladoras, para trigo, lino, colada, maiz, habas, de Juan Shaw. Venezuela 331.

Motores á vapor, cualesquiera tamaño. Juan Shaw. Venezuela 331.

Trilladoras, para trigo, lino, cebada, maiz, habas, etc. Juan Shaw, Venezuela 331.

Segadora Oxborne, combinada núm. 1. La muy acreditada segadora combinada núm. 3, para trigo, lino, centeno, reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw. Venezuela 331.

Guadañadora Oxborne, núm. 5. La Guadañadora Oxborne núm. 5, corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana. Juan Shaw. Venezuela 331.

Segadora y atadora. La sin rival segadora atadora automática Oxborne núm. 9. La mas facil de manejar, hace y ata las gavillas del tamaño que se quiere, una sola persona hace el trabajo de 50 que cortan con la hoz. Juan Shaw. Venezuela 331.

j117

Sabañones.—El *Balsamo Ruso de Blina*, es infalible para curar los Sabañones. Se vende en la droguería y farmacia inglesa de E. E. Cranwell, 147 calle Victoria.

j13 v26

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:

"Mr. John Griscom ha comenzado hoy mismo (28 de Mayo) en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hállase rodeado de médicos, y declara obrar así por interés científico.

Para fortalecer el cuerpo, agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard Dupuy.

Garantimos que las Pastillas de Brown curan trescientos por ciento mas enfermos de tos y garganta que cualquier otro remedio que se conoce.—*J. A. Bennet.* jn19 v19jl

Cloralina Cramwell—Calma en el acto el dolor de muelas. Se vende: Victoria 147. jl3 v17

A los hacendados, agricultores é industriales

Se les avisa:

1º Que en la exposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales naturales y elaborados.

2º Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la gerencia de la sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3º Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos no irrogan ningun gasto al expositor.

4º La exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5º Para obtener formularios, reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta sociedad, calle del Perú 23.—Buenos Aires, 1º de Julio 1881.—*La comision.* jl2 v24

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Prémio mayor 3.000 pesos fuertes. Se juega el miércoles 20 del corriente á las 3 de la tarde en Villa Mercedes. jl10 v19

Para contrarrestar resfriados, fiebres, inflamacion y accesos biliosos, tómese una dósis catártica completa de las Píldoras Agradables, purgantes vegetales de Mostacilla del Dr. Pierce cuando se inicie el ataque, y continuese con dos ó tres píldoras al dia, hasta que quede curado el ataque. En casos semejantes por medio de la estimulacion de las secreciones, disminuyendo las obstrucciones, y de este modo relevando la accion [illegible] del corazon, subyugando la congestion á los vesículos de la sangre calmando el pulso induciendo leve traspiracion, y contrarrestando la irritacion y la fiebre, contra los otros catárticos, no producen despues de su operacion mayor tendencia á la constipacion del vientre. Este constituye un adelanto importante como lo pueden acreditar todas aquellas personas que hayan tenido necesidad de tomar gran cantidad de píldoras y otros catárticos y han experimentado los desastrosos concomitantes de sus secundarios efectos, que solo tienden á empeorar lo que de por sí estaba bastante malo. Estas Píldoras por el contrario producen tal efecto tónico sobre el vientre, como para unido una accion saludable duradera. [illegible] tomadas en pequeñas dósis durante algun tiempo para corregir constipacion habitual, lo propio en caso de almorranas [illegible] la congestion del hígado [illegible]. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos.

Los enfermos de nuestros dias [illegible]

[illegible]

El Pectoral de Anacahuita es una preparacion [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 16. Pocos comentarios hay [illegible] sobre la marcha del oro, la conversion [illegible] en la conciencia de todos y la Bolsa [illegible] mucho á la resolucion oficial.

La baja tiene pues que seguir hasta que el oro llegue á [illegible] par [illegible], la expresion [illegible] que hay muchos que opinan que en la actualidad [illegible] para la conversion y que si el Banco [illegible] la cuestion de cambio el oro podria bajar de 25 ps.

A favor de esta corriente de ideas, la baja se precipita [illegible] que ella hace.

De ayer á hoy se ha establecido una baja de [illegible] al contado fluctuó entre 25.50 y 25.45 para [illegible] constantemente ofrecido á 25.40, para Agosto [illegible] se ha anotado un lote á 25.25 para Setiembre [illegible] Noviembre y Diciembre á 25.25.

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$ 160250	á 25.50—25.45—25.50	
[illegible] 23	8000	á 25.45	
Fin del mes	107500	á 25.45	
Agosto 31	247500	á 25.50 25.25—25.50	
[illegible] 31	71000	á 25.25	
[illegible] 31	5000	á 25.25	
Noviembre 30	5000	á 25.25	
[illegible] 31	5000	á 25.25	

$ 450.250

Títulos diversos de crédito—[illegible]

[illegible] estos títulos firmes [illegible] ofrecidos [illegible]

Al contado	17.300	Serie A á 80
Fin del mes	25000	á 80
Agosto 31	105000	á 100 [illegible]

147300

Acciones Banco Nacional—[illegible] sobre la marcha del Banco en el primer semestre del año y la declaracion de un dividendo [illegible] una impresion favorable á estos títulos.

Las operaciones fueron muy activas y se han [illegible] han ascendido á cerca de siete mil acciones, á saber:

[illegible]

6750 Acciones

Bonos Municipales—Se anotó un lote de [illegible] de la emision de 1874 á 108 con los cupones vencidos.

Ferrocarril Campana—[illegible] á 1850 ps al contado.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, habia compradores á 118.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones, cotizamos á 78 ojo los de 1883.

Puentes y Caminos—La última operacion fue á 102.

Bonos Provinciales—Sin operaciones á la par.

Empréstito Popular—Sin operaciones á la par.

Gas Argentino—Hay compradores á 80 ojo.

Gas Buenos Aires—La última venta fue á 50 ojo.

Banco de Italia—Hay compradores á 20 ojo premio.

Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 ojo.

Tramway á Belgrano—Vendedores á 60 ojo.

Ultima hora—El oro tuvo un principio de reaccion y en un momento dado se hicieron algunas pocas ventas á 25.50 para fin del mes, pero contínuó y cerró con vendedores á este precio al contado y para fin del mes.

Para Agosto se mantuvo todo el tiempo con compradores á 25.50.

Pocas operaciones se han hecho en la tarde en Acciones de Banco Nacional; cerraron con compradores á 167 fin de mes pero con vendedores á 168 para Agosto.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á [illegible] ojo, Brasileras y Condores á [illegible] ojo, Napoleones se pagan á 2 ojo, Bolivianos á 19 ps m/c. Soles 81½ centavos. Chirolas 80 centavos por 25 gramos.

Cambios—Papel de primeras firmas á 49¾ peniques sobre Londres, 5.19 fcos sobre Francia y 5.20 fcos sobre Amberes.

A papel 5.03 a5.04 fcos sobre Francia.

Descuentos—Los buenos pagarés en moneda corriente siguen descontándose fácilmente de 6 y 6½ ojo, los bancos particulares empiezan á acordar algunos descuentos en oro á 6½ y 7 ojo.

Letras de Tesorería Nacional á 7½ ojo.

Dinero con caucion de títulos á 7½ ojo.

Retroventas á 9 y 10 ojo.

Fijacion del tipo—Hasta el 20 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y cinco pesos con cuarenta centavos (ps 25.40) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Remates—El resúmen de los á verificarse hoy es el siguiente:

Bellini, Muro y Ca.—De terrenos, calle Victoria y Liniers, á las 12.

Los mismos—Tambien de terrenos, situados á 3 cuadras de la Estacion Lacroze, á las 2.

Ubbeke y Diekelmann—De muebles, en la casa calle Bolivar 381, á las 12.

Manuel Marasso y Ca.—Del bergantin nacional *Volante* en la Boca del Riachuelo, á la 1.

Francisco Pascualetti—De una casita situada en la calle Centro-América 218, á las 2.

E. Castellanos y Ca.—Del menage de la casa habitacion calle Chile 135, á la 1.

B. Paez y Ca.—De muebles, etc. en su casa en San José de Flores, calle Union esquina Libertad, á las 12.

Pedro Castro y Ca.—De la casa calle Libertad 175, á las 4.

Faustino Acosta—De una propiedad situada en la calle Rio Bamba esquina Charcas 880, á las 3.

Luis E. Barrere—De un terreno en Moreno, cerca del pueblo de Bella Vista, á las 2.

El mismo—De una casa en el pueblo de Pontevedra, á las 12.

José F. Castaño y Ca.—Del corralon situado en la calle San Juan 278, á las 2.

Eduardo Garcia—De la propiedad calle Defensa 788, á las 2.

Juan L. Izquierdo—De un terreno situado calle Venezuela entre Alberti y Saavedra, á la 1.

H. Balzan—De la casa calle Comercio 140, á las 2.

El mismo—De una casita calle Méjico 1067, á las 3.

El mismo—De la casa situada en la calle Belgrano 924, á la 1.

Julio Goyena y Ca.—De un terreno con edificio calle Cangallo 1059, á las 3.

Leoncio Fábregas—En el pueblo de Lobos, de un terreno con lo en él edificado, situado en las calles Moreno y General Necochea, á la 1.

Varias noticias—Los señores Fructuoso Cáceres y Ca. van á establecer un molino á vapor en la colonia *Sampacho*.

Con este motivo se han presentado al Gobierno nacional solicitando el libre despacho de todos los útiles y maquinarias que introduzcan en esa plaza para dicho establecimiento, y ademas la exoneracion del pago de patente y contribucion directa.

—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. vendieron la finca situada en la calle Victoria 350 á 354 con la base de ps 577.042 m/c por la cantidad de setecientos noventa mil (790.000) ps m/c, siendo el comprador el Sr. Dr. D. Manuel Belgrano.

—Se ha confirmado la noticia que dimos en días pasados sobre suba en los precios de trigos y harinas en los Estados Unidos.

Hoy probablemente debe estar en nuestro puerto el paquete francés *Senegal*.

—A Montevideo entró de arribada con averías la barca inglesa *Jamona* salida de Amberes con carga general con destino á San Francisco.

Telégramas comerciales—Montevideo, Julio 16 (A la Bolsa)—Liverpool *Tycho Brahe*, Cardiff *Romania*, *Earl of Derby*, *Carlo Mainoto*; Burdeos *Senegal*—Deuda amortizable á 16—Empréstito extraordinario 1ª série á 40—Consolidados á 24—8 fardos cueros lanares de ¾ lana arriba á 120; rechazo á 90—La barca inglesa *Tamna* de Amberes para California entró con averías—Sale el *Cosmos*.

(Al Ajuste)—Llegó el vapor *Tycho Brahe* procedente de Liverpool, sigue mañana con 1,400 toneladas de carga—La correspondencia por *Cosmos*.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	SALIDAS
JULIO	JULIO
17 "Tycho Brahe" Liverpool	18 "Poitou" para Génova
17 "Northumberland" Bremen	21 "Kepler" id Lóndres
18 "Laurium" de Havre	21 "Senegal" id Burdeos
20 "Belgrano" de Havre	25 "Laurium" id Valparaiso
21 "Hipparchus" de Lóndres	25 "Hipparchus" id Lóndres
24 "Guadiana" Southampton	27 "Belgrano" id Havre
26 "Vandyck" de Liverpool	27 Northumberland Bremen
30 "Correio III" de Génova	28 "Gassendi" id Liverpool
31 "Galileo" de Liverpool	29 "Guadiana" Southampton

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 16 de 1881.

Los 83 wagones entrados ayer tarde con frutos fueron conductores de 1,200 arb lana y otros frutos.

El Mercado de lanas continúa con mucha flojedad. Los precios obtenidos hoy no presentan variacion alguna con respecto á los de los dias pasados.

—En cueros lanares hemos tenido un regular movimiento pero sus precios no tienen variacion alguna.

—En vacunos se ha hecho muy poco.

—El Mercado de sebos continúa flojo. Para la exportacion no se hace casi nada.

—Segun la Revista de cereales de Herm. Altger, durante la semana que fenece hoy han entrado del Litoral Argentino 30,783 kilos trigo, por el Ferro-Carril del Oeste 64,533, por el del Sud 37,300 y por via de Montevideo 50,388, Todo hace un total de 283,004 kilos.

Continúa la paralizacion del mercado de trigos motivada en parte por las reducidas llegadas, parte por la reserva de los compradores, por mas que los molinos no tienen existencias de granos. Ha sucedido en este mes lo que sucede todos los años en la misma época: molineros y panaderos están á la espectativa, quieren ver como las cosas andan [illegible] en seguida sobre mayor escala, ó seguir el [illegible] que han seguido hasta ahora.

Parece que hemos llegado al punto culminante; dentro de poco debe decidirse si podemos contar ó no con trigos suficientes para el consumo hasta la nueva cosecha.

Los pocos negocios que se han hecho en esta semana se hicieron á precios bajos por ser las partidas vendidas de mala clase.

Los "Salado" alcanzaron ps 180 y 192 y pesaron 8 arb 7 lb á 8 arb 12 lb. Algunos muy buenos lotes tambien de Salado eran vendidos ya en Chivilcoy, y fueron directamente al Molino. En Costa notamos una venta de trigo de calidad regular del peso de 8 arb 18 lb á 8 arb 20 lb á ps 203 la fanega medida. Las clases buenas de Costa son ya muy escasas y conservan siempre muy buen precio.

En trigos del "Azul" se pidió ps 175 m/c por 9 arb. El trigo de esta procedencia está poco apreciado, debido al mucho polvo negro ó carbonillo, que desgraciadamente este año ha salido en esos parajes.

En trigos del Rosario se pidió por un lote de clase muy buena, y maquinado ps 200 por 9 arb, y no pudiendo conseguir este precio, se retiró el lote de la venta.

Tenemos tambien que mencionar la oferta hecha por un corredor de 20,000 fanegas de Trigo Americano á entregar en Octubre al precio de ps 190 y 200 m/c las 9 arrobas, *presentando al efecto una muestra*; pero habiéndose resistido el corredor de *nombrar la casa vendedora*, no se habló mas de este negocio.

En Candeal pocas operaciones. Cierra el mercado muy flojo.

—En harinas hemos tenido las siguientes entradas por Litoral Argentino 100,802 kilos y por ferro-carril del Oeste 30,104.

Debemos hacer notar como resultado propio del tiempo las transacciones mayores en harinas.

La primera consiste en una compra de parte de un molinero de un lote fuerte de harinas de Santa-Fé á precios reservados; la segunda en una venta de 10,000 arb harina de esta ciudad á entregar en los meses de Noviembre y Diciembre á ps 28 20 [illegible] arb sin bolsa—vendedor y comprador Molineros de nuestra plaza.

La paralizacion de nuestro mercado no ha ejercido la influencia sobre el mercado de Santa Fé que se habia esperado.

Declinaron un tanto las harinas en aquel centro de produccion, pero toda tentativa de producir una baja radical, ha sido frustrada y las últimas noticias dan los precios de pab 14.75 hasta pab 15.50 Bolivianos billetes la bolsa de 8 arb y en vista de esto lo que hoy alcanzarían en esta. Las existencias en Santa Fé son muy reducidas.

—Maiz sin variacion.

He aquí la reseña de las ventas que han llegado á nuestro conocimiento:

Lanas—Se realizaron 1.100 arb lana, la especial á ps 85, sup á 81, reg á 65; borrega buena á ps 60; reg á 50.

Cueros vacunos—Se transaron 305 vacunos de matadero á ps 170, campo sup á ps 170 y 172 unos con [illegible] y otros con 1 [illegible].

Cueros lanares—Se vendieron 3,520 docenas de matadero buenos á 22 el lb; campo sup á 24 el lb; buenos á 22 á 23; reg á 21 á 21; de desechos de 16 á 17 lb, pelados buenos á [illegible]; corderos á ps [illegible] y corderitos de ps 12 á 14 [illegible].

[illegible]

Cerda—Vendiéronse 250 lb buena clase á ps 8 [illegible].

Sebo—Se vendieron 122 arb la buena á ps 130, reg á 130 [illegible].

Trigo—Se hicieron 820 fgas Salado á ps 188 á 190 [illegible] de Costa á 190.

Maiz—Vendiéronse 830 fgas el morocho desgranado á ps [illegible] y amarillo á 44 y 45.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 16 de 1881.

Han entrado á la [illegible] 800 arb lana.

[illegible] Mercado de lanas como el de pieles en general y otros frutos que se cotizan en esta plaza no presentan variacion alguna.

Los negocios operados han sido poco animados, como generalmente sucede los dias de pago.

Damos á continuacion el extracto de las ventas realizadas:

Lanas—Se realizaron 600 arb lana, las buenas á ps 74 y [illegible] de borrega á ps [illegible].

Cueros lanares—Se hicieron 420 cueros de matadero superiores á ps 177, de campo sup á ps 175, buenos á ps 170 [illegible].

Cueros vacunos—Se transaron 165 cueros de campo [illegible] buenos á ps 33, reg á ps 32.

Lanares—Se vendieron 645 docenas, 1 lote matadero [illegible] 25 el lb, 6 diferentes lotes de campo, buenos á [illegible] pelados, [illegible] de 16 á 19 el lb, corderitos [illegible] docenas á ps 13½ y 14, buenos á ps 13 y 13½.

[illegible]—Recibieron 3.020 lb en diferentes lotes [illegible].

[illegible]—Fueron vendidas 100 docenas en lote [illegible] á 100.

[illegible]—Vendiéronse 184 arb al barrer en varios lotes [illegible] 142 á 45.

[illegible] la fanega [illegible] en espiga [illegible].

[illegible] introducidas en 1 lote buena clase á [illegible].

Corrales de abasto—[illegible] 16 de 1881. Introduccion de haciendas [illegible] y precios actuales.

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
[illegible]	B. Ayala	S. Vicente	[illegible]
[illegible]	Federico Puns	Matanzas	5
[illegible] Pondo	J. Arévalo	Lanin	116
[illegible]	[illegible] Bravo	Chacabuco	39
[illegible]	[illegible] Melo	Moreno	30
[illegible]	F. Herrera	Sta Fé	19
[illegible]	E. Noriega	Chascomús	50

Animales 611

[illegible] 1º Aparte carne y sebo 100 140 160 [illegible]; novillos. Flaco chancheria 200 240 280. Cueros de novillo [illegible] de vaca 90 100 105—Terneros de año arriba [illegible]—Novillos de invernada 320 á 350—Vacas el [illegible] carneados para el abasto 565 animales.

Vapores—Salen hoy:

[illegible] para Uruguay. *Far Pecos* para Asuncion [illegible] para Montevideo [illegible] para Rosario.

MARITIMA—[illegible] *Pingo* vapor nacional [illegible] del Rosario á P. Russo con F. Gutierrez 16 tercios yerba, 25 fds tabaco, M. y Pfeifer 4 paq encomd, 4 de [illegible], M. G. Quintana 1 paq id, P. Roncorone 1 [illegible], Pedro Russo 1 paq [illegible] pd, Cárlos Zerbaldi 1 paq [illegible].

Lola [illegible] vapor inglés 500 tons cap Vucassovich del Rosario á Vucassovich con S. Castelli 1 cemeros 1 bas trigo, B. y B. James 3 fds ponchos, 2 mesas armadas, 3 bas, A. Balagner 1 [illegible], herramientas, Urquiola volanta, Ilustracion 1 [illegible] encomd, Tover 1 paq id, Ferreira 1 c id, A. Salgueros 1 c id, A. Cadepel 1 c id, Juana F. de Sem 1 c id, Mendez y Ca 1 [illegible] 3420 pf, Gordillo 1 sobre 80 pf, J. Levy 100 pf, F. y Tudela 2000 pf, J. Vascovo 6380 pf, J. Bollero 10,000 ps mjc, Luis M. Sole 3000 ps mjc.

[illegible] vapor inglés 197 tons cap Delucha del Uruguay á P. Rosacon B. y Saralegui 75 tercios yerba, 57 fds tabaco, General Campos 1 caballo en pel, J. Peusser 1 c impresos, V. Rosdrones y Ca 1 cemeros, L. Selasco 1 fd encomd, J. B. Williams 1 [illegible], J. B. de Pujol 1 bto id, J. Lachmeti 2 c huevos, 1 [illegible], E. Larroque 1 bsa encomd, M. y Pfeifer 600 pf, L. Gotuzzo 110-64 pf, J. Morillo 100 pf, J. C. Sanchez 551-90 pf, [illegible] 556-76 pf, J. Marcone 252 pf, G. Wilson 2514-8 pf, Russo 96 pf, S. Viñas 1500 pf.

Mensaje vapor nacional cap Vacaro de la Asuncion á Noceti y Ca con Macuss y Rodriguez 100 fds tabaco, 900 cueros, D. Parodi 114 fds hojas medicinales, J. A. Uribe 133 fds tabaco, M. Marquez C 42 id id, órden 60 bsas yerba, Francisco Bosch 186 piezas madera, F. Flores C 117 bsas yerba, 180 [illegible] secos, A. Leguinechi 6 bsas cerda, 313 cueros salados, [illegible] W. Gramajo 5 bsas cerda, M. Adano [illegible] naranjas, M. Moreno 1 paq encomd, J. Crespo 1 id id, S. Cabrera 1 c, M. G. de Molina 2 c id, R. Amadey 1 c id, F. Lecube 1 c id, M. Mendez 1 c plantas, A. Lecube 1 bt encomd, A. G. de Barbone 1 c id, J. A. Ferren 3 c id, F. Gimenez 3 bts id, Grosso 5 [illegible] yerba, Marquez 5 id, órden 5 id, J. Secenel 95 pf, E. Moreno 100 pf, A. Lopez 1400 pf, O. S. Molina 1700 pf, G. Macchi 1007 pf, Ambrosetti hnos 442-16 pf, W. Gramajo 100 pf, Contaduría General de la Nacion 5212 19 pf, D'Alberti 612 pf, J. C. Sanchez 200 pf, Peusser C. 50 pf, V. Ibañez 90 pf, E. Vedia 50 pf, B. Noel 300 pf.

Fray [illegible] Ramon gta oriental de 48 tons cap Marnis de Montevideo el 14 del corriente á S. Gaibao con 626 bsas cebada, 100 cascos ecquitos 30 bsas ams, 3 fds mercs 3 c y máquinas.

Ethen barca americana de 651 tons cap Thompson de Portland el 5 de Mayo á Drysdale y Ca con 11000 piezas con 17062 pies duelas, 69175 piezas con 631040 pies pino.

Linda barca española de 361 tons cap B. Ferrer de Barcelona el 18 de Mayo á E. Ochoa con, al capitan 699 pipas, 102½ [illegible] vino tinto, J. Ferreri 100¼ vino blanco, J. Ferrer [illegible] aceitunas, 60 c papel.

Star of the Wester barca americana de 1191 tons cap Jorge S. Pain de Portland el 15 de Marzo, Montevideo el 15 de Julio á J. Shaw con 732,752 pies pino y spruce.

Maud of Alm barca inglesa de 475 tons cap J. Smith de Cardiff el 6 de Mayo, á la órden con 798 tons carbon.

Capitan vapor nacional de 231 tons cap Piaggio de Rosario á D. Bruce con. En lastre y 4 bultos encomd á varios.

SALIDAS—*Onyx* vapor ingles para Montevideo.

Tridente id id para Rosario.

Pingo id nacional para Rosario.

Capitan id id para Rosario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari—Compañia lírica italia—Domingo 17 de Julio de 1881—27 funcion de abono. **La forza del destino**.

NOTA—Las localidades espendidas para la funcion suspendida el Viernes sirven para esta.

OTRO—Mártes 19 de Julio funcion extraordinaria á beneficio de F. TAMAGMO. Los señores abonados serán preferidos en sus localidades, hasta las dos de la tarde del dia 18.

COLISEUM—Lúnes 18 de Julio de 1881, á las 8 de la noche, concierto dado por CAMILA URSO con el concurso de monsieur Barbe, barítono, monseur August Sauret, pianista los señores Gaito, Bellucci, Ghignatti, y Panizza, que se prestan graciosamente en obsequio de la Artista. PROGRAMA—PRIMERA PARTE 1º Cuarteto en fa op. 18. Allegro con brio, Beethoven, señores Gaito, Bellucci, Ghignatti, Panizza. 2º Aria de iglesio Pietá signore, Stradella, Monsieur Barbe. 3º Solos para piano: Arabesque, Schumann; Le Rossignol, Liszt, Mousie y August Sauret. 4º Solo de violin La danse des sorcières (Le Streghe), Paganini, CAMILA URSO. 5º Cuarteto en Ré op. 13: Presto finale, Mendelssohn, señores Gaito, Bellucci, Ghignatti, Panizza. Intermedio de 10 minutos. SEGUNDA PARTE: 1º Andante y variaciones de la sonata en fá, núm. 9º, Mozar, Madame Camila Urso y Mr. Sauret. 2º Aria, Monsieur Barbe. 3º Solo de violin, Airs Russes, Wieniawski, CAMILA URSO. 4º Les Rameaux melodie, Faure, Monsieur Barbe. 5º Cuarteto op. 64 en sol. Cantabile sostenuto y presto finale, Haydn, señores Gaito, Bellucci, Ghignatti, Panizza. Precios: Entrada con asiento numerado, 50 pesos. El salon estará alfombrado. NOTA—Las entradas y localidades se venderán en el Almacen de Música del Sr. Hartman, Florida 211, donde se encuentra igualmente el plan de la sala, y la noche del Concierto en la Boletería.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. m/c. Señoras gratis. Uso de ptines, 10 ps. m/c.

AVISOS NUEVOS

APRENDICES HERREROS SE PRECISAN CALLE Moreno núm. 52. jl17 v21

ATENCION—SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON puerta vidriera y vidrieras, gas, armazon y mostrador, como para mercería ó zapatería. Darán razon Estados Unidos 447. jl17 v23

ATENCION—SE VENDEN DOS CASAS EN LA CAlle de Pozos núm. 170, 172 y 174: se venderán juntas ó bien separadas, al gusto de los interesados. Para tratar ocurran calle de Belgrano núm. 709 relojería. jl17 v26

A LAS PERSONAS QUE TENGAN OBJETOS DEpositados en la fonda "La Amistad" calle Artes núm. 25, sírvanse pasar á retirarlos dentro del término de 8 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Julio 16 de 1881. jl17 v20

ALEMANESCO HILO PARA MANTEL á 8, 10, 12, 15, 18, 20 y 25 pesos vara; uso doméstico y coce para sábanas á 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 pesos vara, servilletas de hilo varios tamaños á 3, 4, 5 y 6 pesos una; paños de hilo para repasar loza á 4 y 5 pesos uno; hule mosáico ricas clases á 20 y 25 pesos vara: tienda del Boulevard Piedad esquina á Callao. jl17 v20

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA PRIMERA española" calle Alsina núm. 126—Hay colocacion para mucamos, cocineras, niñeras y muchachos; precisan recomendaciones; y se ofrecen mucamos, cocheros, cocheros, peones fuertes y prácticos para la ciudad y campaña con buenas recomendaciones, dependientes buenos para tienda y almacen. Alsina 120. jl17 1p

ALFOMBRADOS—LIQUIDACION DE LOS SALDOS de nuestros acreditados tripes para alfombrar con una considerable rebaja en los precios: todos los de fondos oscuros con ramazones de hojas acuáticas y otros diseños lindos, los daremos á 19 y 20 pesos, las clases que vendíamos á 25 y 28 los vendemos á 24 pesos, doble ancho á 48 y 50 pesos; unos restos del Bruselas á 36 pesos, paños de alfombra 15 pesos, chuces tambien para alfombrar muy dobles y que valen 14 pesos los daremos por 10 pesos, cortinas bordadas de todos tamaños de 70, 100, 150 hasta 400 pesos el par en la tienda Chacabuco 80, frente al teatro de la Alegría. jl17 v26

COCINERA PARA LA CIUDAD y QUINTERO PARA el campo se necesita Moreno 705. jl17 v21

COCINERO—SE NECESITA UNO PARA LA CAMpaña, se le pagará buen sueldo, informes Perú núm. 100. jl17 v21

CABALLERIZO—SE PRECISA UNO QUE SEPA cuidar animales de razas, para una estancia cerca de la ciudad. Ocurrir Charcas 390. jl17 v21

COLD CREAM

COLD CREAM

COLD CREAM—ES UNA PRODUCCION NATURAL no compuesta, refresca toda irritacion cutánea y pone el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos. Agencia 105 Florida—*J. A. Bennet.* jl17 v24

COCINERA y niñera SE NECESITAN PARA EL servicio de una corta familia. [illegible] calle Bolivar 407. jl17 v21

ENORME REBAJA DE PRECIOS PORQUE HACE falta la plata. Pantalones de cheviot pura lana 75 pesos, sacos y yaquets muy finos 150 pesos, sobretodos de ratina negra y gris 130 pesos, chalecos finos 40 pesos, etc., etc. "The Oxford" 139 Piedad. jl17 1p

FABRICA DE CARRUAJES 360 INDEPENDENCIA 360, plaza Concepcion.—Los que suscriben avisan á sus relaciones y al público en general que han abierto su establecimiento de fábrica de carruages, y cuentan con operarios de primera clase y con elementos suficientes para servir á los que les dispensen su confianza con prontitud, esmero, solidez y elegancia, cobrando las construcciones y composturas que nos encarguen á precios muy acomodados; estando seguros que con nuestro celo y buen servicio nos hemos de conquistar la confianza de nuestros favorecedores.—*Julio Urban y Miguel Planas.*

OTRO

Aviso que habiéndome separado de la sociedad de la "Fábrica de carruages de Julio Urban, Verdier y Ca. calle Salta núm. 79" hago saber á mis favorecedores que me he establecido en sociedad con Miguel Planas, y tenemos la fábrica en la calle Independencia núm. 360, plaza Concepcion, lo que participo para conocimiento de mis relaciones.—*Julio Urban.* jl17 20

GENEROS PARA VESTIDOS LIQUIDAMOS ES-tos géneros de invierno con un 25 por ciento de rebaja, á 3, 4, 5, 6 y 7 pesos vara; gran surtido en frazadas de lana con notable rebaja de precios, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 pesos una, bombasí lindo lo mas rico á 10 pesos vara; espléndido surtido en camisetas punto de lana á 30, 40 y 50 pesos una; enaguas de lana para niñas á 15 y 20 pesos una; tricotas de lana á 40, 50 y 80 pesos una, en el Boulevard Piedad esquina á Callao. jl17 v20

JUZGADO DE CHASCOMUS—EDICTO. EL INFRAScripto Juez de este partido, notifica á D. Manuel Boquete, por medio del presente edicto, la sentencia que dice así: "Vistos estos autos ejecutivos seguidos por don José M. Charlin contra don Manuel Boquete por cobro de la suma de dos mil cien pesos moneda corriente, importe del pagaré de fojas primera, protestado en forma. Habiéndose llenado todos los trámites legales y resultando, que citado de remate el deudor á fojas veinte y cinco, no ha opuesto, en tiempo hábil, ninguna de las escepciones consignadas en el artículo cuatrocientos ochenta y ocho del Código de procedimientos, el Juzgado, con arreglo á lo dispuesto por los artículos cuatrocientos noventa y siete y cuatrocientos noventa y ocho del referido Código, falla: Que se lleve adelante la ejecucion contra el espresado deudor don Manuel Boquete, hasta hacerse trance y remate en los bienes embargados, notificándosele al ejecutado por edicto la presente sentencia, en razon á no haber comparecido al juicio apesar de las reiteradas citaciones que le fueron hechas, debiendo publicarse los edictos en los diarios "La República" y "La Prensa". Dada y firmada por mí el Juez de Paz ante los testigos de mi actuacion, en la ciudad de Chascomús á los ocho dias del mes de Julio del año mil ochocientos ochenta y uno.—*E. A. Castillo*—Testigo: *Lucio Bamba*—Testigo: *Angel Olmos*. Chascomús, Julio 8 de 1881.—*E. A. Castillo.* jl17 v31

LOS ABAJO FIRMADOS PARTICIPAN AL COmercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de los envases para la cerveza y de [illegible] que ellos tienen en valor de dia en dia, [illegible] desde el 1º de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios es [illegible] los siguientes porrones enteros docena pesos 30 [illegible] porrones id id 12, botellas de champagne y negras id id 20. [illegible] prevenimos al público y á los señores **fruteros y almaceneros** en particular que se persiga todo el rigor de la ley á los que [illegible] envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires, Julio de 1881—Firmados: *Hamon y Pemos*—*W. [illegible]*—*F. Bieckert*—*E. Rothenburger*. jl17 v31

MUCHACHO—SE NECESITA UNO DE 13 á 14 años para poco servicio en la calle Alsina 772. jl17 v2

MUJER FORMAL PARA MUCAMA DE UNA CORta familia, se necesita con recomendaciones. Ocurrir Venezuela 430. jl17 v21

MUCHACHO—SE NECESITA UNO DE 18 años español para el servicio de un almacen Bolivar 147. jl17 v21

MUCAMA SE NECESITA UNA EN LA CALLE del Buen Orden núm. 197, plaza Monserrat. jl17 v20

MUCHACHA DE 14 años SE OFRECE UNA PAra para el servicio de corta familia. Solis 148. jl17 v21

MERINOS y CACHEMIRES NEGROS NOTABLE rebaja de precios á 10, 12, 15, 18, 20, 22 y 25 pesos vara; este último vale en otras partes 35 pesos. merino negro de mas fino para manton 2 varas de ancho á 40 pesos vara, crespon negro varias clases á 8, 10, 16, 20 y 25 pesos vara, gran surtido en lustrinas negras con un 25 por ciento de rebaja á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 pesos vara, chalones y pañuelos de merino negro á 40, 60, 80, 100, 150 y 200 pesos uno. Tienda del Boulevard Piedad esquina á Callao. jl17 v20

PEONES PARA LA CIUDAD y campaña SE PRECISAN Belgrano 710. jl17 11

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño [illegible] país se vende la fonda "La Amistad" situada en la calle Artes núm. 25.

PAÑOS y CASIMIRES PARA TAPADOS DE señora á 14, 16, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos vara, terciopelos de colores lisos y á bastones para guarnicion á 8, 10 á 12 pesos vara, terciopelo negro puro seda vale 80 pesos á 50 pesos vara, gros de colores á 22 pesos vara, géneros de seda labrados colores lisos á 12 pesos vara, rasos de seda á 15 pesos vara, guantes de cabritilla y de gamuza á 15 y 20 pesos par, en el Boulevard Piedad esquina á Callao. jl17 v20

SE OFRECE UNA COCINERA HIJA DEL PAIS EN la calle General Lavalle núm. 1028. jl17 v22

SIRVIENTE—SE NECESITA UNO EN LA CALLE Suipacha 670. jl17 v21

SIRVIENTA y niñera SE NECESITAN CON CAMA calle Lima núm. 157. jl17 v21

SE PRECISAN UN MATRIMONIO DOS CORRAleros [illegible] un peon de botica dos amas de leche Belgrano 710. jl17 v1

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 13 años PARA EL servicio de comedor con buenas recomendaciones, ocurrir calle General Lavalle 1028. jl17 v22

SE PRECISA UN MUCAMO COMO DE 15 á 17 años para un colegio. Al propio tiempo se le enseñará á leer, escribir y contar. Ocurrir Belgrano número 41. jl17 1p

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA EL SERvicio de una corta familia, sabe coser y cortar toda clase de ropa, tiene un niño de corta edad, para tratar calle de Estados Unidos 674. jl17 v22

SE PRECISA UNA BUENA COCINERA CON CAma, que sea una mujer formal. Es escusado se presente si no trae buenas recomendaciones. Suipacha núm. 356. jl17 v21

SE NECESITAN HOY, URUGUAY 388, DOS MOZOS de almacen, uno de escritorio, uno de hotel, uno de tienda, un cochero, un portero, dos caballerizos, dos matrimonios, un quintero, tres peones de cocina, uno de botica, dos corredores, una ama de leche y dos muchachos. jl15 1p

SE OFRECE UN COCINERO, HOMBRE FORMAL que sabe muy bien su oficio y trabajo de repostero, tanto para la campaña como para la ciudad, tiene las mas buenas recomendaciones de su conducta. En la calle Moreno 365 ó calle Buen Orden 139 darán razon. jl17 v19

TARTANES y FLANELAS, LIQUIDACION DE ESTOS artículos—Tartanes pura lana por mitad de su valor á 6, 7 y 8 pesos vara, flanela blanca, amarilla y de color á 6, 10, 12 y 14 pesos vara, rebozos de tartan valen 40 pesos, á 16 pesos uno, rebozos de tartan, lo mas fino á 50 pesos uno en el Boulevard Piedad esquina á Callao. jl17 v20

TRIPES y paños PARA ALFOMBRAS GRAN REBAJA—Tripes rizados lindos gustos por liquidarlos á 18, 20, 22 y 23 pesos vara, paño de alfombra, lo mas ancho vale 20 pesos, á 15 pesos vara, chuse para alfombra el de 9 pesos á 5 pesos vara, tergon para camino á 5 pesos vara, gergon para camino, lo mas doble vale 12 pesos á 7 pesos vara, en el Boulevard Piedad esquina á Callao. jl17 v20

TIENDA DEL BOULEVARD—GRAN REBAJA POR liquidacion de los artículos que á continuacion detallamos: camisas para señoras, batas, enaguas lisas y bordadas, camisones, camisetas, festones y embutidos bordados, corsets para señoras y niñas, pañuelos, medias de algodon y de lana, toballas de hilo, ajuares bordados, muselinas para bautizos, cortinas bordadas, capelinas negras de seda, mantillas escañolas, tul negro floreado, grano de oro, géneros de hilo para sábanas, tapados de paño para señoras y niñas, tapados de merino negro fino bordado, flecos de seda, estractos y otros artículos que vendemos con un 25 por ciento de rebaja. Prevenimos que nuestros artículos los vendemos condicional á devolver el dinero siempre que la persona que haya comprado no estuviere satisfecha de la compra que hubiere hecho. De este modo podemos comprobar nuestro sistema de vender, bueno y sumamente barato. Antiguo baratillo y tienda del Boulevard Piedad esquina á Callao. jl17 v20

ZAPATERIA DE LA EPOCA—A 100 PAR BOTINES para hombres hechos en el país de cuero frances, de recorte, con puntera y con la costura garantida y á 120 con doble suela cosida ó clavada. Calle Chacabuco núm. 301 entre Méjico y Chile. jl17 v20

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante, Lorea 532. jl16 v20

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA CON URJENcia para criar afuera, 25 de Mayo núm. 90. jl16 v20

AMA DE LECHE—SE PRECISA UNA, SE PREFIEre estranjera, Libertad 107. jl15 v19

AMA DE LECHE DE DOS MESES ABUNDANTE de nacionalidad italiana de 22 años, se ofrece [illegible] familia. Ocurrir Chacabuco 509. jl15 v19

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA PARA CRIAR en su casa calle Méjico 221. jl13 v17

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE LECHE fresca de dos meses italiana, Córdoba 374. jl14 v19

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA PARA criar en su casa. Dirigirse Corrientes 235. jl14 v17

AMA DE LECHE SE PRECISA CON BUENAS REcomendaciones, Independencia 181. jl14 v17

AMA DE LECHE PRIMERIZA DE DOS MESES se ofrece una con buenas recomendaciones, Victoria 753 esquina Rincon. jl14 v17

APRENDIZ ENCUADERNADOR DE 15 á 17 años SE necesita en la calle Piedad 129 que sepa algo del oficio. jl14 v19

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NACIOnalidad italiana con leche fresca y abundante con recomendaciones, Corrientes 182. jl16 v20

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE DOS MEses de nacionalidad paraguaya en la calle Defensa 542. jl13 v17

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA VASCA ESpañola, leche fresca de 6 dias, calle Rioja entre Garay y Brasil, frente al Colegio Municipal, en el almacen darán razon. jl12 v17

ALERTA PANADEROS SE ALQUILA LA CENtral panadería calle Rivadavia núm. 650 á inmediaciones del mercado Lorea. Darán razon calle Ombú núm. 32. jl14 v17

ANTONIO GASPARI RECIEN LLEGADO A ESTA ciudad desea saber el paradero de su hijo Juan Gaspari de 20 años de edad, y de nacionalidad italiano: á la persona que sepa dar noticias de él se le gratificará bien. Calle Alsina 503, cuarto núm. 8. jl7 v24

ARMAZON—SE VENDE UNO PROPIO PARA BOtica, calle Passo núm. 4, á cualquier hora del dia. jl15 v19

AMAS—EN LA ADMINISTRACION DE NODRIZAS creada por el Dr. Cárlos L. Villar en su estudio médico, Charcas núm. 314, se les proporcionan colocaciones, prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las solicitan. Horas de oficina de 12 á 4.

A LA PERSONA QUE HAYA DEJADO OLVIdada en la oficina de este diario una cartera de cuero conteniendo varios papeles, puede pasar á recogerla, dando previamente las señas de ella. jl15 v17

AFINADOR DE PIANOS—SE AFINA CON PERFECcion y se hacen composturas garantidas y pagaderas á plazos. Se compran y se cambian pianos usados, aunque se encuentren en malísimo estado. Calle Alsina núm. 502 (bajos). jl15 v17

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA HE VENDIDO las existencias de mi almacen, que existe en la calle de Córdoba 175, al señor don Andres Couto. El que se considere con derecho puede ocurrir dentro de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881. *Ramon Cardalda.* jl15 v17

A LOS PROPIETARIOS—SE DESEA ALQUILAR una casa para escuela pública que tenga seis piezas ó mas y las comodidades necesarias al objeto que se la destina; debe estar ubicada en la calle Belgrano ó Moreno entre las de Saavedra y Caridad. Para tratar ocurrir á la calle Venezuela esquina Saavedra de 10 a. m. á 4 p. m. jl15 v17

A LOS PANADEROS—SE VENDE UNA PANADEría en el pueblo de Navarro, con todos sus útiles correspondientes y muy buena clientela, se trabaja [illegible] de dos bolsas de harina por noche. No se requiere un crecido capital para adquirirla. El dueño la vende por ausentarse del país. Por mas informes ocurrir en casa del Sr. A. Brobant en Navarro. jl7 v24

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, Á LOS DE esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios, es la sucursal de la misma, calle Alsina 371. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4 v F4-1882.

AVISO AL COMERCIO QUE CON FECHA 9 DEL corriente, el que firma, ha abrirá al público una nueva fábrica de camisas y ropa blanca en la calle de Artes núm. 115 bajo el nombre de "Sucursal de la Florida" confiando en la proteccion que siempre le han dispensado [illegible] y por su parte cumplir [illegible] con la [illegible] precios [illegible] confeccion.—*Pedro Bessero*, calle Florida 202, sucursal Artes 115. jl0 v19

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ALEMANA [illegible] para criar en casa del niño [illegible] con buenas recomendaciones de su conducta; calle Temple núm. 461. jl15 v19

ASOCIACION española DE SOCORROS MUTUOS—La Junta Directiva convoca á todos los señores socios á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el teatro de la Victoria el próximo Domingo 17 á la 1 en punto, con el fin de dar cuenta de la marcha económica de nuestra benéfica sociedad durante el primer semestre del corriente año.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dionisio Ridecda*, secretario. jl15 v17

AVISO IMPORTANTE—A LOS dueños DE CASAS y terrenos—Se avisa que se ha establecido una comision de capitalistas, en la calle Alsina núm. 50, con el solo objeto de comprar casas y terrenos en la ciudad, Flores y Belgrano hasta los Olivos. Todos los propietarios que deseen vender pueden dirigirse á esta oficina ó mandar el número de las casas con su frente, fondo, etc., etc., como así mismo la ubicacion de los terrenos que tuviesen para vender. jl16 v22

AVISO OFICIAL—LICITACION POR DISPOSIcion superior el dia 22 del próximo mes de Julio á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la primera línea de la frontera Norte de Santa Fé. Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra, Junio 22 de 1881.—*El Comisario General.* jn23 v22jl

A LOS PROPIETARIOS NO OLVIDARSE QUE EN la carpintería de Duacastella Lima 348, hoy de Francisco Bruzo, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena ó cinta, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y vean, serán atendidos, no cuesta nada; no se olviden Lima 348. jn20 v26jl

A LOS FABRICANTES DE POMOS—EN CIRCUNStancia de poder enseñar el procedimiento económico para estañar pomitos de plomo para Cernaral [illegible] que no lo he enseñado aun mas que á los señores C. A. Cranwell y Ca. de esta ciudad, el infrascrito ofrece sus servicios á los que necesiten emplearlo. El aparato de mi invencion cuyo costo alcanza á pesos 600, permite con peones ordinarios estañar diariamente mas de 3000 pomitos no excediendo el precio de pesos 8 el millar.—*L. Maisonneuve*, dorador y plateador sobre metales, 270 calle Corrientes 270. jl14 v23

A LOS MAESTROS y MAESTRAS—LAS CLASES nocturnas se abrirán definitivamente el 17 del presente en el nuevo local del Liceo Preparatorio, Rivadavia 350, donde se dará la enseñanza que comprende las asignaturas determinadas por la ley de educacion comun y la mas la pedagogía. Se determinarán las noches [illegible] les y viernes para maestros y las noches martes, jueves y sábados para maestras. Muy conveniente para las personas que aspiren al título del profesorado. Los profesores son competentes, muy módicas las condiciones. Hasta [illegible] quedan matriculados en este centro instructivo. [illegible] Buen Orden 15 (altos). [illegible]

A UN PARIENTES—FONDA FRANCESA [illegible] General Lavalle 68. [illegible]

[illegible]

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña. [illegible] comprar [illegible] **Fábrica Remedios**, como son [illegible] 1ª clase [illegible] mos, es necesario que dirijan sus pedidos [illegible] **Sucursal Alsina 371**, los cuales son [illegible] vendidos artículos á los [illegible]

[illegible]

AVISO OFICIAL—LICITACION POR [illegible] disposicion superior [illegible] del mes de Agosto á la [illegible] de la tarde [illegible] en el Ministerio de la Guerra [illegible] licitacion [illegible]

[illegible]

AVISO OFICIAL—SE LLAMA A LICITACION POR propuestas cerradas para la provision [illegible] de los siguientes artículos: **50 mil pies madera surtida, 200 toneladas carbon id, 30 id fierro id, 2 id plomo, 300 suelas, 100 gruesas hevillas id, 50 kilos hilo id, 20 id cera, 1100 id pintura id, 5000 mulettillas, 500 litros agua-raz, 500 id aceite de linaza.** [illegible]

[illegible]

BARBERIA—SE VENDE EN LA CALLE [illegible] Moreno núm. 388, para tratar [illegible] á toda hora [illegible].

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDER [illegible]

[illegible]

COCINERA—SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones calle Corrientes 156. [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA CAlle Uruguay 381. jl16 v20

COCINERA y SIRVIENTA SE PRECISAN PARA UN matrimonio. [illegible]

COCINERA SE NECESITA EN LA CALLE [illegible] no núm. 62. [illegible]

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE [illegible] 32 que sepa su obligacion. jl15 v17

COSEDOR DE BOTAS—SE OFRECE UNO. Ocurrir Moreno 593. [illegible]

COCINERA CON CAMA y MUCAMO SE PRECISAN calle Tucuman 414. jl16 v20

COCINERA CON CAMA QUE SEPA PLANCHAR se precisa Belgrano 207, altos. [illegible]

COSTURERAS MAQUINISTA y HILVANADORAS se precisan [illegible] Corrientes. [illegible]

COCINERO español SE NECESITA UNO [illegible] Artes 109 [illegible]

CINCO PESOS EL MILLAR LA IMPRENTA [illegible]

CABALLOS SANOS SE RADISPARADO [illegible]

CASA SE NECESITA UNA DE CINCO SEIS PIEzas [illegible] Ocurrir á esta administracion [illegible]

CARLOS A. FAJARDO SE LE HALLARÁ EN [illegible] Victoria 41 [illegible] jn22 v22jl

CUPENUEVO LINDO—SE VENDE UN CUBARA [illegible] fabrica y nunca ha sido usado [illegible] calle Venezuela núm. 370, todos los dias de 1 á 4 de la tarde, preguntando por Juan Pichon. [illegible]

CEFERINO V. OROL, CONTADOR PUBLICO—SE encarga de hacer cuentas particionarias, arreglos y liquidaciones de averías, de quiebras é insolvencias, sean judiciales ó extra-judiciales, arreglos de libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio. Ia [illegible] núm. 160. jl16 v19

CAMPO EN BAHIA BLANCA—SE ARRIENDA UN campo cuya área es de tres leguas, á cinco leguas del pueblo de Bahía Blanca, campos de superiores pastos y aguadas permanentes, comienda por Sabadillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist, para tratar Victoria 73. jl12 v12a

CORTADOR SASTRE SE OFRECE PARA UN DEpósito de ropa hecha, ropería ó sastrería que siempre tengan trabajo, el mismo sabe cortar sobre medida, entiende y puede dar recomendaciones buenas. Se ofrece por poco dinero porque son mas de tres meses que se encuentra sin ocupacion á causa de una larga enfermedad. Ocurrir calle Bolivar núm. 324 esquina de Chile. jl13 v20

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION—LLAmase á licitacion á la Secretaría de esta Repartición para la provision de víveres hasta el 31 de Diciembre del corriente año á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé. El importe mensual de las provisiones esta calculado más ó menos segun el presupuesto en 1275 $ un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes. La provision constará de los siguientes artículos todos de buena calidad, carne de vaca, pan, fariño, papas, arroz, aceite, café en grano, azucar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene, leña de espinillo. El peso, medida y precio serán regidos por el sistema métrico decimal á escepcion de la leña cuyo precio se propondrá por cuadra segun la costumbre. Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de 5 $, y se presentarán cerradas para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional que acredite el depósito de 850 $ en fondos públicos, cantidad que será doblada por el aspirante cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida fuese aceptada por el Superior Gobierno con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado. Abiertas las propuestas que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras ni solicitud para modificarlas sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegue. El pago será hecho en letras de Tesorería, á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes, Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. [illegible] Mármol*, Secretario. jl1 v31

DEPENDIENTES PARA TIENDA SE NECESITAN varios para una casa nueva que se va á establecer en la "Bola de oro". Darán razon Defensa 181. jl15 v17

DE 20 á 100 000 ps. m/c SE FACILITAN SOBRE HIPOteca al 1 p8 al mes dirigirse los interesados á la calle Cuyo 129 (fonda de la Spezia) de 11 á 12 y de 5 á 6 de la tarde. jl15 v19

DEPENDIENTE DE FARMACIA—A UNO IT [illegible] juicioso y formal se le dará buen sueldo. Santa Fé [illegible]. jl12 v17

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN LAS enfermedades venero sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 9 á 11 al m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis, Cuyo 405. jl3 p

DOCTOR F. BAIGORRI, MÉDICO CIRUJANO, 344 Arenales 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Mártes y Sábados, gratis para los pobres. jn8 v8agt

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 CAlle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, meollar de todas clases, lemas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesa y americana para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion) aceite patente de cylindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y pintura blanca, soldadura, remaches de cobre, carton para limpiar limas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manometros de presion y vacio, catracas, tohallas para fogistas, maquinitas para la espansion de tubos de calderas, toda clase de rubineses por vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. p.

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO DE FRUtos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc., puedan dirigirse al que suscribe de 8 á 10 de la noche y los dias festivos, de 1 á 3 de la tarde.—*A. Constante.* N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. jl14 v14a

ELECTRICIDAD—EL MARTILLO ELECTRICO [illegible] último descubrimiento Norte Americano es [illegible] para orificar dientes evitando el [illegible] el martillo á mano. Trabajo [illegible] hasta ahora desconocida. Unicamente en [illegible] los señores Newland Hos. dentistas americanos, Florida 63 esquina Piedad. p.

ESTANCIA EN VENTA—POR LIQUIDACION DE una sociedad se vende una estancia [illegible] del Tandil, con poblaciones, [illegible] trescientas vacas, yeguas y existencia de una casa de negocio y demás útiles de un establecimiento y se arrienda el campo. Ocurrir Piedad número 385, de una á cuatro de la tarde. jl7 v20

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAINE—ES LA medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vías respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, los tarina, crup, angina de los niños ó ahoguío, pleuresía, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*—**Espectorante del Dr. Jayne.** Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos de reumatismos agudos etc.* y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion* han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guía para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del Dr. Jayne.*—**A. Eastman y Ca.**—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA—9 Defensa 11—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. jl14 v34

FABRICA DE TABACO y CIGARRERIA 140 CALLE Chacabuco 140—Se vende esta acreditada casa por no poder atenderla su dueño. Tiene una clientela inmejorable tanto al por mayor como al por menor. Se vende tambien separadamente una máquina á vapor patente y dos máquinas para picar tabaco. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á la misma casa, Chacabuco 140 á cualquier hora, donde se les dará razon. jl14 v34

FERRO-CARRIL ANDINO—LICITACION.—1º LA Administracion del Ferro-carril Andino recibirá propuestas para la ejecucion de las obras siguientes:

Edificios para pasageros, galpones de carga y letrinas, para las estaciones de Fraga, Alto Grande y San Luis. Ocho casas para camineros, entre Villa de Mercedes y San Luis, en los puntos marcados sobre el plano general de la línea.

2º Las propuestas se entregarán en la Administracion del F. C. Andino, Rio 4º, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el Sábado 30 de Julio á las 2 p. m.

3º Las propuestas deben presentarse firmadas por el proponente y un fiador abonado, ademas debe acompañarse á cada una un certificado de depósito en el Banco Nacional del Rosario en billetes de curso legal y á la órden del Administrador del F. C. Andino, por una suma equivalente al 5 ojo del importe de las obras licitadas que se fija en pesos fuertes 18 000.

4º [illegible]

[illegible]

GUANTEROS—OFICIALES GUANTEROS SE NEcesitan en la Nacional, Florida núm. 71. jl2 v17

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO [illegible] Alsina 500 esquina Lorea. En este establecimiento [illegible] surtido de persianas de todas medidas [illegible] confeccionadas con las mejores maderas y buena construccion [illegible] esmerado trabajo [illegible]

GRAN POCHINCHO—POR AUSENTARSE SU DUEÑO [illegible] con un gran corralon [illegible] todo alquilado [illegible] carros grande. Tambien se vende [illegible] casa y que produce buenas [illegible] Para informes y tratar almacen Piedras y Méjico. [illegible]

GRAN REMATE—MONTE DE PIEDAD DE LA Provincia—221 Perú. De acuerdo con [illegible] los Estatutos, se procederá á rematar en este establecimiento los dias Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente á las 2 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista [illegible] correspondan á los empeños.

Números de alhajas

[illegible]

Números de objetos varios

[illegible]

No se admitirán [illegible] del préstamo [illegible] vencidos [illegible] objetos [illegible]

Las prendas vendidas deberán [illegible] el acto del remate [illegible]

No se admitirá reclamo alguno despues de [illegible] los objetos.

Buenos Aires, Junio 13 de 1881.—[illegible] Gerente.—[illegible] Secretario.

IMPRESOR y CAJISTA QUE ENTIENDA [illegible] trabajo con prontitud y perfeccion, se necesita Piedad [illegible]

INTERESANTE A LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar, 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, paletos, dolmans, paquets, amantelejos, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos los moldes 10 pesos y á cortar la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados, tableados, ojales, y otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

JUAN MARIA DUPUY, EN PRINCIPAL SOCIO y cortador de la casa antes J. M. Dupuy y Casaubon, previene á sus amigos y á su numerosa clientela, que le ofrece sus servicios en la sastrería "A la Ire Ville de Paris". jl11 v17

LUSTRADOR Y COMPONEDOR DE MUEBLES SE [illegible] Corrientes 736. jl2 v17

LISTONES PARA YESEROS DE MADERA SUPErior á 48 pesos el atado de 13 pies, alfajias pino americano á 16 el atado de 13 pies, yeso puro á granel á 6 y 8 pesos arroba. Todo se vende puesto en casa del comprador. Hay grandes cantidades en venta en la gran Yesería. Buenos Aires, 456 calle Cuyo 456. [illegible]

LICITACION—POR DISPOSICION DE LA COMIsion encargada de las obras á efectuarse en la terminacion del edificio destinado á casa Municipal de este distrito se saca á licitacion por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente los trabajos siguientes:

Albañilería. Terraplen y piso de ladrillo en dos piezas una de varas largo por 6 de ancho y otra de 5 por 3, piso de baldosa en el comedor, y como doscientas varas de revoque en cal.

Carpintería—Dos pisos de madera pino tea en la parte alta del edificio y puertas, ventanas, zócalos, etc.

Marmolería y escultura.—Construccion de una escalera de mármol hasta la parte alta del edificio, colocacion de cielo razo de yeso en 7 piezas y pintura blanqueo etc. en el interior y exterior del edificio.

Las propuestas pueden presentarse todos los dias hábiles en el Juzgado de Paz de este partido, previniéndose que la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio estime mas conveniente ó no aceptar ninguna.

Se garante el pago al contrato.—Lomas de Zamora, Julio 14 de 1881.—*Miguel L. Noguera*—Presidente. *Narciso [illegible]*—Secretario Tesorero. jl15 v30

LICITACION—POR DISPOSICION SUPERIOR EL dia 31 del corriente mes á la una de la tarde tendrá lugar la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos necesarios para llenar los pedidos del ejército.

Art. 1º La licitacion será para establecer precios y atender con arreglo á los que sean aceptados las órdenes que espida la Comisaría de Guerra.

Art. 2º Estas órdenes serán arregladas á fin de cada mes y con la cuenta detallada elevadas por la Comisaría para que prévios los trámites ordinarios y liquidacion de la Contaduría sean pagadas por Tesorería General.

Art. 3º El contratista cuya propuesta de precios sea aceptada depositará en el Banco respectivo y á la órden del Gobierno $ 2000 en garantía del fiel cumplimiento.

Art. 4º No podrá bajo ningun pretesto eludir su cumplimiento y en este caso perderá las sumas depositadas.

Art. 5º La propuesta que fuese aceptada será formalizada por medio de contrato público ante el Escribano Mayor de Gobierno en cuyo caso depositará el contratista el certificado del depósito de que trata el artículo 3º.

Art. 6º Este contrato durará hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 7º Ningun proponente podrá retirar su propuesta una vez que sean entregadas, ni introducir otras despues de haber sido abierta la primera.

Art. 8º Estas propuestas serán abiertas el dia y hora indicada en el despacho del que suscribe con presencia del Escribano Mayor de Gobierno.

La Comisaría General proporcionará á los que deseen hacer propuestas, todos los conocimientos del caso y un cuaderno impreso que contendrá las relaciones detalladas de los artículos que se licitan, á fin de que con los precios se acompañen á las respectivas propuestas.—Comisaría General de Guerra, Julio 6 de 1881. *El Comisario General.* jl7 v31

MUCHACHA ó UNA MUJER DE EDAD SE NECEsita para cuidar niños, Perú 177. jl16 v20

MUCAMO y UNA niñera SE NECESITAN CALLE de Alsina 311. jl16 v20

MUCHACHO DE 13 á 14 años SE NECESITA BELgrano 349. jl16 v20

MUCHACHA SE NECESITA ARTES 477 (BOTICA). jl16 v20

MUCHACHO DE 12 años CON RECOMENDACION se necesita; botica Salta y Moreno daran razon. jl10 v20 [illegible]

MUCHACHA y SIRVIENTA SE NECESITA EN LA calle de Montevideo núm. 26. jl15 v19

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE SEPA PLANchar, Uruguay 128. jl15 v19

MEDIOS OFICIALES ó APRENDICES de ENCUAdernador se necesitan Reconquista 92, G. Kraft. jl15 v19

MUCAMA ó niñera SE OFRECE UNA JOVEN ESPAñola con buenas recomendaciones para casa particular, calle Cerrito 102. jl15 v19

MAQUINA—SE VENDE UNA [illegible] FIDEO con poco uso, de diez cilindros, [illegible] 15 tarros [illegible] calle General Lavalle núm. 786. [illegible]

MAQUINAS DE COSER [illegible] mejores del mundo [illegible] 20 cajones pitos, 10 bolsas castañas [illegible] Cerrito. jl10

MUCAMA PARA EL SERVICIO DE DOS PERSOnas se necesita calle Lavalle núm. 60. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. jl14 v17

MUCHACHO DE 13 á 14 años DE EDAD QUE SEA algo práctico en el despacho de bebidas, se necesita uno con buena recomendacion; calle Bolivar núm. 218 darán rason. jl14 v17

MAQUINAS DE COSER 337 MORENO 339, CON REbaja de precios. Hay de todos sistemas como New-Howe, Lovre, Singer, Weder y Wilson máquinas á brazo para cambiar elásticos etc. etc. Todas garantidas y enseñanza gratis. Siendo el dueño maquinista de profesion, puede apreciar de lo que es buena construccion y buen material. Composturas garantidas.—J. Keinard maquinista, 337 Moreno 339, frente á la plaza Monserrat. jl3 v3a

MENSURA—COMISIONADO POR EL SUPERIOR Gobierno para medir los terrenos sobrantes, solicitados en compra por los señores Morgan hermanos, ubicados en el partido de Giles, hace saber á todos los puedan tener interés en ello, que dará principio á la mensura el dia veinte y uno del corriente. Dicho terreno linda por el N. E. con don Guillermo Mooney, por el S. E. y S. O. con los señores Morgan hermanos y por el N. O. con don Tiburcio Casco.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881—*German A. Kuhr.* jl16 v1

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO LOMAS DE Zamora—Por resolucion de esta Municipalidad se saca á licitacion por el término de quince dias la construccion de ochenta bancos de material con asientos de mármol [illegible] deberán ser colocados en la plaza de este distrito. Igualmente se saca en licitacion la construccion de una habitacion de [illegible] que deberá construirse en el cementerio. Las propuestas se reciben en la secretaría de la Municipalidad todos los dias hábiles.—Lomas de Zamora, Julio 7 de 1881.—[illegible] *Narciso Arzos* (hijo), secretario. jl8 v26

MENSURA—POR DISPOSICION DEL señor JUEZ de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor don Cálcido Castro ha sido autorizado para practicar una mensura en un campo de propiedad de don Romualdo Córdoba ubicado en el partido de Bahía Blanca y cuyos linderos son [illegible] Cristobal Marchani el rio Sauce Chico, don Pedro Murol [illegible] terreno solicitado por este hoy del Estado y terrenos del [illegible]—Buenos Aires, Mayo 11 de 1881—*Estanislao [illegible]* secretario. Defensa 82 (altos) segundo patio.

NOTA—El agrimensor [illegible] á los señores linderos arriba mencionados [illegible] á esta operacion el dia 20 del corriente [illegible] Julio 14 de 1881. *Cálcido Castro*, Moreno 11. jl15 v17

NODRIZA—SE OFRECE UNA CON BUENAS RECOMENdaciones. Avacucho 556. [illegible] v20

NICHOS EN EL CEMENTERIO [illegible] perpetuidad se venden á 200 pesos cada [illegible] y se venden lo vedas á todos precios [illegible]

OFICIAL CARPINTERO SE PRECISA [illegible]

OJO A LOS PROPIETARIOS—SE DESEA [illegible]

[illegible]

PEON CARRERO SE NECESITA [illegible]

PIANO SE VENDE UNO [illegible]

PIEZA [illegible]

PIEZA PARA HOMBRES SE ALQUILA [illegible]

[illegible]

PEONES PARA [illegible]

PIANOS PREMIADOS EN LA [illegible]

PUERTAS VENTANAS DE REJA [illegible]

PIEZAS AMUEBLADAS [illegible]

[illegible]

PARTERAS—ESCUELA LIBRE DE OBSTETRICIA [illegible] dirigida por el doctor don [illegible] Moreno, médico y cirujano de Madrid con 38 [illegible] práctica calle Corrientes 26. Mas de 70 discípulas [illegible] Facultad de Ciencias [illegible] las 8 segun la estacion.

QUINTERO CON RECOMENDACION SE PRECISA [illegible] Avenida Santa Lucía núm. 45. [illegible]

QUINTERO y JARDINERO SE NECESITA PARA un establecimiento de campo Moreno 705. jl14 v17

QUESO DE MESA 1ª CLASE—AVISAMOS A NUEStros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña**, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente en su precio módico [illegible] **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. F4 v F4 1882.

REMATE JUDICIAL POR DISPOSICION DEL SEÑOR Juez [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA [illegible] Rivadavia [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CALLE SANTA [illegible] Esteban 222. [illegible]

SIRVIENTA y MUCHACHA SE PRECISAN ALSINA [illegible]

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA OCURRIR [illegible] núm. 92. [illegible]

SE OFRECE UNA PERSONA PARA DAR PENSION en su casa á hombres solos, calle Solis 68. [illegible]

SE VENDE EL CAFÉ y DESPACHO DE BEBIDAS en la calle Talcahuano 122. [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA SIN CAMA TIENE recomendaciones. Moreno 543. [illegible]

SE OFRECE UNA PLANCHADORA PARA CASA de familia ó de planchado Bolivar 109. [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA española CON BUEnas recomendaciones. Chacabuco 405. [illegible]

SIRVIENTE JOVEN é INTELIGENTE CON BUEnas recomendaciones se necesita en la calle de Piedad 572. [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA CRIAR [illegible] para tratar Solis [illegible]

SE [illegible] UNA AMA DE LECHE PARA [illegible] Piedad 1028. [illegible]

SE [illegible] UN OFICIAL BARBERO [illegible]

SE [illegible] APRENDIZ DE ZAPATERO [illegible] núm. 857. [illegible]

SIRVIENTA [illegible] UN MATRIMONIO SE NECESITA [illegible] Estero 280. [illegible]

SIRVIENTA [illegible] ESTRANJERAS [illegible]

SIRVIENTA SE [illegible] PARA POCO FAMILIA [illegible] Montevideo 27. [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA [illegible] CAMA, TIENE [illegible] jl16 v19

SE VENDE LA BARBERIA [illegible] CALLE [illegible] Chacabuco 130 entre [illegible] entrada del mercado del centro. [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS MUY [illegible] amuebladas para dormitorio y sala para [illegible] calle Venezuela 434. [illegible]

SE NECESITA UNA OFICIALA UNA MEDIA [illegible] y una aprendiza para planchar [illegible] las pagará bien. Manco 337 altos. [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA señora que [illegible] para cocinar y planchar que sea sola formal [illegible] Charcas 108. [illegible]

SIRVIENTE SE NECESITA UNO CON RECOMENdaciones. Piedad 867 de 10 á [illegible] de la tarde. jl16 v20

SE PRECISA UNA AMA DE LECHE CON BUENAS recomendaciones ocurrir calle [illegible] Lavalle núm. [illegible] jl16 v1

SE PRECISAN CIGARREROS EN LA CALLE DE Belgrano núm. 286 fábrica del [illegible] jl15 v1

SE VENDE UNA CASA [illegible] darán razon hasta [illegible] mañana y de [illegible] la tarde. [illegible] v27

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones. Se prefiere que sea estranjera. Ocurrir Tempe 166. [illegible]

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA PARA EL SERvicio de un café en el mercado de la Boca del Riachuelo, café Firenze. [illegible]

SE VENDE UNA PANADERIA ESTABLECIDA EN el pueblo [illegible] por tener [illegible] del país [illegible] Para tratar ocurrir al mismo. [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA FRANCESA CON [illegible] con buenas recomendaciones [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO [illegible] buenas recomendaciones calle [illegible] la cochería [illegible] razon. [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS PARA hombres solos por 250 pesos [illegible] mes. [illegible] Para tratar en los altos. [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA BAJA [illegible] habitaciones hábiles para una familia, cerca de diez cuadras de la Plaza Victoria. Dirigirse bajo sobre á la calle Rivadavia 114 á las iniciales A. A. [illegible] v17

SE ALQUILA UNA CASA EN QUILMES CON SEIS piezas piso de tabla [illegible] rasos [illegible] al frente La mas hermosa del pueblo. Para tratar Chacabuco [illegible] altos segundo piso. jl10 v19

SE VENDEN TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA ropa vejería y muebles de la casa de negocio calle Arenales esquina á Uruguay. Para tratar en la misma á toda hora del dia por liquidacion del negocio. [illegible]

SE VENDE UNA CASITA SITUADA EN LA CALLE Centro-América 383 compuesta de dos piezas de material con maderas duras y pisos de tabla, 10 varas de frente por 62 varas de fondo y demas comodidades. jl10 v17

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIZA de ocho dias italiana para criar en su casa ó afuera tiene buenas recomendaciones. Calle Chacabuco núm. 470. jl10 v19

SE ALQUILA—LA CASA CALLE DEL PERU núm 176 alta y baja con doce piezas la primera y con cinco la segunda juntas ó separadas, para tratar Bolivar 252. jl16 v19

SE VENDE LA CASA CALLE MONTEVIDEO núm 499 y 501, produce mensualmente 450 pesos, para verla á toda hora y para tratar á la calle Defensa núm. 16. jl16 v20

SE OFRECE UN MATRIMONIO JOVEN español SIN familia, el marido para cocinero y la mujer para mucama de comedor ú otro servicio, tienen buenos informes de su conducta; calle de Cuyo núm. 238. jl16 v19

SE NECESITA COMPRAR UNA CASA MODERNA que tenga seis ó siete piezas, patios regulares, en las inmediaciones del Retiro y que su precio sea de 100 á 120 mil pesos mas ó menos. Para tratar Charcas 198. No se admite corredor. jl16 v21

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE TRES piezas, la sala con balcones á la calle todo en buen estado, cielo raso de yeso, etc. en paraje céntrico y un precio acomodado, se alquila con ó sin muebles, juntas ó separadas, calle Corrientes 382 (altos) frente á San Nicolás. jl16 v19

SE ALQUILAN UNAS PIEZAS BIEN AMUEBLAdas, en una casa decente, con asistencia ó sin ella, á un matrimonio ó hombres solos, ocurrir para tratar Charcas número 158. (Plaza General San Martin) jl12

SE VENDE UNA CASA DE POCO PRECIO y SE dará barata, muy cómoda con 10 varas de frente por fondo, 6 piezas de material, techo de azotea embaldosado, tirantes de urunday, para verla calle Pozos núm. 165 y tratar calle Belgrano núm. 709. jl12

SE OFRECE—UN JOVEN DE 17 años PARA ESCRIbiente en un escritorio ó para dependiente de una casa de comercio. Cuenta con la suficiente preparacion para esos puestos; dirigirse á la calle Esmeralda 442. jl12

SE OFRECE UNA señora INGLESA PARA ENseñar niños en los idiomas inglés y español y para cuidar, para tratar á las hermanas de caridad, calle Moreno núm. 332. jl12

SE OFRECE UNA señora DECENTE PARA EL SERvicio de una señorita sola ó matrimonio sin familia ó un hombre solo menos cocina ó para el cuidado de un niño. Dirigirse por carta en esta imprenta á las iniciales M. J. jl1

SE OFRECE UN JOVEN español de 19 á 20 años de edad con buenas recomendaciones para mucamo, sirviente ó portero, para tratar calle Balcarce 43, preguntar por M. [illegible] jl1

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL ESTRANJERA para cocinera de una corta familia, con ó sin cama, sabe cumplir con su obligacion y planchar un poco, tiene recomendacion, calle de Méjico 656 cuarto núm. 15. jl1

SE VENDE UNA ISLA EN EL PARANÁ MINI margen derecha aguas abajo. Esta isla tiene 6 cuadras de frente al rio con terrenos muy altos y cultivados, cerones, árboles, monte, etc. Precio 15,000 ps. m/c. Dirigirse Cangallo 312. [illegible]

SE VENDEN EN LA CALLE LOREA Nº 114 dos casitas nuevas recien concluidas, 5 piezas cada una y demas comodidades, cielo rasos de yeso, persianas y puertas de fierro, pisos de pino de tea gas, umbrales de mármol, para tratar en la misma casa núm. 114 desde las 8 á las 11 de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde. [illegible]

SE DESEA ALQUILAR TRES Á CUATRO PIEZAS para una corta familia decente compuesta de cuatro personas, que no disten mas de cuatro ó cinco cuadras de la plaza Victoria. Tambien si hubiera una casa grande donde tuviesen estos cuartos pueden entrar en arreglos para cuidarla [illegible] Los interesados pueden dirigirse por carta [illegible] las iniciales W. [illegible]

TEOFILO NAVARRO SE LE RUEGA PASE [illegible] ocupacion [illegible] calle Lima [illegible]

TEODOLITO—SE VENDE UN TEODOLITO [illegible] poco uso [illegible] Calle Paraná [illegible]

TRIPES PARA ALFOMBRAS á 15, 20 [illegible] vara, gergones [illegible] pesos [illegible] alfombras á 14 pesos [illegible] La Peruana [illegible]

TORREÑO—SE ALQUILA PARA TAMBERO [illegible] tamberos [illegible] dotacion [illegible] Mar [illegible] tratar Chacabuco 157 [illegible]

[illegible] SE VENDE [illegible] 27 cuadras [illegible] potreros [illegible] Banfield [illegible]

[illegible] QUINTAS A DOS LEGUAS [illegible] Santa [illegible] sembrados y un bote [illegible] Alsina [illegible]

UN JOVEN [illegible] español QUE ESTA [illegible] pide á sus compatriotas [illegible]

UN JOVEN FORMAL [illegible] ENTIENDE [illegible]

[illegible]

ZAPATERIA [illegible] POR AUSENTARSE [illegible]

ZAPATERO [illegible] BAHIA BLANCA—SE [illegible] con buena clientela [illegible] la mejor parte [illegible] de la plaza principal [illegible] con los señores Juan [illegible] en la calle General Lavalle [illegible] jn26

AVISOS NOTABLES

A BENEFICIO DE LOS INVALIDOS ARGENTINOS

[illegible] continuará el gran remate [illegible] brillantes en esta forma. [illegible] las 7—y el Mártes J[illegible]

En nuestra casa Bolivar 14

[illegible] *Bosan y Constenla*

MANUEL VERGARA

SE OCUPA DE LA TRAMITACION

De toda clase de asuntos

JUDICIALES Y RECLAMOS

Ante los Gobiernos Nacional y Provincial

Estados Unidos número 41 de 8 á 10 a. m. E[illegible] número 13 de 11 á 4 p. m. [illegible]

POMADA DE VASELINA

Toda persona que haya usado la **Pomada Vaselina** se presta á recomendarla.

[illegible] la experiencia [illegible] todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD.

[illegible] en casos de calvicie, evita la caspa [illegible]

NO HAY EQUIVOCACION

La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo [illegible] para lociones [illegible]

La legítima se encuentra en la Agencia 105 Florida. *J. A. Bennet*

TERRENO CENTRAL

Como para edificar al momento, con tramways á la puerta cada minuto, calle Liniers, entre Victoria y Rivadavia, punto céntrico y el centro del comercio del Oeste

Hoy domingo 17 á las 12 en punto, venderemos tres espléndidos lotes de terreno con base de ps m/c de 850 á 1100 la vara de frente por un fondo de 52 y 58 varas.

Dentro de 6 meses un lote de estos terrenos hará la fortuna de una familia. La estacion del Parque pasa al 11 de Setiembre.

[illegible] *Bellini, Muro y Ca.*

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del artículo 40 de los estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto, en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes metálico por accion, que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.

Buenos Aires, Julio 15 de 1881.

El Directorio

ORDENANZA

RELATIVA A EDIFICIOS RUINOSOS

Sancionada por la Municipalidad en 24 de [illegible] próximo pasado

[illegible] del Partido [illegible] considerando: [illegible] esta ciudad un número considerable [illegible] estado ruinoso pertenecientes á particulares [illegible] abandono [illegible] aspecto de la poblacion [illegible] cuadro que da muy [illegible] que esos edificios [illegible] peligro para el tránsito [illegible] y órden público [illegible] deber de la Comision Municipal prevenir todos los [illegible] estado de tales edificios [illegible] la citada fecha la siguiente ordenanza que será sometida á la aprobacion del Superior Gobierno.

Art. 1º Dentro del término improrrogable de treinta dias á contar desde la promulgacion de la presente ordenanza todos los propietarios de casas en ruinas existentes [illegible] que no amenacen desplome, deberán hacer tapiar con pared de un ladrillo en barro las aberturas que haya en las indicadas casas, en su frente á las vias públicas, ó bien cerrar dichas aberturas con [illegible] los trabajos necesarios para ser cerradas con seguridad. En [illegible] no diese cumplimiento á esta disposicion [illegible] incurrirá en una multa de 200 pesos por cada una de dichas aberturas.

Art. 2º [illegible] del pago de la multa que se [illegible] de los propietarios de las casas [illegible] último término de quince [illegible] lo dispuesto, vencido el cual [illegible] en la misma multa, procediendo la Municipalidad á hacer practicar la obra por cuenta del propietario, y pudiendo la misma Corporacion cobrar el monto [illegible] el importe de dichas obras.

Art. 3º La Municipalidad nombrará inmediatamente dos vecinos peritos de reconocida competencia para que [illegible] todos los edificios que en estado ruinoso [illegible] si del informe [illegible] resultase que algunos edificios amenazan desplome [illegible] se intimará á sus propietarios ó encargados para [illegible] desmoler dentro del término [illegible] bajo apercibimiento que de no verificarlo la Municipalidad ordenará la inmediata demolicion por cuenta de los susodichos propietarios, y la misma Municipalidad podrá hacer cercar el terreno utilizando el material aprovechable y gravando la finca con el gasto que estas obras ocasionen, á efecto de seguir la ejecucion de que trata el artículo 2º que se seguirá en cada caso ante juez competente.

Art. 4º Los terrenos ocupados por los edificios que se demoliesen por órden de sus mismos propietarios, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, serán inmediatamente cercados con pared de ladrillo de dos y media varas de altura, lo que deberán verificar aquellos dentro del término de treinta dias, á contar desde el de la demolicion, bajo pena de pagar una multa de 50 ps m/c por cada dia de demora.

Art. 5º Esta ordenanza, obtenida que sea la aprobacion del Superior Gobierno será promulgada y publicada periódico de la localidad por el término de treinta dias en dos de los diarios de la capital por igual término y circulada á todos los Alcaldes del Partido para su mayor publicidad.

La presente ordenanza fué aprobada por el Superior Gobierno en catorce de Junio ppdo.

Chascomús, Julio 1º de 1881.—J. A. CASTILLO.—*[illegible] Olmos*, Secretario. jl17 v1

Hermosas plantas

Son las que se encuentran en venta en el conocido y renombrado jardin de Santa Catalina. Hay para vender 3000 [illegible] á un peso m/c, 2000 eucaliptus al mismo precio, y una gran cantidad de plantas de adorno. Se hacen ramos y coronas de diversos tamaños, todo á precios módicos. Calle [illegible] Caseros esquina á Garay.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

REBAJA CONSIDERABLE
SOBRE LOS GENEROS DE ESTACION
Incluso las novedades, articulos de moda y fantasia recien recibidos
EN PREVISION DE LA ESTACION ACTUAL
36 DIAS DE VENTA
Contados desde el Lúnes 11 de Julio hasta el 15 de Agosto

Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

CONFECCIONES—Tapados, paletoes, batones, vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas, pañuelos y chalones de lana, artículos de punto de lana, bonetería en general, ropa blanca para señoras y niñas.
SEDERIAS—Gros negros, blancos y de colores, terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damasse para adornos de vestidos, terciopelo Kachemyr, Velvetin ó terciopelo Inglés, negro y de todos colores. Kachemyr de seda para guarniciones, falpa de seda etc. etc.
PIELES Y GUARNICIONES de Cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, merceria en general, artículos para regalos abanicos de Estacion.
COLCHAS COLCHADAS con capa de Kachemyr y Andrinoplo, interior de algodon fino desde ps. 20 hasta las clases mas ricas, frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinen y granites para muebles desde ps. 5 la vara.
CORTINAS de tul y de muselina bordada, géneros de algodon y de hilo blanco para uso de familia, alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas para mesa.
CORBATAS un millon desde 2 ps. una hasta las clases mas finas, cuellos desde 2 ps. uno hasta ps. 15, pecheras camisolines, pañuelos de mano desde 1 ps., batas, calzones, corsees, guantes, enaguas etc. etc. etc.

GENEROS PARA VESTIDOS
EN ESTE RAMO, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE LA CASA, HEMOS HECHO REDUCCIONES DE PRECIOS ESTRAORDINARIOS SOBRE TODAS LAS SERIES ENCERRADAS EN ESTE DEPARTAMENTO

EJEMPLO: 200,000 varas género de fantasía de buen gusto y uso garantido á 2 ps. la vara
150,000 varas idem idem ps. 3 la vara
100,000 varas idem idem ps. 3 1/2 la vara

A MAS VARIOS LOTES DE CONSIDERACION EN géneros de última moda ps. m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 ps. vara.
GENEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO
Kachemir, Vigogne, Merinos, Cachemire de lana, Lustrinas, Granite, Alepina, Barpour, Merinos y Kachemir doble ancho, cretonas y reps negros, Granadinas y Barriles á precios sumamente reducidos.
El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestros favorecedores **surtidos enteramente nuevos á cada principio de estacion.** Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA **hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos** de todos los **artículos de invierno**, SOBRE LA CUAL LLAMAMOS LA ATENCION DE NUESTRA CLIENTELA Y DEL PÚBLICO EN GENERAL

Dicha realizacion principiará el Lúnes 11 de Julio y concluirá el dia 15 de Agosto, es decir:
36 DIAS DE LIQUIDACION DE LOS ARTICULOS DE ESTACION
38-PERU A LA CIUDAD DE LONDRES PERU-38
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende **á precio fijo.** jl0vtag d p 1|2

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA
DE J. D. SENG
298-RIVADAVIA-300
Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais jn12v16

CAJONERIA Y SERVICIO FUNEBRE
ADOLFO BASTOS
205-CALLE MAIPU-205
ENTRE LAS DE CUYO Y CORRIENTES
Cajones de jacarandá, guindo, caoba, cedro, negros de pino forrados de distintas formas y tamaños con y sin plomo, colchados en raso de seda y bramante. Coronas de perlas, cuentas y de siempre-vivas, candelabros de 1ª y 2ª clase. La casa se ocupa en el arreglo de bóvedas y nichos en el cementerio de la Recoleta, como tambien de diligencias parroquiales y municipales. Con actividad y empeño, se atenderá al público á todas horas del dia y de la noche. Se venderá á precios mucho más módicos de las demás casas en el ramo. En la misma casa hay un taller de cajones. Venta por mayor y menor. jl9 vtm

---

6—CALLE CHACABUCO—6
DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado
ORIFICACIONES con oro puro
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor
6--CALLE CHACABUCO--6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS

GASTON WORMS
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 378
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los [illegible] de primer órden, [illegible] los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados recibidos directamente de los mejores fábricas de Norte América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes sin sacar los raigones. Por un procedimiento **patentado** [illegible] **sin el menor dolor.** Aguas y polvos [illegible] precios sumamente módicos. Al [illegible] perm

Municipalidad de Chascomús
Ordenanza relativa á cercados
Sancionada en 1º de Marzo último
[illegible]

LUIS ERNEST

MOTOR A VAPOR
Se necesita uno de 8 á 10 caballos de fuerza. Dirigirse calle de Belgrano núm. 348 jl5v20

van Gelderen y Trant
Traductores públicos
108--CALLE PIEDAD--108 jl15v17

T TE E
Por mayor y menor de todos precios, se vende en la antigua depósito, esquina Piedad y Reconquista, frente al Banco de les [illegible]
NOTA—Recomendamos especialmente un té á 20 $ libra, por su buena clase y precio módico jl14v30

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE
Da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm 611 entre San Juan y Cochabamba. jl12v15A

TIPO NUEVO
Se vende un lote de tipo nuevo flamante, cuerpo 9, aparente para obras ó para diario se halla distribuido en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que viene de Lóndres, por su elegancia, solidez y duracion; ocurrir Moreno 109. jn21 v31jl

Consejo General de Educacion
DE LA PROVINCIA
A LOS CARPINTEROS
Necesitando la Direccion [illegible]

Consejo General de Educacion
DE LA PROVINCIA
[illegible]

GRAN LIQUIDACION
De la mueblería Nocetti y hnos.
Gran surtido de muebles
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
348--Belgrano--348 jl6v16a

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO
Se previene á los interesados que el Directorio con fecha 12 del corriente, ha resuelto lo que sigue:
"Por lo que resulta de los exámenes practicados, admítense como aprendices ajustadores á Homero Nadall, Pedro Gal Frescoll y Juan Janotegul; como aprendices carpinteros, á Clemente Olivera, José G. Soto, Desiderio Garibaldi y Miguel Pautuchi y como aprendiz pintor á Norberto Leiva."
Por consiguiente, los padres ó tutores podrán presentarse á esta Gerencia para firmar los contratos correspondientes.
Julio 13 de 1881. EL GERENTE.
jl16 v23

MUEBLES, PIANOS &!
Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, pianos varios, una [illegible] muebles preciosos, cuadros, arañas & & á precios mas módicos que en otra parte, dirigirse calle Victoria núm. [illegible] 570, tapicería y mueblería, al lado del teatro—NOTA: [illegible] Este precioso y acreditado establecimiento no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

BAHIA BLANCA
ELIA & SPUCH
Consignatarios y comisionistas
Se responsabilizan por el extravío de bultos que ocasionen as descargas que se les confien. jl8 v8S'bre

CAFE, CAFE, CAFE
Fresco molido y tostado todos los dias, por mayor y menor se vende en el antiguo depósito esquina Piedad y Reconquista frente al Banco Inglés. jl14v30

SANGUIJUELAS
Hamburguesas y Francesas
RECIEN LLEGADAS
A precios sumamente módicos
SE VENDEN
En la Drogueria
De Demarchi, Parody y Ca. Defensa 185 jl15 v17

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO
Se llama á licitacion para la venta de carbonilla.
Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m. en la oficina de Escritorio del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro América y Corrientes.
Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Direccion, Estacion Parque, en donde se recibirán hasta el Juéves 21 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Julio 13 de 1881—**EL GERENTE.** jl15 v21

SECRETARIA
DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO
Licitacion para la construccion de 1000 metros de muelle
Por resolucion de la Comision Directiva se llama á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelles en la ribera Norte del Riachuelo: 330 en el local del muelle viejo, conocido por de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca, y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo (letras M N del plano) en las alineaciones que dará el Ingeniero de la Comision D. Luis A. Huergo.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.
No se admitirá bajo protesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.
Para imponerse del pliego de condiciones y demás antecedentes, ocúrrase á esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881—*El Secretario.*
OTRO
Licitacion para escavaciones
La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el parage señalado en el plano general que existe en su oficina con las letras Q. Z. X. Y. R. T. V. Y. Q.
La escavacion se hará hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea á un metro debajo del centro de las cabezas de los fiadores del muelle nuevo de la Boca.
La Comision para sí estima el volúmen en 67,840 metros cúbicos.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.
No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia donde conste haberse hecho el depósito establecido.
Para imponerse del pliego de condiciones, puede ocurrirse á la oficina de la Comision todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881—*El Secretario.* jl15v24

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Necesitándose un profesor para la Escuela de aprendices, se avisa que las materias cuyo conocimiento se exige son:
Ortografía, geografía, aritmética, Geometría, plana, geometría descriptiva, elementos de física y mecánica, dibujo lineal.
En la Secretaría de la Gerencia, estará á la vista de los interesados el pliego de condiciones.
Los exámenes se verificarán el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en la Escuela de los Talleres, y las solicitudes para formar parte del concurso se recibirán en la Gerencia hasta el 20 á las 5 de la tarde. JUNIO 6 DE 1881.—EL GERENTE. jl6v20

Dr. D. Alberto Larroque—Q. E. P. D.—*Falleció el 8 de Julio de 1881*—Su familia agradece á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que en sufragio de su alma, se celebrará el Miércoles 20 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de San Francisco. jl17 v20

[illegible] Maradona—Q. E. P. D.—*Falleció el 13 de Julio de 1881*—Su esposa, Anita B. de Maradona, hijos é hijas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, y á las que lo fueron del finado, al funeral rezado que por el descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de la Piedad, el Juéves 21 del corriente, á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. jl17 v21

[illegible] Guedes y Carballo—Q. E. P. D.—*Falleció el [illegible] de Julio de 1881*—Su hijo, hijos, hermanos, hermanas, hijos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el sufragio del alma del finado, en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 20 del corriente en el Templo de la Inmaculada Concepcion á las 10 1/2 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. jl17 v20

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.
Obra directamente sobre el estómago y el hígado, por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirían sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin [illegible]

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa [illegible]
EL TRICÓFERO DE BARRY.
Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no están completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por
EL TRICÓFERO DE BARRY
Después de muchos años de calvicie.
Hemos publicado todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaría varios tomos de letra menuda.
EL TRICÓFERO DE BARRY
Además de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mejor para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.
Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1
Es laxante, purifica la sangre, vigoriza el hígado, los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

LEY
MARCAS DE ESTANCIA
En esta Imprenta. Precio: 5 pesos m|c. cada [illegible] perm.

ADOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
[illegible]
Esquina Cangallo
p.

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
SOAP WORKS DE LONDRES
[illegible] que los señores Kelly é hijos, 563 y 634 calle [illegible] nuestros únicos Agentes en Buenos Aires y [illegible] República Argentina.
Firmado—D. & W. Gibbs.

Unico Agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll—Calle de Perú núm 27

EDIFICIOS PUBLICOS
En la nueva capital de la provincia
La comision del concurso para el examen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á [illegible] por las bases y condiciones á la secretaria de la comision calle del Perú número 126 (Departamento de ingenieros de la Provincia). Los [illegible] Buenos Aires, Junio de 1881—*La comision.* jn20 v20jl

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3 h 15 m de la tarde
Los [illegible] vapor **Diana** para Rosario y escalas
[illegible] **Tridente**
[illegible] **Diana** R. Sta Fé y escalas
[illegible] **Tridente** Rosario y escalas
[illegible] **Tridente**
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados **35 Piedad 35.** A2 perm.

MUEBLES y PIANOS
MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo núm. 120 altos entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas por muy importante que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos, parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico: se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien la pudiera convenir. La casa tiene buena clientela al contado y plazos, las mercaderías que tiene son buenas: si algunas no á endiente, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114. Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldrar y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca., Rivadavia 214 Cigarrería "La Abundancia." Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada.* julio 10ag

VAPOR para NUEVA-YORK
LINEA DE VAPORES
DEROACH
Entre el Brasil y Nueva-York
TOCANDO EN LAS ANTILLAS
El abajo indicado, Agente, expide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerías Marítimas que salen el 24 de cada mes y serán mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasajes y demas informes, ocurrase al Agente *C. Christophersen* BUENOS AIRES, 151 calle San Martin. MONTEVIDEO, 152 Piedras.

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

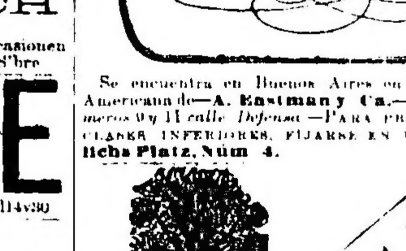

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—*Números 9 y 11 calle Defensa*—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO **Julichs Platz, Núm. 4.** perm

Municipalidad de la Capital
OFICINA DE PADRONES &
En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta oficina los propietarios de la capital, cada vez que se ocupe ó desocupe alguna de sus casas, y resuelta la municipalidad á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor presidente de la corporacion á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha ordenado nuevamente su publicacion, como se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—El jefe de la oficina *Angel R. Ferrando.*
Disposicion sancionada en 6 de Agosto de 1881
Art. 1º Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.
Art. 2º Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto. jl13 v29

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes ó instrucciones para su uso.
Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca** DROGUERIA ANGLO-AMERICANA **9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11** perm.

COMPAÑIA TELEFONICA
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL $f. 500,000
DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER
Oficina Central 118, Calle de Maipú
Precio de abono ps. m|c. 150 por mes pagadero el 1º de cada mes despues de instalado
Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.
Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demás abonados así como tambien con las administraciones, etc.
La construccion de las líneas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta esclusiva de la Compañía.
La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

MUELLE DE LAS CATALINAS	ONCE DE SETIEMBRE
ADUANA	PLAZA CONSTITUCION
DEPÓSITO LANÚS	CORRALES DE ABASTO
BOCA	FLORES
BARRACAS	BELGRANO

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.
La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por números de órden.
Para informe, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la
Direccion y Administracion, calle Maipú 118
El Director General.
Walter J. Keyser.
Esta [illegible] privilegiada para el sistema [illegible] aun los de Flores, Bel[illegible] Central calle Maipú perm.

GUILLERMO A. ISARD
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar facilitando la emision de la palabra, orificaciones—Dentaduras
89—MAIPU—89
ALTOS

TRIPES Y CORTINAS
Habiendo comprado recien una partida de tripes con mucha ventaja, los ofrecemos en venta en nuestra casa Florida y Cuyo núm. 169 á 177: á los precios de 15, 18 y 22 pesos, y la clase mas rica á 24 pesos vara. En el ramo de cortinas tanto de tul con aplicacion, como de todas clases en general, ofrecemos igualmente un espléndido surtido á precios muy ventajosos.—MARTINEZ Y HURTADO.
Tienda Florida esquina Cuyo jl12 v23

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.
SISTEMA NUEVO
10 por ciento de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41-RECONQUISTA-41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número p

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
Por el mismo
Notable lote de Shorthorns
VENIDOS EN EL VAPOR "NEVA"
A LA CONSIGNACION
DEL SR. D. DIEGO GETTING
1 VACA CON CRIA MACHO
1 vaca y 3 vaquillonas
TODAS SERVIDAS
TRES TOROS
DURHAM
En nuestra casa Alsina 78
SE REMATARAN
EL JUEVES 21 DE JULIO
A LA UNA EN PUNTO DEL DIA
Invitamos á los señores criadores pasen á inspeccionar este lote de animales vacunos, que acaba de introducir el Sr. D. Diego Getting.
Cada uno de los pedegrees de estos animales vienen firmados y ademas visados por el Cónsul Argentino en Lóndres.
Entre los animales vienen dos toros procedentes de la afamada cria del Duque de Manchester.
Animales y documentos relativos, pueden inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78.
EN SEGUIDA—2 potrillos de carrera
Beaconsfield—Padrillo raza de carrera, animal lindísimo de 3 años de edad, hijo de Bright Bay una de las yeguas madres mas lindas de la cria del señor don Juan N. Fernandez y del famoso padrillo puro de carrera "Schek" del mismo señor, es hermano de la "Judita" que como se sabe ganó el primer premio en el Derby este año.
Se garante que es enteramente sano y ademas de sifila para paseo su dueño se entretiene en hacerlo saltar de manera que cuidado para arreglo debajo á su sangre es casi seguro que ganará el primer gran premio en los Hipódromos de Lujan y Palermo en las carreras de Steeple-chase en las próximas reuniones de Octubre y Noviembre de este año.
Lord Derby—Padrillo raza de carrera de 7|8 sangre oscuro nació el 20 de Octubre de 1879, hijo del famoso padrillo Sutherland del señor Reid y de la yegua "Star of the South" por Bonnie Dundee y yegua hija de "Elcho", es hermano de "Zaunt" que como sabe todos los sportmen fue el vencedor de la carrera de puros en Lujan.
Es un animal precioso y por su edad debe apuntarse para la gran carrera "Premio Casey" de 200.000 pesos. Por su renombrada sangre de la de gamadores puede esperarse gane este gran premio con lo cual se habría hecho un gran negocio.
Estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78 dos dias ántes del remate. jl15
Por el mismo
De 24 carneros sangre pura
NEGRETE
PRECIOSOS ANIMALES
LOTE MUY ESPECIAL
De la célebre Cabaña
EN KENTZLIN
DEL Sr. D. GUILLERMO MAAS
Reputada la primera cabaña Negrete en Alemania
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 30 del corriente, venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth 24 carneros de Negretes 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor "Rio" y procedentes de la cabaña del Sr Maas, en Kentzlin.
Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los intelijentes, pues todos los animales son de un vellon, tipo y formas excepcionales.
Unico lote de esta cabaña que venderemos este año. jl13

Por el mismo
JUDICIAL
DE 3248 HECTLREAS 59 HAREAS
DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA
Provincia de Santa-Fé
Campo conocido por LA INVERNADA de Resquin y que fué del General D. Estanislao Lopez
TASACION PESOS 266.462 M|C.
Base 2|3 partes $ 177,622 m|c.
En nuestra casa Alsina N. 78
El Sábado 30 de Julio, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga.
Una área de campo, situada en la Provincia de Santa Fé, Departamento de Coronda, compuesta de 5,282 mts. 6 decims. de frente al Este por 6,148 mts 6 decims. de fondo, haciendo una superficie total de 3,248 hectáreas 59 áreas, ó sea una legua y quinta mas ó menos.
El campo mencionado es de superior calidad y por su ubicacion á las mas importantes colonias de Santa Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 10,000 pfts, ó sean 400,000 ps m|c por legua, que es el precio general que se obtiene para el objeto indicado.
La tasacion de todo el campo importa la suma de 266,432 ps m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 177622 ps m|c, cuyo precio como se vé deja un ancho márgen á una pingüe ganancia.
Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocurran á la oficina del Sr. D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. jl8
Por el mismo
DE UNA CASA
CALLE DE MORENO N. 591 A 593
Magnífica renta garantida
3,400 PS. MENSUALES
BASE DE VENTA
PS. 250,000
AD-CORPUS
El Mártes 19 del corriente á las 3 de la tarde, procederemos á la venta, en remate público en la base arriba fijada, por órden terminante de su dueño.
De la casa mencionada, construida en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo.
El edificio de altos y bajos se compone de 21 piezas, todas edificadas en cal, maderas duras, marcos de algarrobo, puertas de pino de 14 cuartas: las habitaciones de la casa baja con pisos de tabla y cielos rasos empapelados; tres patios, el primero piso de baldosa, los otros dos de ladrillo, algibe, pozo y gas hasta el fondo.
Los altos con 5 piezas con cielos rasos empapelados.
Las azoteas de toda la casa con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas y estando la parte baja construida de manera á poderse continuar los altos hasta el fondo con galerías, sirviendo las azoteas de pisos para las habitaciones, sin necesidad de tocarlas para nada.
Como se vé la construccion de la casa es de primer órden y no deja nada que desear, teniendo ademas á su favor la gran renta que produce mensualmente y que se garante ser de 3400 ps., así que la base para la venta de 250,000 es muy módica y representa un interés de 15 o|o anual.
Títulos perfectos, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. jl6

Por el mismo
DE 30 NOTABLES
MORUECOS
Sangre pura Rambouillet
PROCEDENTES DE LA AFAMADA
CABAÑA
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres.
EDUARDO OLIVERA HNOS.
En nuestra casa Alsina 78
EL MARTES 16 DE AGOSTO
A LA 1 DEL DIA
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" de los Sres. Olivera [illegible]
[illegible]
La prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados la fotografía de los primeros carneros de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formar una idea exacta de la enorme diferencia que existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta.
Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los señores estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados que han obtenido.
Estamos asegurar desde ya que este lote que viene á venta llamará la atencion de los criadores y los interesados pueden pasar á examinarlos con tres dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. jl13
Por el mismo
ESPLENDIDO Y UNICO LOTE
DE 35 CARNEROS
RAMBOUILLETS
Procedente de la conocida
Y AFAMADA CABANA
DEL SR. FR. VON HOMEYER
EN RANZIN, ALEMANIA
Venidos á la consignacion
DEL SR. HUGO BUNGE
EN EL VAPOR "RIO"
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al pais por su tamaño y espléndido tipo.
Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años anteriores por los compradores.
Siendo así nos parece [illegible] sus condiciones de formas, tipo etc. y son pedimos á los señores cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el señor Von Homeyer es notabilísimo jl13
Por el mismo
De ricos muebles ingleses
ESPLENDIDO JUEGO DE DORMITORIO
RAIZ DE NOGAL
MAGNIFICO JUEGO DE COMEDOR
De roble al natural
Un riquísimo piano pierna calzon
DE ERARD
ARAÑAS DE BRONCE ETC.
EN LA CASA HABITACION
DEL Sr. DON JUAN ZINMERMANN
Calle Libertad núm. 484
ALTOS
POR DESALOJAR LA CASA
El Miércoles 20 del corriente
A las 12 en punto del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido menaje de la casa arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:
SALA—1 juego de sala de nogal compuesto de 1 confidente, 2 silloncitos, y 6 sillas forro cretona francesa de fantasía, 1 rico chifonier raiz de nogal con incrustaciones bronce y puerta con espejo, 1 mesa de centro ovala raiz de nogal, 2 cortinados haciendo juego con el juego de sala, 1 espléndida araña bronce 4 luces, 1 mesa escritorio para señora raiz de nogal, 1 magnífica garnitura el menta bronce y porcelana pintada compuesto de un reloj y 2 candeleros ricos cuadros, guarda fuegos y útiles de acero, ricos adornos, alfombrados de Bruselas etc. etc.
ANTESALA—1 gran piano pierna calzon de Erard para concierto de exelentes voces, 1 banco para id.
DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 juego dormitorio riquísimo de raiz de nogal compuesto de una cama camera con baldaquin y cortinado, un gran armario de tres cuerpos con espejo, 1 mesa toilette, 1 lavatorio con piedra mármol, y 1 mesa de noche, 1 toallera de caoba, 6 sillas de nogal mecánicas, 1 juego para lavatorio inglés 10 piezas etc.
COMEDOR—1 espléndido juego para comedor de roble al natural lustrado compuesto de 1 aparador con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos, y 12 sillas con asiento de marroquin, 2 galerías roble con cortinados de reps, 1 preciosa araña bronce 3 luces, 1 carpeta para mesa de paño, 1 reloj de mármol negro, rico guardafuego y útiles para chimenea de acero, 1 biblioteca de roble al natural 3 cuerpos, rico juego de cristales de Mouselina para mesa, completo, loza inglesa para servicio de mesa, id para almuerzo, artículos de composicion y electro-plata y demas enseres de esta reparticion.
PANTRY—1 armario mesa 3 cuerpos de pino blanco, 1 filtro inglés, 1 mesa de pino, escalera, etc. etc.
COCINA—1 mesa armario de pino 3 cuerpos, rica batería para cocina de cobre, etc. etc. jl14
Por el mismo
DE UN BUEN CAMPO
En el Partido del Bragado
AREA: 1 Y MEDIA LEGUA
Propio para vacas, ovejas
O LABRANZA
BASE DE VENTA 250,000 $ LEGUA
En nuestra casa Alsina N. 78
El Sábado 30 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
Una área de campo, situado en el partido del Bragado compuesto de una legua y media de figura casi cuadrada, pues tiene 7,858 vs. por un costado y 6872 vs. por el otro.
Linda por el Este con Don Juan Robbio por el Oeste con Segundo Rubio por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.
Está rodeado de valiosos establecimientos como el de Langley (Maria Fernandez) Maschwitz y otros.
Estos campos cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen 4 á 5000 ps. de arrendamiento por cada 100 cuadras al año, son abundantes para ovejas pues los pastos son mezclas, habiendo cañado nes que como se sabe, son tan útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente, para la cria de vacas no tienen rival.
Otra de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios y transportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido é inmediaciones ademas de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 8 á 9 leguas del Bragado.
El precio fijado para la venta de 250,000 ps. por legua es ínfimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 ps por legua por las "Cañas" cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgar las personas que vayan á verlo.
Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78 jl16
Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE CARNEROS Y OVEJAS
Importados y nacidos en el pais
De la cabaña Rambouillet
DE AMARAL EN MORON
ATENCION SEÑORES CRIADORES y HACENDADOS
El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes:
5 lindísimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia.*
10 borregas de la misma edad é igual procedencia.
12 carneros importados de la *Cabaña Bailleau de Francia.*
35 borregas de la misma procedencia.
80 lindos carneritos de 13 á 14 meses, nacidos en el mismo establecimiento.
200 borregas y ovejas, id id.
Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora, y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste, A. G. García Quirno, B. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arévalo, Grondona hnos. P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moran (Entre-Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y trepillas con ovejas de este establecimiento.
La venta se hará en lotes al gusto del comprador.
NOTA—En la estancia habrá carruages para conducir á los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre. jl16.

Por el mismo
DE MUEBLES
UTILES PARA IMPRENTA
JUEGOS DE SALA
ID DE DORMITORIOS
Una rica caja de fierro, contra fuego
1 ID FRANCESA
1 BERLINA
Arañas de bronce y cristal etc.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Mártes 20 del corriente á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variedad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor anunciaremos. jl14
Por el mismo
DE NOCHE
LIQUIDACION TOTAL
Del gran almacen de música
DEPOSITO DE PIANOS
PLEYEL, GAVEAU, HERZ, &
Gran cantidad de instrumentos
DE COBRE
Riquísimas flautas, valiosos violines
SAXOPHONES, CONTRA-BAJOS
Y toda clase de instrumentos
INMENSO SURTIDO DE MUSICA
CALLE DE VICTORIA NUM. 207
POR CUENTA
Y ORDEN DE LOS SEÑORES
CHALLE Y BELLON
En las noches del Mártes 26, Miércoles 27 y Juéves 28 á las 7 y media
Procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada, [illegible] la totalidad de todas las existencias de esta gran casa de música, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:
PIANOS—Pleyel, Gaveau, Herz, Erard, Everard.
INSTRUMENTOS—Para bandas militares á cilindros y piston de la afamada fábrica de Gautrot.
VIOLINES—Un gran surtido desde muy finos á [illegible]
FLAUTAS Y CLARINETES—Sistema Boehm y varios otros sistemas.
UTILES—De todas clases para instrumentos.
CUERDAS—Romanas para violin, guitarra y bordonas de todas clases.
CUERDAS—Metálicas para piano.
Una máquina para hacer bordonas de piano á gran velocidad.
MUSICA—Un grandioso surtido de música que se venderá por lotes al gusto de los compradores, de los autores mas modernos para piano, canto, flautas, etc. jl17
Por el mismo
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA CONFITERIA Y CANCHA
CALLE CANGALLO 533 Y 535
Por ausentarse su dueño
PARA EUROPA
El Mártes 19 del corriente á las 12 del dia rematáremos á la mas alta postura todas las existencias del negocio arriba citado cuyo pormenor es el siguiente:
1 armazon y mostrador con vidriera y barandilla de bronce, 4 mesas cuadradas con piedra, 2 id redondas con piedra, 2 id de pino, 1 espejo, 1 reloj, 1 araña cristal, 1 filtro, 1 araña bronce 2 luces, 6 sillas, 6 juegos de bochas, 1 juego sapo, variado surtido de licores, 1 id id de cigarros y de otras varias menudencias.
Si hubiere interesados, se venderá en un solo lote con accion á la llave. jl17
M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia
Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:
Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 10 telares de á 2 y de á 4 lanzaderas, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier, 3 batanes y un lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 36,000 varas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3 616 326 m|c
Base acordada para la venta ps. 1.808.163 m|c.
Segundo—Un terreno contiguo con frente de 18 50|100 varas al Paseo de Julio, 80 de fondo al costado Norte y 30 87|100 al Sud
Base acordada para la venta ps. 250.000 m|c.
Tercero—Todas las mercancías para la fabricacion como tintes, drogas añil, palo campeche, carbon de piedra etc. etc. al mas alto precio y dinero de contado.
Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.
Prevenimos á los interesados que al comprador de los muebles le exijiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J15
Por el mismo
De órden del Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD
DE LA IMPORTANTE BARRACA
Calle Colon N 155 á 161
ENTRE LAS DE VENEZUELA Y MEJICO
Frente á la estacion
DEL FERRO-CARRIL A LA BOCA
BASE PARA LA VENTA
PESOS 150 000 M|C.
El Mártes 26 del corriente las 3 en punto de la tarde procederemos, de órden del Directorio, á vender en público remate, bajo la base de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente en efectivo.
La importante Barraca arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al rio, calle Colon por 80 de fondo. Todo el edificio que tiene al frente es construido en cal. La situacion de esa propiedad no puede ser de mas importancia, ofreciendo la facilidad de poder introducir un ramal del Ferro-carril para el recibo ó despacho de cargas por el Riachuelo, hoy el puerto de esta capital.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en el mismo local en que se encuentra ubicada y en moneda efectiva para chancelar un crédito hipotecario concedido á Don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 30 de la ley orgánica del Banco.
Los rematadores están autorizados para exigir del comprador la entrega de pfts. 500 en garantía, antes de firmar el boleto. jl13
Por el mismo
Por órden del Banco Hipotecario
DE UNA MANZANA DE TERRENO
De 15,746 vs. cuadradas
CALLE DE RINCON
Entre las de Cochabamba y 22 Cochabamba
Y UNA MEDIA MANZANA
CON EDIFICIO DE AZOTEA
En la misma calle Rincon
Haciendo crúz con la manzana anterior, lindan ambas calle en medio
CON LA PRECIOSA QUINTA DEL Dr. TAMINI
Base para la venta $ 10 m|c. la vara cuadrada.
El remate se efectuará en el mismo terreno
El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos por órden del Directorio del Banco á vender en público remate á dinero de contado y bajo la base *dies pesos moneda corriente vara cuadrada.*
Primero—Una manzana de terreno, toda cercada de pared, con una superficie de 15746 varas cuadradas.
Segundo—Media manzana de terreno con un edificio en la esquina, compuesto de dos piezas de azotea, tirantería de madera dura, cercada de pared, con una superficie de 7245 varas cuadradas.
Estas dos propiedades están ubicadas en la parte mas alta de los alrededores de la ciudad con calles empedradas por los cuatro frentes, como lo están tambien las inmediaciones de aquella localidad.
A su frente está la preciosa quinta del Dr. Tamini y en sus cercanías muchas casas de familias que las habitan todo el año.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario concedido á Don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Para trasladarse al local el dia del remate, debe tomarse, el tramway de Zeballos á Cáceres, bajando en Cochabamba de donde solo dista cuatro cuadras. jl13

Por el mismo
Banco Hipotecario
En la casa del Banco **El Sábado 23 de Julio**, á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el Pueblo Bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta en terreno de 27 1|2 varas de frente por 83 1|2 varas fondo, con cinco piezas material etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Emilio G. Chueco quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta será de ps. 25 000 m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en el término estipulado. jl8
Por el mismo
DE LA GRANQUINTA
SITUADA en la PLAZA de la RECOLETA
Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio
Entre las calles Talcahuano
PARANA, AYACUCHO Y JUNIN
Dividido en 38 lotes
Mandada vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de Condominio
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor Don Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638.670 m|c
Base para la venta $ 425.780 moneda corriente
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado
El Domingo 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote que serán las dos terceras partes de su respectiva tasacion.
Prevenimos á los licitadores que exijiremos la garantía de uno por ciento sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin [illegible] jl2
Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
En la calle Larga de Barracas
FRENTE A LA ESTACION DEL TRAMWAY
Compuesto de 75.106 vs. cuadradas
DIVIDIDO EN 132 LOTES
Con frentes á la calle Larga
Y A OTRAS CALLES YA ABIERTAS
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos
Sobre division de condominio
De órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1.407.887 moneda corriente
Base para la venta pesos 938.500 m|c
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado
El Domingo 21 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion y el [illegible] respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.
La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo, su gran frente á la calle Larga por la que pasa el tramway y la del Presidente y prolongacion de la de Salta le dan una importancia incuestionable.
Prevenimos á los licitadores que exijiremos la garantía de un cinco por ciento sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90 jl15
Guillermo Gowland y Ca.
Banco Hipotecario
EL MARTES 26 de Julio á las 3 de la tarde por órden de Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un terreno situado en el partido de Matanzas á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía, de figura irregular, teniendo de frente sobre el costado noroeste que linda con Stephens 270 varas terminando su frente en el fondo de 26 varas—327 varas costado N. O. lindando con don Adolfo Gomez y 426 varas por el costado Sud-oeste lindando con herederos de Mendoza, linda por el S. O. con Viguon formando una superficie de 48,335 varas cuadradas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Federico Kubly quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base de venta será 800 pesos fuertes.
El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entregase el importe de la liquidacion en el término estipulado. jl12
Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
99 bsas. almendra mollar
POR CUENTA Y ORDEN
DE UN CAPITAN
En nuestra casa Rivadavia 85
El Martes 19 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores
99 bolsas almendra Mollar, cien clase
Ebbeke y Diekelmann
DE MUY BUENOS MUEBLES
Un rico piano de Pleyel con poco uso
Una coleccion de plantas de mérito
EN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR
Don Oscar Cordes
CALLE BOLIVAR Num 581
Entre las de San Juan y Cochabamba
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
El Domingo 17 del corriente
á las 12 en punto
Cuyo detalle es como sigue:
Sala—1 juego compuesto de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas [illegible] Luis XV forrado en raso [illegible] 1 espejo marco dorado luna francesa, 1 piano de Pleyel garantido con poco uso [illegible] 1 mesa de centro, **carpeta**, 2 cortinas con galerías [illegible] y varios adornos, alfombra de Bruselas.
Antesala—[illegible]
Dormitorio principal—[illegible]
Comedor—1 aparador con espejo, 1 mesa [illegible] de estera [illegible] 1 reloj, cristaleria, porcelana etc.
Dormitorio 2º—1 cama para una persona, 1 lavatorio, 1 ropero, varias sillas, 1 [illegible] de fierro etc.
Varios artículos—á saber: 1 escopeta fina, 1 revolver con [illegible] de los cuales 1 del Paraguay, 1 banadera [illegible] 1 silla inglesa para montar [illegible] 2 capas de goma, sin uso, y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.
Patios—32 plantas la mayor parte todas camelias magnolias jl2
Andrés W. Merea
JUDICIAL
De cuatro magníficas chacras
Situadas en el Partido de Flores
CUARTEL 10 Y 11
HABIENDO ALGUNAS DE ELLAS ALAMBRADAS
CON ALFALFARES
Corrales para hacienda vacuna
El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos [illegible] perteneciente al concurso del Dr. D. Lorenzo Torres, cuatro chacras cuyo detalle es como sigue:
1ª chacra—Situada en el cuartel 10 de este Partido ocupada por don Juan Zapetto, compuesta de 78 cuadras tasada en 6,000 ps cuadra con 2 piezas de material en mal estado, tasado en 2,500 ps m|c que hace la suma total de 170,500 ps m|c), base para su venta (113 666 ps m|c).
2ª chacra—En el cuartel 11 calle por medio con la anterior compuesta de 120 cuadras divididas en dos fracciones de 60 cuadras cada una, tasada en 5,000 ps. cuadra, total 600,000 ps m|c, la primera fraccion tiene una poblacion compuesta de 3 piezas de tabla en mal estado, 1 pileta de material y 1 corral para hacienda vacuna tasado en 5,500 ps m|c, la segunda fraccion se compone de 3 piezas de material y un corral para hacienda tasado en 6,000 ps m|c suma total (611,500 ps m|c) base para su venta (407 666 ps m|c).
3ª chacra—Contigua á la anterior de 35 cuadras de estension estando una parte del terreno sembrado de alfalfa, tasado en 5,000 ps cuadra, 1 edificio compuesto de 3 piezas de material en regular estado y 2 corrales para hacienda vacuna con postes de ñandubay, tasado en 9 000 ps m|c, suma total (184,000 ps m|c), base para su venta (122 666 ps m|c).
NOTA—La persona que no sea conocida del martillero tendrá que dejar una seña al firmar el boleto de compra. jl8
Deppert y Müller
Comestibles y bebidas, artículos de cigarrería. **El Lúnes 18 del corriente** á las 12 en punto. Un importante surtido de artículos de almacen.
En seguida Por liquidacion de una cigarrería, cigarros de hoja, cigarrillos varias marcas, pitos de madera, id de yeso, boquillas un notable surtido, cigarreras de varias clases, fosforeras, fósforos, bolsas para tabaco y otros artículos que estarán á la vista jl18

Bollini, Muro y Ca.

CASA DE REMATES

Comisiones y consignaciones

28—BOLIVAR—28

perm

Por el mismo

DE LINDISIMOS TERRENOS

CALLE VICTORIA Y LINIERS,

A 20 vs. de la de Rivadavia

Entre las Estaciones Lacroze

Y BILLINGHURST

Bases de venta bajísimas

TERENOS CENTRALES

Y DE MUCHO PORVENIR

Todo rodeado de edificios

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Remataremos tres magníficos lotes de terreno, los mejores que se conocen á 10 minutos de la plaza Victoria con tramway á la puerta; las bases son bajísimas; se han vendido al doble de lo que hoy se anuncia.

Lote 1º—Calle Liniers pegado á la calle Rivadavia, 10 vs20 cs de frente al E. por 40 vs de fondo por el costado N. 52 por el costado S. y en el fondo ensancha en 15 vs 45 de frente. Base de venta 1,100 pesos vara de frente con su fondo.

Lote 2º—Lindando con el anterior; mide 10 vs de frente al E. por 52 de fondo por el costado N. y 58 00 por el costado S. ensanchando en su frente del fondo con 15.45. Base de venta 1,100 vara de frente con su fondo.

Lote 3º—Con frente á la calle Victoria 11 vs de frente al S. por 46 vs 40 de fondo al N.—Base de venta 850 ps. vara de frente con su fondo.

El Domingo 17 de Julio, á las 12 en punto. Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. jl6

Por el mismo

GRAN REMATE

De terrenos con edificios

EN LOTES

LOS MEJORES QUE SE CONOCEN

A 3 cuadras de la estacion Lacroze

Al lado de la grande y hermosa quinta del Sr. Magnanini

Sobre las calles Parque, Corrientes Olvido etc.

Cerca de los talleres del Ferro-Carril del Oeste

En breve Estacion General ordenado por el Gobierno

Todo rodeado de espléndidos edificios

TASACIONES BAJISIMAS

Títulos de primer órden garantidos

Base de venta por lote 200 pesos m|c. vara de frente con su fondo

El Domingo 17 de Julio

A las 2 en punto de la tarde

Venta forzosa por liquidacion de Sociedad

El dia y hora señalada venderemos en remate siempre que esceda de la base de venta una cantidad de lotes de terrenos situados en la calle Parque, Corrientes, Olvido etc etc á 3 cuadras de la estacion Lacroze y de los talleres del F. C. del Oeste, paraje de gran porvenir, hay lotes desde 10 varas de frente por 50 y 60 de fondo, las esquinas de 20 vs de frente.

Garantimos que la venta se efectuará aunque sea pasando un peso de la base y se venden por un lote ó varios al gusto de los compradores.

Espléndida ocasion para pobres y ricos este es el mejor modo de colocar sus pesos con toda seguridad y sin riesgos.

Estos terrenos se venderán en el mismo sitio donde estará nuestra bandera. En la calle Piedad habrá una bandera que servirá de guia á los interesados que vayan por el tramway de Lacroze.

No olvidarse el Domingo 17 de Julio

A las 2 en punto de la tarde

NOTA El lote núm. 2 con 41 varas de frente por 50 de fondo con un gran edificio se venderá con la base de 700 ps. m|c vara de frente con su fondo esta base se garante en bajísima

NOTA—A la 1 en punto se servirá una abundante carne con cuero, no se necesita invitacion.

Por planos con la designacion en lotes y bases ocurrir á nuestra casa Bolivar 28 jl7

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Julio, á las dos de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido de San Martin con frente al Rio de las Conchas, y consta de 500 varas 0 décimos de frente, y 854 varas y 8 décimos al N. E.—Todo lo que forma una superficie de 179,000 varas cuadradas lindado por el N. E. con la ribera del Riachuelo, por el S. O. calle en medio con herederos de Huergo, por el S. E. con Wolff y por el N. E. con D. Luis Goya.

Base venta 1000 pfts.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Hurtado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. jl9

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL GRAN ALMACEN

Calle de Piedad esquina de Maipú

PERTENECIENTE AL CONCURSO

De los Sres. Francisco Lasarte y Ca.

¡Ojo almaceneros!

Todos los artículos son de primer órden

Tambien se rematarán los

Armazones

Mostradores

Vidrieras

Balanzas

Cañerías de gas

Arañas

Y contratos de la casa

EL SABADO 23 DE JULIO

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso de los Sres. Francisco Lasarte y Ca. todas las existencias de dicho concurso, en la calle de Piedad esquina de Maipú, en la forma siguiente:

PRIMERO

En un solo lote todas las existencias de la casa consistentes en vinos, aceites, loza y toda clase de comestibles, un inmenso surtido, valor de toda la mercadería segun peritos

130.000 PS. M|C.

BASE DE VENTA

PS. 100,000 M|C.

La apreciacion del valor se ha hecho sobre bases muy bajas

SEGUNDO

En un solo lote, todos los enseres del estenso almacen como ser, mostrador, estantería, vidrieras, arañas, cañería de gas, balanza, pesas, etc.

Valor de todo segun peritos:

35 000 PESOS M|C.

Base para la venta 20,000 pesos m|c.

TERCERO

La accion á los contratos, el de la esquina y el que sigue por la calle de Piedad. Para el primero faltan 4 años, y para el segundo 5 años, se han hecho grandes obras, y se venderán sin base y por lo que dén.

Apesar de que en el momento del remate se leerán y esplicarán las formas de dicho contratos, los interesados pueden pasar á verlos á nuestra casa Bolivar 28.

Para los inventarios de las existencias, y todos los datos que necesiten los interesados á la casa del señor Síndico de este concurso D. Luis Jacard, calle Chacabuco num. 74. jl7

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Julio, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el Partido de San Martin, frente á la chacra conocida por de Kratzenstein ó de los Ombúes, cuya superficie consta de 465 varas de frente por 480 de fondo. Linda por el frente calle en medio con D. Joselin Huergo, por el fondo con D. Luis Goya; por el S. E. con Rodriguez y por el N. E. con D. Manuel Salas.

Base de venta, 1200 pfts.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2100 concedido sobre dicha propiedad á D. Julio A. Wolff, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl9.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE SEIS LEGUAS DE CAMPO

DE PRIMERA CLASE

En el PARTIDO de LINCOLN

Situado á 10 lgs. del pueblo

Tasacion de la legua de este campo

PESOS 200 000 M|C.

Base de venta acordada por los interesados

PESOS 120,000 M|C.

CASI LA MITAD DE SU VALOR

El Jueves 21 del corriente

A LAS 4 EN PUNTO

En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos en remate público y siempre que esceda de la base fijada, seis leguas de campo en el Partido de Lincoln, campo de primer órden y todo rodeado de establecimientos importantes, como ser los de los señores José Sahores, Patricio Ham, Juan Halem, Eduardo Casey, Varela, Cabral y Pereda.

Estos campos son estimadísimos.

Condiciones de venta y pago:

La venta se hará en lotes de dos leguas con accion á las seis. El pago se hará en la forma siguiente:

Por cada lote de dos leguas, pagará el comprador al Gobierno 111,000 pesos, en seis anualidades; y el escedente al contado, tan pronto se haga la escrituracion. Los títulos irreprochables.

Los planos de estos campos, así como cualquier otro dato que quieran los interesados, en nuestra casa Bolivar 28.

Ojo los estancieros á lo bajísimo de la base, 120,000 pesos legua. jl15

Por el mismo

DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN QUILMES

EL LUNES 25 DEL CORRIENTE

[illegible]

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad en el Partido de Quilmes, con los edificios que contiene y terreno de 100 varas de frente por 350 de fondo, lindando por el N. O. con el bañado, por el N. E. [illegible] por el S. E. con Sagado y [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será 60,000 pfts.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl18

Por el mismo

Banco Hipotecario

EL VIERNES 22 de Julio, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos parroquia San Cristóbal el primero con frente á tres calles públicas, con 50 vs. frente al Este y 103 1|2 varas de fondo, lindando por el frente calle Santa María en medio con don Felipe Cros, por el fondo calle Santa Elena con don Natalio Brun, por el Norte calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sud con don Luis García.

El segundo terreno con frente tambien á tres calles públicas, consta de 68 varas frente al Este por 103 1|2 varas fdo, lindando por el frente calle Santa Elena en medio con la anterior fraccion, por el fondo calle sin nombre, por el Norte calle Australia en medio con Aguirre, y por el Sud con don Eduardo Bates.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 5 ps. m|c por vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl9.

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Julio á las 3 1|2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes de 100 varas por 100, con frente á la via férrea. Linda por el frente con D. Pedro Aguirre, por el N. E. con mas propiedad la Sanchez; por el S. E. con Basigalupi y por el S. O. con Manuel Córdoba.

La base de la venta será 1000 pfts. en moneda efectiva.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Zenon Torcuato Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. jl9

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno á 11 cuadras de la Estacion Ramos Mejía con 40 varas frente al Sud por 100 varas de fondo lindero á una casa que fué de D. Carlos J. Alvarez

Una casa situada á 11 cuadras de la misma Estacion con 40 varas frente por 50 varas fondo, con 5 piezas etc. etc.

La base de la venta será 800 pfts. en moneda efectiva

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Carlos J. Alvarez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl9

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Viérnes 22 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el Pueblo de San Justo, edificada en terreno de 14 varas de fte. á la plaza por 100 varas de fondo, con 4 piezas, etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Don Beltran Lalanne quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de pfts. 1000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl9

Martinez y Compañia

JUDICIAL

EL DOMINGO 31 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en el pueblo de S. Fernando

LA PROPIEDAD

Que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera procederán á vender los Martilleros Martinez y Ca. el dia 31 del corriente en público remate un terreno con lo en él edificado, situado en el Pueblo de San Fernando compuesto de 33 varas y tercio de frente por 50 vs. de fondo, con tres piezas de azoteo, tirantes de madera dura, 6 ventanas de reja, 5 puertas al esterior y 7 interiores, 3 piezas paredes de material y techos de paja en mal estado y otra pieza tambien de material sin techo, tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 55,000 ps. m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Esta venta se ordena por ejecucion que siguen los Sres. Copello, Ortiz y Ca. contra la testamentaria de D. Pascual Milon sobre cobro de pesos por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, 11 de Julio de 1881 —*Juan Rodriguez.* Defensa 82

Recomendamos á todas aquellas personas que quieran hacerse de una buena pichincha no falten el dia del remate.

Títulos superiores. jl17

Julio Viale

De COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA

CALLE DEFENSA N. 95 Y 97

EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Procederemos al remate de los siguientes artículos:

30 bultos yerba argentina, 20 bultos yerba Paraguaya, 15 bultos yerba Paranaguá, 50 cajones aceite Rivera, 20 cajones velas estearinas, 10 bultos té, 100 cajones orejones, 30 cjs. fósforos, 20 latas galletitas, 20 cuarterolas vinagre, 4 pipas caña, 6 bocoys tabaco Virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 5 bolsas arroz, 3 canastos loza, 2 bocoys platos, 1 bocoy juegos de lavatorio, 2 bocoys vasos, 50 cajones Jerez y Oporto, 20 quesos Gruyere, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 10 barricas azúcar, 20 bolsas cocos, 20 barricas azúcar refinada, 10 cajones hongos secos y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. jl17

E. Castellanos y Ca.

Del menaje de la casa habitacion 135 Chile: 1 piano perpendicular inglés,

El Domingo 17 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado, los pocos pero ricos muebles del menaje citado. jl14

Massot Hnos.

Judicial

DE UNA MAGNIFICA FINCA

En la calle Moreno 735

Ejecucion del Banco de la Provincia

TASACION $ 127,650 m|c

2|3 partes base de venta pesos 85,100 m|c

AD-CORPUS

El Domingo 31 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Bernardo J. Balcarce, la magnífica propiedad situada en la calle de Moreno núm. 735, cuyo terreno se compone de 10 vs. 25 cts. de frente al Sud ó sean 8 metros 876 milímetros, por 66 vs. de fondo al Norte, ó sean 57 mets. 156 milit. equivalente á una superficie cuadrada de 676 varas 50 cents.

El edificio se compone de 7 habitaciones 2 zaguanes, cocina, letrina, etc. revocado en cal, pisos de baldosas en las piezas, patios y azoteas, con umbrales y gradas de mármol, cielos razos empapelados, puertas exteriores de vidriera, etc.

El todo está tasado en la ínfima cantidad de 127,650 pesos m|c. y no admitiremos oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 85,100 ps. m|c.

Títulos en perfecto estado.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. Sebastian Martinez y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar 24, jl14

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

En la calle Moreno N. 733

EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Tasacion $ 127,650 m|c

2|3 partes base de venta pesos 85,100 moneda corriente

AD-CORPUS

El Domingo 31 de Julio, á las 3½ de la tarde, remataremos por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Bernardo J. Balcarce la linda propiedad ubicada en la calle de Moreno núm. 733, edificada en un terreno que se compone de 10 varas 25 cent de frente al Sud ó sean 8 metros 876 milímetros, por 66 varas de fondo al Norte, ó sean 57 metros 156 milímetros, equivalente á una superficie de 676 varas 50 cent.

El edificio se compone de 7 habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina etc, revocada en cal, pisos de baldosa en las piezas, patios y azoteas, umbrales y gradas de mármol, cielos rasos empapelados, puertas exteriores de vidriera.

El todo está tasado en la insignificante cantidad de ciento veinte y siete mil seiscientos cincuenta pesos m|c, y no admitiremos oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son ps. 58,100 m|c.

Títulos en buen estado.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. Sebastian Martinez y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar 24 jl14

Por el mismo

JUDICIAL

DE LOS RICOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion

CALLE DE MONTEVIDEO NUMERO 376

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

MAGNIFICAS ALHAJAS Y BRILLANTES

El Mártes 19 de Julio, á las doce del dia, remataremos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Ramos Mejía y como perteneciente á don Tomás Caprilo, los espléndidos muebles que adornan la casa calle Montevideo 376, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego de sala forma Luis V. compuesto de 1 sofá 3 medallones, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano francés Gornier de Paris, 1 banco para id nuevo, 1 espejo, 1 mesa centro, 4 cuadros, 2 rinconeras, 2 galerías negras doradas con cortinas bordadas, 2 silloncitos, alfombrado adornos.

Escritorio—1 biblioteca nogal, 1 escritorio ministro, 6 sillas, 2 sillones, 1 id hamaca, 1 sofá reps; 1 silla fumar jacarandá, 12 cuadros, 1 ropero grande, etc.

Comedor—1 mesa caoba maciza, 1 aparador, 12 sillas, servicio porcelana, 1 reloj de pared eléctro plata etc.

Dormitorio—1 cama jacarandá con elástico y colchones, 1 ropero espejo, 1 id pino, 1 lavatorio 2 cuerpos, 2 mesas luz, 1 cuna niño de nogal, 6 sillas negras, 1 confidente, 1 juego laton.

Otro dormitorio—1 cama, 2 colchones y almohadas, 1 mesa de luz, 1 cómoda, 1 tocador con espejo, 1 baul conteniendo pantalones, sacos, chalecos y 28 piezas ropa blanca, 1 percha, 1 poncho, 2 cuadros, 1 mesa pino, 1 lavatorio, 1 rinconera, 1 mapa, compás y escuadra, tres sillas, etc, y otros objetos que por su estension no se detallan.

Alhajas y brillantes—Al mismo tiempo remataremos una valiosa cantidad de alhajas y brillantes, que nos quedaron sin vender de los últimos grandes remates que hemos dado y que el público ya conoce; hay que liquidarlos completamente á cualquier precio y sin retirar lote.

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Situado en San Carlos

EN EL PARTIDO DE BOLIVAR

2 1|2 leguas cuadradas

CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajísima

En nuestro escritorio Bolivar núm. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos en nuestro Escritorio calle de Bolivar núm. 24, á la mas alta postura, este magnífico campo, perfectamente mensurado y amojonado situado en San Carlos, Partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463,156 milésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis seiscientas cincuenta hectáreas, 7 áreas y 97 centiáreas, lindando con los Sres. D. Eduardo Madero, D. Anacleto Peres y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de cincuenta mil pesos m|c. por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c., que son 104,741 pesos venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues, los actuales dueños vendieron una media legua al lindero don Anacleto Peres, quien está allí establecido con su familia [illegible]

[illegible] poblaciones los otros vecinos como el Sr. D. Eduardo Madero, quien conoce la exelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, plano y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm. 24. jl15

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

Notable é importante remate

De la magnífica chacra

DEL FINADO GENERAL CONESA

EN RAMOS MEJIAS

A cuatro cuadras de la Estacion

Tasacion 257,901 pesos

Base para la venta 171,934 $ m|c.

Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 24 de Julio á las 3 de la tarde en la misma propiedad, venderemos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 155210 vs cuadradas; el edificio está dividido en dos cuerpos; el primero con frente á la vía del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas, con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa, cochera, caballeriza, cocina y demás comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutas delicadas, y un jardín, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán el dia 24 de Julio á la venta de una finca en el partido de San Justo, Matanzas, edificada en terreno de 131033 metros cuadrados, conteniendo el edificio: una noria, portones de fierro, altillo, chimenea etc., y el terreno arboleda, cercado y zanjeado, tasado todo en la suma de 257901 ps perteneciente á la testamentaria de doña María San Martin de Conesa.

El mismo dia, y de propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:

Dos sofaes á 300 ps cada uno, cuatro sillones á 100 ps, una mesa á 275 ps, 22 sillas á 40 ps, una mesa 25 ps, una cama de fierro 350 ps, 1 lavatorio 250 ps, 1 lavatorio 200 ps, 1 cama de fierro 120 ps, 1 lavatorio 300 ps, 1 cómoda con tocador 400 ps, 1 sofá 300 ps, 1 alacena 60 ps, 1 mesa de comedor 600 ps, á aparador de nogal 650 ps, 1 aparador de guindo 350 ps, 1 estufa 300 ps, un aparador de cocina 400 ps, 1 mesa 140 ps, dos depósitos de hierro á 200 ps uno, 1 tinaja 30 ps, 1 mula 400 ps, 1 mesa 150; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones respectivas.

Los autos testamentarios ya citados, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881—Juan Rodriguez

Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia hora indicados será vendida infaliblemente.

El comprador estará obligado á depositar el 5 o|o sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos, á los martilleros Perú 23 (altos.) Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. jl19

Por el mismo

Importante rema te naval

DEL BERGANTIN NACIONAL

"VOLANTE"

Anclado en la Boca del Riachuelo

Al lado del muelle donde estará la bandera

El Domingo 17 de Julio á la 1 de la tarde venderemos por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles de dicho buque en lotes fraccionados al gusto de los compradores, como ser: anclas anclotes cadenas cadenitas palos vergas masteleros pique, botalo de foque, contra foque, bota-vara, velas jarcias, cabos de alambre, idem de cueros, id de pita, dos juegos de velas un gran surtido de motones de patentes y comunes, á mas la cocina con todas sus baterías, faroles, bandera, anteojos y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, y que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo venderemos el casco forrado y clavado en cobre, de porte de 150 toneladas y su calado 13 piés.

Por mas informes á los rematadores, en su escritorio Perú 23 jl15

Ricardo Eastman

250 carneros cruza Rambouillet

Y NEGRETE

En el Pueblo General Rodriguez

POR LO QUE DEN

El Domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana venderé este lindo lote de carneros, pertenecientes á uno de los primeros establecimientos de campo de ese partido, y esto lo prueba el precio que obtienen por sus lanas, este año se vendió á 135 pesos moneda corriente arroba, y solo se venden por tener demasiado en el establecimiento.

Esta oportunidad no debe ser desatendida por los Sres. estancieros que quieran mejorar sus majadas mas cuando compran bueno y barato.

Los carneros son de superior calidad y están en magnífico estado, y se venderán en lotes al gusto de los compradores.

En la estacion General Rodriguez indicarán el local del remate.

Los interesados tomarán el tren que sale del Parque á las 6 y 5 de la mañana.

Por mas informes á mi escritorio San Martin 151 jl17

Duarte y Wright

A PLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

En nuestra casa Victoria 113

EL LUNES 18 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos un importante surtido de mercaderías para

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

SASTRES

Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue

Merinos	Uso doméstico
Lustrinas	Paños
Alpacas	Casimires
Yaconás	Sombreros
Percales	Percalina
Bigoñas	Franela
Lienzos	Camisas
Bramantes	Calzado

Y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa Introductora. A las 2 en punto de la tarde venderemos 9 canastos loza. jl17

Por el mismo

A PLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

El Miércoles 20 de Julio

A LAS DOCE EN PUNTO

Liquidacion de una tienda

DE CAMPO

En nuestra casa Victoria N. 113

El Miércoles 20 de Julio á las 12 en punto del dia por liquidacion de una tienda de campo venderemos 10 cajones mercaderías para.

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

SASTRES

Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue

Ropa hecha	Medias
Sombreros	Pañuelos de seda
Frazadas	Camisetas
Ponchos	Bramantes
Camisas	Percales
Paños	Colchas
Casimires	Lienzos

Y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. jl17

Gregorio Cristal

Por liquidacion de negocio y órden terminante de su dueño

En la esquina Montevideo y Chavango (frente á la plaza 6 de Junio)

El Domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, una variedad de lotes de almacen y tienda como ser.

Bebidas embotelladas y en damajuanas, arroz, yerba para guaya, dulce y jalea de membrillo, queso, platos de loza, grasa de cerdo, tabaco francés y picadura, porotos, velas estearina, conservas, cigarros de hoja camisetas de punto, estractos, pañuelos, medias, ligas, sombreros, aceiteras composicion, botines, y otra infinidad de artículos que se venderán al mejor precio y estarán á la vista. jl17 1p

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA

CALLE CENTRO-AMERICA 218

Frente á la maestranza del F. C. O.

BASE DE VENTA

PESOS 14.825 M|C.

Sumamente barata

¡ATENCION!

El Domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Florencio Gamarra, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua, maderas duras y edificada con gusto; su terreno mide 10 varas 50 cts. de frente al Este ó sea 8 metros 66 centímetros, por 32 varas 50 cts. de fondo al Oeste ó sean 25 metros 96 centímetros, equivalente á una superficie cuadrada de 341 varas. Tasada en todos sus ramos en la suma de 22,237 ps. 50 cts. m|c. Base para la venta sus 2|3 partes que son ps. 14,825 m|c.

Para ver la tasacion é imponerse de los autos testamentarios, ocúrrase á la oficina de D. Julio Mendes, Escribano D. Juan A. Giusto, por otros datos al rematador. Victoria 64.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de dos mil pesos m|c, como garantía de la compra. Ju8

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN LINDO CAMPO

A 4 leguas de la Plaza Victoria

DONDE NADIE VENDE

PARTIDO DE BARRACAS AL SUD

A DOCE CUADRAS

DE LA ESTACION BERNAL

Del F. C. del Sud

MIL VARAS DE FRENTE

Igual á 866 metros

POR SEIS MIL VARAS DE FONDO

Igual á 5,196 metros ó sean 266 cuadras cuadradas y 665 milésimos de otra

ESTA ALAMBRADA

Tasacion 4,000 ps. la cuadra cuadrada

BASE PARA LA VENTA

2,667 PESOS M|C. LA CUADRA

CAMPO SUPERIOR

A UNA HORA DE LA CAPITAL

¡¡OJO CAPITALISTAS!!

El Domingo 31 de Julio á las 12 en punto del dia procederé á la venta del campo arriba indicado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á los herederos de D. Antonio Illescas, siendo sus linderos: por el Norte Cañada de Gaete, por el Sud D. Manuel Correa, por el Este y Oeste Ramirez. El camino real de Barracas á las Lomas de Zamora, pasa por el límite Sud.

Queda de la Estacion Bernal á doce cuadras mas ó menos en direccion á las Lomas de Zamora. Para imponerse de la tasacion véanse los autos seguidos por D. Justo C. Freire contra D. Juan Alcardi y otros, los cuales tramitan por la oficina del Escribano Oraciani, Victoria 160. Por otros datos al rematador Victoria 63.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo campo; los interesados deben tomar el tren de las 9 y 55 de la mañana y bajar en la Estacion Bernal. A esa hora irá el rematador. jl8

Basail y Constenla

JUDICIAL

LINDO TERRENO

AL NORTE

El Domingo 31 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor posto y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentería Villiata un terreno situado en la calle de Córdoba y esquina á una sin nombre de la de Centro America 5 cuadras al Oeste, frente á la quinta de Lebato y por el otro costado frente á la quinta conocida por del señor Bernet; su area de tierra mide 11 metros 25 centímetros igual á 13 varas de frente al Sud por 45 metros 89 centímetros de fondo igual á 53 varas al Norte.

La tasacion asciende á la suma de 15,750.

Base de venta 2 3|a partes que son 10,500 ps. títulos superiores, mas informes á nuestra casa Bolivar 14. jn26

B. Paez y Ca.

JUDICIAL

En nuestra casa, en San José de Flores Calle Union esquina Libertad

De muebles relojes y alhajas

El Domingo 17 de Julio, á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de Paz del Partido se procederá á la venta en público remate y al contado de las siguientes existencias: 2 camas de fierro con colchon elástico, 1 mesa de pino, 1 id con hule, 2 bancos, 2 perchas, 10 sillas, 1 lavatorio, 1 mate con boquilla de plata, 1 pistola monte cristo, 1 máquina de coser, 1 id de sacar minas 2 llaves destornilladoras 1 vidriera, al mismo tiempo se venderán por órden judicial y por ejecucion seguida por don Juan Bianchi contra don Carlos Blin 2 máquinas de limpiar trigo y 1 id de agujerear hierros y por otras varias ejecuciones, 1 cómoda de caoba 1 lavatorio de id, 1 mesa de luz de id, 1 sillon americano, 1 confidente, 1 escritorio, 1 caja, 1 lavatorio con espejo, 1 máquina de café á vapor, 1 juego de té compuesto de 8 piezas de platina y un gran surtido de relojes de varias clases y tamaños, varias alhajas de oro y plata, y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension. jl15

Eulogio Cuenca

¡¡ATENCION POBRES Y RICOS!!

De una casa para renta

CALLE DE POZOS NUMERO 428

Base de venta 26,000 pesos m|c.

Está alquilada en 600 pesos moneda corriente

9 vs. de frente por 46 de fondo

PARRALES Y ARBOLES FRUTALES

El Domingo 24 de Julio á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba mencionada, cuya base es regalada, pues es de 26,000 ps m|c y dá de alquiler mensual 600 ps oportunidad como esta no se presenta dos veces. Tiene 5 piezas y dá mas de 2 por ciento de renta mensual. Títulos superiores para verlos y por mas datos á nuestro escritorio calle Suipacha núm. 31 3er patio.

NOTA La casa pueden verla á toda hora del dia. jl16

Manuel del Frade

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL BARADERO

El Domingo 31 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido la casa y terreno de la finada doña Petrona Cabrera de Cepeda al lado de la finca de D. Martin Magallanes. Dicho terreno se compone de 21 1|2 varas de frente por 46 de varas fondo con una pieza de material, techo de paja cocina, pozo, todo cercado de pared y á mas con algunos árboles frutales.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 9,000 ps. m|c no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 6,000 pesos moneda corriente. jl16

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 de AGOSTO

A LAS 4 DE LA TARDE

Con arreglo al siguiente edicto judicial venderemos la casa calle Independencia 508 y 570 esquina Lorea bajo la base de 98 093 pesos m|c

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se hace saber por medio del presente edicto y por el término de 20 dias que en el espediente seguido por don Jaime Febrer con don Benigno Velazquez sobre cobro de pesos, ha sido nombrado por el Juzgado los rematadores Rodriguez y Corado para que con las formalidades de la ley procedan á la venta en público remate de la casa de pertenencia del demandado en la calle de Independencia 508 y 570 tasada en todas sus partes en la suma de 147 080 pesos con diez centavos m|c. no debiéndose aceptar oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. La casa está edificada en un terreno de 15 varas 50 centésimos igual á 13 metros 42 centímetros de frente al Norte calle de Independencia, con 46 varas 65 centésimos igual á 40 metros 39 centímetros de fondo al Sud con frente por el costado Oeste á la calle de Lorea.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la oficina de mi colega don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881—*Ricardo M. Wright* jl16

Nevares y Ca

BASE 21,721 PS.

EL DIA 30 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL - Por disposicion del Sr. Juez de Comercio don Carlos Dimet se procederá á la venta el dia 30 del corriente en remate público por los martilleros Nevares y Ca de una propiedad en la ejecucion seguida por don Francisco Olivar en representacion de don Gerónimo Serrano y Ca. contra don Olayo Sanchez por ante la Secretaría de don Pedro Cedrés, la propiedad es en Almagro calle Especial núm. 5. El edificio se consta de 258 metros cuadrados, pared de ladrillo en barro incluso cimientos 164 metros cuadrados reboques en barro, 69 metros cuadrados piso de ladrillo 86 metros techo de teja francesa madera de pino, un pozo de balde con brocal y pilares de material, un fogon y campana y chimenea en la cocina, 5 puertas con marcos ertujes etc. 2 id id chicas, 1 ventana con reja á la calle, 2 id chicas interiores un altillo de madera techo de fierro galvanizado, una letrina y gallinero, 30 estacones ñandubay, 183 metros lineales cerco de duelas de madera, quince árboles etc. el terreno es un cuadrado de 43 metros por costado, haciendo una superficie de 1849 metros cuadrados, estimando el metro cuadrado á 8 pesos m|c. Tasacion 32 579 pesos m|c la base para la venta 2|3 partes 21721—Por mas datos á los martilleros San Martin 35 Buenos Aires Julio de 1881 *Pedro Cedrés*—Escribano Secretario jl16

Tomas J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate judicial

DE LA GRAN BARRACA

Situada en la calle de Victoria N. 905

ESQUINA A MISIONES

El Domingo 31 de Julio á las 2 en punto, se procederá por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos á la venta de esta gran propiedad construida en un terreno de 41 metros 56 cents. de frente al Sud por 51 metros 06 cents. de fondo al Norte, teniendo por el costado Oeste los 34 mets. 64 cents. un martillo en favor de 13 metros 124 milímetros de ancho de E á O por 17 metros 24 cents. de largo de N á S.

El edificio se compone de dos grandes galpones, piletas, prensa, 12 habitaciones, construidas con materiales de primer órden, jardin aguas corrientes, caballeriza, cocina, etc.

El remate se hará sin base y á la mas alta postura.

Por informes Piedad 97 jl15

Martin J. Haedo

JUDICIAL—En el Partido de Merlo: De hacienda, carros, corrales etc, etc.

El Domingo 24 de Julio á las 12 del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Damiana Cordero de Lafont, todas las existencias del establecimiento conocido por de Don Justo Lafont situado á 30 cuadras al Sud del Pueblo de Merlo.

Dichas existencias son las siguientes: Un carro tasado en 2000 ps., 270 ovejas á 4 ps. una, un boleto de marca 650 ps. 8 tinas para hacienda, dos corrales en 800 ps. bueyes á 800 ps cada uno, dos vacas á 600 ps cada una, cinco novillos 350 ps uno, siete yeguas 150 ps. una. La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion

Por mas informes al martillero Paraná 21. ju24

Benigno Dejean

JUDICIAL

DE UNA CASA

CON CANCHA DE PELOTA

EN MARCOS PAZ

TASACION 26.000 PS.

BASE 17.500 PS.

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia venderé por un precio que esceda de la base indicada de 17,500 ps m|c y por órden del Juez de Paz de Marcos Paz, una buena propiedad compuesto de 3 piezas de azotea, cocina, pozo y una espaciosa cancha, edificado todo en un terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo á dos cuadras de la Iglesia de dicho pueblo, por ejecucion seguida contra Don Juan Bernstein por Don Gavino Toni. ju18

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen calle de Venezuela N. 618

ESQUINA A LA DE SAN JOSÉ

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Y POR LIQUIDACION

El Mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y de piedra

Cristalería y porcelana

Conservas varias clases

Artículos de ferretería

Comestibles en general

Vinos y licores finos y ordinarios

Bebidas etc

A las 2 de la tarde—Armazon, artefactos para gas, vidrieras, altillos, tabiques, molinillo y tostador, balanzas, patente y accion á la casa con contrata por 4 años, alquiler médico.

Nota—Se oyen ofertas para la compra en particular. Ocúrrase al mismo almacen ó al Escritorio del rematador, Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad. jl15

Waldino C. Ponce

ATENCION

CALLE DE PERU 553

ESTA CASA SE VENDE

AD-CORPUS

Por órden de su dueño

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

A las 4 de la tarde

Esta propiedad tiene 5 habitaciones, cocina, letrina, etc. cal e empedrada, vereda de piedra, tramway por la puerta, todos los pisos de baldosas, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, maderas duras, todo rebocados en cal, su construccion lo mismo, se encuentra alquilada en 650 ps. mensuales y á solo 9 cuadras de la plaza de la Victoria.

NOTA—Los títulos son garantidos para verlos al Escritorio Perú 141 á las 2

OTRA—No se vende por lo que den, pues hay base, que se dirá en el momento del remate. jl15

Benito Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 18 y Miércoles 20 de Julio á las 12 del dia, venderemos un gran surtido mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue;

Bramantes y llanos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos de última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordado italiano, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trages de piqué para niños, peines, peinetas de carey fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, catera, etc. etc. jl17

Curruchaga y Drago

Banco Hipotecario

El lúnes 25 de Julio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio, con 30 varas frente al Este por 102 1|2 varas de fondo, lindando por el frente calle de Santa María, por el fondo calle Santa Elena por el norte con don Fernando Morgean y por el Sud con don Santos Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl12

José F. Castaño y Ca.

De un hermosísimo corralon

CALLE SAN JUAN 278

ENTRE PIEDRAS Y CHACABUCO

EL MEJOR PARAJE

DE TODA LA CUADRA

GRAN PICHINCHA

PARA LOS ESPECULADORES

BASE DE VENTA

PESOS 170,000 M|C.

ATENCION

El Domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta en remate público y al contado por terminante de su dueño del hermoso corralon situado en la calle de San Juan núm. 278, cuya propiedad se distingue por un hermosísimo árbol que tiene á la entrada. El corralon consta de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas mas ó menos de fondo al Sud. Tiene un magnífico galpon, construido con maderas de pino de tea entre pisos, techo de teja francesa, todo pintado en perfecto estado, con piso de ladrillo, etc., una gran caballeriza con 14 pesebres con pisos de piedra, en lo alto tiene tres piezas de tabla, techo de teja francesa, con su correspondiente galería á la entrada del corralon sobre la derecha y bajo un lindísimo árbol hay dos piezas para escritorio, con nuevas con cielo razo de madera empapeladas, cañería para gas, etc. letrina, cocina, pozo y una gran pileta de material. La entrada es adoquinada y tiene un magnífico porton, solo el edificio interior ha costado á su dueño mas de 100 000 pesos

Las escrituras son de primer órden para mas informes Suipacha 19 jl16

Eduardo Garcia

JUDICIAL.—De una propiedad antigua situada en la calle de la Defensa núm. 780 formando esquina á la calle del Brasil perteneciente á la testamentaria de Don Nicolas Barriles de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera cuyo pormenor es el siguiente

El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde se rematará á dinero de contado la propiedad indicada con frente á Defensa y Brasil cuya área se compone de 21 metros [illegible] metros de frente por 24 metros 567 milímetros de fondo [illegible] Este formando ángulo de esquina que reducido á varas cuadradas dan una superficie de 697 y 50 varas cuadradas [illegible] se avalúan á 325 ps m|c vara cuadra su tasacion asciende á la suma de 226,000 pesos m|c y sus dos terceras partes á 179,900 ps m|c con 0 reales la propiedad contiene [illegible] zas con los techos de teja no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos al Escritorio del martillero Alsina 91 jl18

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA CASITA AL SUD

CALLE DE TACUARI NUM. 707

Tasacion en todos sus ramos ps. 30,000 m|c.

Las 2|3 partes ps. 20,000 m|c

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Aguerre

El Domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado cuyo detalle es el siguiente:

Una casita compuesta de 5 piezas de madera, techos de zinc pozo de balde sumidero etc. el terreno mide 8 varas 75 cents. de frente al Este por 48 varas 50 cents. de fondo al Oeste inclusive la medianía [illegible] costado Norte.

Por mas informes y ver los títulos ocurrirse á la Escribanía de D. Miguel Barrenechea Bolivar núm 3 ó Victoria 110 jl12

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL—De tres propiedades en San Fernando El Lunes 25 de Julio á las 3 de la tarde

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial doctor don Justo P. Ortiz se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Ramon Garcia y Ca. de las propiedades siguientes pertenecientes á D. Manuel Marana situadas en el pueblo de San Fernando.

Primera propiedad—Una casa situada en dicho pueblo calle de 11 de Setiembre entre Progreso y Ribera inmediata al Canal edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros, igual á 10 varas de frente al Este [illegible] 27 metros 71 centímetros igual á 32 varas de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 58,450 pesos 12 centavos moneda corriente

Segunda propiedad—Una casa situada en el mismo pueblo calle 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros igual á 10 varas de frente al Este con 27 metros 71 centímetros, igual á 32 varas de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 56,000 pesos 12 centavos moneda corriente.

Tercera propiedad—Una casa situada en el pueblo mencionado calle de 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros, igual á 10 varas de frente al Este con 27 metros 71 centímetros de fondo igual á 32 varas de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 50,700 pesos 2 centavos moneda corriente.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas.

Por mas datos y ver los títulos y tasaciones los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por D. Nicandro Dorr en representacion del Banco de la Provincia contra D. Manuel Marana por cobro de pesos, donde se ha ordenado dicha venta. Buenos Aires Junio 28 de 1881—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario Perú 130 jl1

Juan L. Izquierdo

De un terreno de poco precio y central, calle Venezuela entre Alberti y Saavedra, 10 varas de frente al Sud por 60 de fondo.

El Domingo 17 del corriente á la 1 en punto del dia procederé á vender este bien situado terreno que designará la bandera cuya estension es de 10 varas de frente al Sud por 60 de fondo. La situacion es inmejorable pues tiene el tramway de la calle Belgrano [illegible] pudiendo tomarlo al dar vuelta la manzana, queda por consiguiente á 2 minutos de lo que se llama centro

Llamo la atencion de los que tengan pesos ahorrados porque se puede construir una magnífica casa empleando un mismo capital hoy todos los contornos están rodeados de grandes edificios y la poblacion es inmensa [illegible] por lo que hoy se vende terrenos que hoy puede decirse que son un tesoro alerta italianos [illegible] Por mas pormenores Alsina 81 [illegible] San Martin 1 jl14

Faustino Acosta

DE UNA PROPIEDAD

CALLE DE RIO-BAMBA

ESQUINA DE CHARCAS N. 480

HACE CRUZ CON LAS QUINTAS

DEL SR. CAZON

Su terreno se compone de diez y media varas de frente á la calle Rio-Bamba por treinta y una de fondo á la calle de Charcas, tiene esta finca cinco piezas de material su sala con techo de maderas duras y las otras piezas con techo de tejuelas francesas.

Esta propiedad la venderé el Domingo 17 del corriente á las tres de la tarde al mas alto precio y al contado [illegible] en el paraje mas pintoresco y de mas porvenir entre dos líneas de tramways, dista una cuadra del Tramway de Santa Fe á dos cuadras del hermoso Colegio Normal hoy todo empedrado hasta dicho colegio [illegible] contorno y con la perspectiva de que se construyan los edificios nacionales en terreno del contorno [illegible] en todo el municipio mas aparentes y de todo punto importantes.

Así que el que quiera emplear bien su dinero compre esta propiedad que la venderé infaliblemente al mas alto precio por órden de sus dueños el Domingo 17 del corriente á las tres de la tarde donde estará la bandera jl14

Lino D. Lagos

JUDICIAL

De dos manzanas de terreno

CON EDIFICIO

EN EL PUEBLO DE DOLORES

El Jueves 28 del corriente

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender estas dos manzanas de terreno, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento del Sud doctor don José M. Calderon se procederá á vender en público remate por el martillero D. Lino D. Lagos, dos manzanas de terreno con edificio de material de propiedad de doña Luisa Barroso de Mendoza, cuya venta se hace por resultas de un juicio que le sigue doña María Ravossand de Coffré por cobro ejecutivo de pesos

1º Terreno con edificio de material, compuesto su estension de ochenta y seis metros por costado lindando por el Sud, calle por medio con doña Josefa Alano de Paz por el Este, calle por medio con don Gerónimo Barbosa, y por el Norte, calle por medio con terrenos valdios. Tasacion (ps 80000) ochenta mil pesos moneda corriente

2º Terreno con edificio de material tambien compuesta su estension de ochenta y seis metros por ambos lados lindando por el norte con terrenos valdios, por Oeste, calle por medio con Alfredo Petozzi y por el Sud, calle por medio con Juan Tages. Tasacion (ps 60,000 m|c) sesenta mil pesos moneda corriente.

Se previene que no se aceptará oferta alguna que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, con reduccion de un 25 0|0.—Dolores, Junio de 1881—*Luis Garello* Escribano Secretario. jl14

Pastor Castro y Ca.

JUDICIAL

AL NORTE

DE UNA CASA

Calle de Libertad num. 475

15|31 varas de frente por 27|30 varas de fondo

AD-CORPUS

TASACION PS. 132,700 M|C.

Base 2|3 partes 88,532 $

El Domingo 17 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderé esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Marquez y por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 15 varas 30 cts. de frente por 27 varas 20 cts de fondo, teniendo un martillo en contra de 5 vs 20 cts que empieza á las 17 varas 20 cts. y que termina en el fondo. La casa tiene 7 piezas, cocina, algibe, letrina etc

Por mas pormenores á mi escritorio calle San Martin 181 ó al escribano Carbaballo calle Defensa 78. Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará el 5 p8 como garantía al firmar el boleto de compra-venta jul16

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 21 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente: 20 barricas azúcar de Pernambuco, 30 bolsas arroz glacé 40 frascos ginebra, 25 bolsas arroz de la India, 10 cajones velas estearinas, 19 bolsas alpiste, 10 tercios yerba paraguaya, 10 cascos caña, 20 bolsas yerba paraguaya, 10 cajones betun, 30 bolsas maní, 20 cajones ajenjo, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 cajones quesos redondos, 25 bolsas anecos de Chile, 15 cajones vermouth, 30 bolsas café, 20 cajones fideos, 15 tarros á pimiento, 20 cajones pasas de Mendoza, 10 bolsas garbanzos, 20 cajones aceite italiano, 20 id id finos, 30 id coñac, 20 bordalesas vino francés, 25 cajones [illegible] americano, 20 millares cigarros paraguayos, 20 cajones pitos, 10 bolsas castañas y otros artículos. jl16

R. A. Flores y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Ranchos

Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido don M. M. Faramiñan, procederemos el dia 24 del corriente Julio á las 2 de la tarde, á la venta en remate de un terreno de chacra con todo lo en él edificado, que le ha sido embargado á D. Francisco Vitelon, por ejecucion que por cobro de pesos le ha seguido D. Carlos Monloto en representacion de D. Márcos Murray.

El terreno se compone de 132 metros al Nord-Este, 117 id al Nord-Oeste, 113 id al Sud-Este y 126 al Sud-Oeste. Linda por el primer rumbo contiguo con D. Juan Garat, por el segundo con D. Félix Yedros, por el tercero con el referido Garat y por el cuarto, calle por medio con D. Felipe Borda.

Existen dos piezas de material techo de paja, cocina y varios árboles de diversas clases. Su tasacion es de 7,500 ps. m|c y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera.—Ranchos, Julio 7 de 1881. jl10

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO

En el partido de la Magdalena

DEBIENDO TENER LUGAR EL REMATE

En el mismo Pueblo

A LA 1 DEL DIA

EDICTO JUDICIAL [illegible] del señor Juez de 1ra instancia en lo civil, doctor D. Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero D. Nicandro Dorr, á la venta en público remate el dia [illegible] Julio del corriente año, de un terreno de propiedad de [illegible] María Alcarás de Gomez, situado en el partido de [illegible] hoy Rivadavia, el que tiene la figura de [illegible] de 500 varas de frente por 6000 de fondo [illegible] pesos m|c la legua cuadrada [illegible] admitirá oferta que no supere á las [illegible] partes [illegible] se previene que el título es supletorio [illegible] que la citada doña María Alcarás de Gomez [illegible] Buenos Aires, Junio 27 de 1881 [illegible]

R. y J. Amoretti

En nuestra casa calle Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS, MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

LOS LUNES, MIERCOLES

Y VIERNES

Los remates [illegible] m31 p

Por el mismo

PARA SASTRES, ROPEROS

TENDEROS ETC.

POR CUENTA DE UNA CASA

MAYORISTA

De paños, casimires, ratinas [illegible] Cheviots Ruvec y Peinados

Entretelas, percalinas y raso para terceros

Por lotes de piezas, 112 piezas y en cortes

EN NUESTRA CASA CALLE PERU 64

AL CONTADO

El Miércoles 20 del corriente [illegible]

H. Baizan

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 17 del corriente [illegible]

Por el mismo

El domingo 24 del corriente [illegible]

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente [illegible]

Francisco Bulnes

De 3|4 de LEGUA CAMPO SUPERIOR

CON POBLACIONES

Arboles frutales, 200 duraznos, 110 álamos paraísos y acacias

EL CAMPO ES INMEJORABLE POR SUS PASTOS

Y LA DISTANCIA

A 2 leguas del pueblo de Las Flores

Perteneciente á la testamentaria

DE DON LUIS ESPONDA

Tasado en el año 1877 en la suma de $ 328,640 m|c

La base para la venta es la de $ 219,094 m|c.

La venta se efectuará el dia 27 de Julio á las 3 de la tarde calle de Bolivar núm 83 casa de remate de los señores Ponsati y Santa Ana

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos como consta del edicto que ya publicado en la seccion correspondiente

Para ver la tasacion puede ocurrirse á la escribanía del Sr Carballo ó al rematador Bolivar 61 jl9

Luis E. Barrere

JUDICIAL—Un terreno en Moreno, cerca del Pueblo de Bella Vista á pocas cuadras del Molino de Bancalari

El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, un terreno señalado con los núms 18 y 27 compuesto de 150 varas de frente al S. E. por 300 varas de fondo. Tasacion 17,000 ps. Base 2|3 partes 11332 ps. m|c

NOTA—El remate de este terreno tendrá lugar al lado de la Estacion de Merlo. Para mas datos Bolivar 20. jl9

Por el mismo

JUDICIAL. De una casa en el centro del Pueblo de Pontevedra, Partido de Merlo formando esquina

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, como perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, una casa de 4 piezas, cocina etc edificada en el lote señalado en el Plano del Pueblo con el num. 11. El terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo. Se rematará junto con el lote 13 que está al lado, de 10 varas por 50. Tasacion 30,500 ps., base para la venta las dos terceras partes que son 20 340 pesos. Para mas datos Bolivar 20.

EN SEGUIDA—Una chacra en Pontevedra (Partido de Merlo). Concluido el remate de la anterior propiedad, procederé á vender en la casa arriba anunciada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Noguera y perteneciente á la testamentaria de Fortunato Voltolina, una chacra cuyo terreno consta de 10 manzanas, señaladas en el Plano num. 2 del Pueblo con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j. Tiene edificio, como dos cuadras de monte con mas de mil árboles, como trescientas parras de mas de tres años. La chacra está cercada de cina-cina. Tasacion 31,000 ps. m|c, base para la venta las dos terceras partes que son 20,670 ps. m|c. Para mas datos Bolivar 20. jl9

Por el mismo

JUDICIAL—DE UNA BOTICA

Calle Cangallo N. 1201

El Juéves 21 de Julio á la 1 del dia remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Voltolina, la botica situada calle Cangallo núm. 1201. Armazon, mostrador, drogas, etc. se venden en un solo lote, como para poderse establecer en el acto.

Tasacion 20,447 ps. m|c. Base para la venta las dos terceras partes que son 17,635 ps. m|c.

Para mas datos al martillero Bolivar 20. jl5

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

CON EDIFICIO

Y TODO CERCADO DE PARED

Situado en una de las mejores calles de este Municipio, Cangallo N. [illegible]

Compuesto de 7 1|2 vs. de frente al Sud por 67 1|2 varas de fondo al Norte

Base para la venta la insignificante suma de $ 38,000 m|c.: vale el doble

El Domingo 17 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia D. Martin Bustos, el referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Basualdo.

Por mas informes á la Escribanía de D. Federico M[illegible] calle Defensa núm. 86.

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

DE UNA LINDISIMA CHACRA

Situada en uno de los parages mas dominantes de San Isidro

CUARTEL 8º

Donde estará nuestra bandera

Distante 7 cuadras de la Estacion

Y lindando con la gran fábrica de ladrillos del Gobierno de la Provincia

Y con la propiedad del Sr. D. Calisto Mar[illegible]

Base para la venta 37,000 ps.

El Domingo 24 de Julio á las 2 de la tarde [illegible] á vender por órden del señor Juez de 1ra [illegible] doctor don Martin Bustos la referida chacra, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Alejandro Halbach [illegible] testamentaria de D. Remigio Marquez, compuesta de [illegible] cuadras de terreno y edificio de 2 piezas de material, paja, cocina de id id, pozo de balde etc

Está tasada en ps. 55,500 m|c tasacion bajísima [illegible] á su verdadero valor y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 37,000 ps. m|c

Por mas informes á la Escribanía de José Letelier núm. 71

Diego Villafañe

Banco Hipotecario

El Lúnes 25 de Julio, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el Partido de San [illegible] cuartel 32, entre las calles Almagro, San Juan y [illegible] [illegible]

Halbach é Irigoyen

JUDICIAL

De un magnífico terreno-quinta

A DOS CUADRAS

DE LA CALLE DE SANTA-FE

Perteneciente á la testamentaria

DEL DR. D. FEDERICO PINE[illegible]

155,097 VARAS CUADRADAS

TASACION 2.183,493 PS.

Base para la venta 2|3 1.455,66[illegible]

Se venderá por manzanas delineadas ó en un solo lote

A solicitud de los propietarios y por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos procederemos [illegible] Domingo 24 de Julio [illegible] á las 2 p. m. en [illegible] quinta este magnífico terreno de 136 varas de frente calle de Paraguay y 550 varas á la calle Ministro In[illegible] la posicion mas alta del municipio y de gran porvenir. Para mayores detalles ocurrirán San Martin 90

Laines y Wright

Banco Hipotecario

[illegible]

Leoncio Fábregas

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LOBOS

EL DOMINGO 17 DE JULIO

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé en público remate á la mas alta postura y al contado, por órden del señor Juez de Paz de este [illegible] D. Blas Varela, en la ejecucion seguida contra [illegible] un terreno y lo en el edificado [illegible]

Pascual Costa

Banco Hipotecario

El Mártes 26 de Julio en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de las siguientes propiedades en el pueblo San Martin: [illegible] terreno marcado en el plano con No 28 con 100 varas por 140 varas fondo.

Una manzana terreno marcado en el plano [illegible] 21 á cinco cuadras de la plaza

Una casa esquina á las calles de Lujan y San [illegible] varas frente por 50 varas fondo.

Una casa calle San Isidro núm. 16 con frente [illegible] varas de frente por 40 y 20 de fondo

[illegible] calle de Buenos Aires esquina á Moreno [illegible] frente por 60 varas fondo.

[illegible] propiedad se rematará indispensablemente [illegible] á la mas alta postura y prévia la aprobacion [illegible] para chancelar el crédito hipotecario [illegible] D. José [illegible] Bonemente quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato [illegible] comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley [illegible]

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr [illegible] se notifica por medio del presente á [illegible] MARTINEZ la providencia recaida en un escrito [illegible] don José Paretto pidiendo una segunda [illegible] de venta que á favor de Paretto otorgó Martinez de un almacen en Belgrano ante don [illegible] haberse estraviado la primera, y es la [illegible] 15 de 1881—Por presentado en cuanto ha [illegible] cítese por edictos á don Pedro Martinez [illegible] de tres dias para que comparezca á tomar [illegible] que le corresponda en la saccada de la copia [illegible] edictos en los diarios "Nacional" y "Prensa" [illegible] Lúnes y Jueves de cada semana para que [illegible] en lo sucesivo á la oficina á notificarse [illegible] —*Dimet*—ante mí: *Pedro Cedrés*—J[illegible] 1881—*Pedro Cedrés* Secretario Perú 130.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia [illegible] Doctor Don Martin Bustos se cita llama y emplaza [illegible] los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] fallecimiento de Don PASCUAL GALVACH, ya [illegible] herederos ó acreedores para que en el perentorio [illegible] treinta dias contados desde la publicacion del presente [illegible] al Juzgado de S. S. y Secretario del Escribano [illegible] Julio Fernandez, á la que se halla adscrito el que [illegible] deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento [illegible] haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio [illegible] —*Luis Jacard* Escribano Público Defensa 8[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia [illegible] doctor don Miguel L. Noguera, se cita por medio [illegible] y por el término de treinta dias, á todos los que [illegible] con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISTINA RAUDLE ya sean como [illegible] acreedores para que comparezcan por su Juzgado [illegible] de la Secretaría del que firma á deducir [illegible] en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere [illegible] Buenos Aires Julio 10 de 1881—*Juan Rodriguez*

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo [illegible] Martin Bustos se cita y emplaza por el término [illegible] dias contados desde la primera publicacion del presente [illegible] los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por fallecimiento de don LUIS LEONETTI ya [illegible] herederos ó acreedores para que en el término [illegible] comparezcan ante SS por intermedio de la Secretaría [illegible] don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscrito [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento [illegible] de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1[illegible] —*Ricardo María Wright*. jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia [illegible] Dr D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio [illegible] á todos los acreedores del concurso formado [illegible] JHON W. SPANTON y Ca., que de acuerdo con [illegible] el art. 1041 del Código de Comercio, queda [illegible] las operaciones del mencionado concurso, por [illegible] de su activo —Lo que se les comunica para su conocimiento [illegible] y demas efectos legales. Buenos Aires, Julio 1[illegible] *Juan Gonzalez* Perú 130

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en [illegible] D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término [illegible] á don ESTANISLAO VALENZUELA para que [illegible] dicho término se presente á estar á derecho en el [illegible] seguido por su esposa doña Ana O'Brien Valenzuela [illegible] venia supletoria por conducto de la Secretaría [illegible] Escribano don Gregorio V. Carballo donde se encuentra [illegible] bajo apercibimiento.—Buenos [illegible] Julio 13 de 1881—*C. Wright*—Defensa 86. jl

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia [illegible] doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del [illegible] todos los que se crean con derecho á los bienes [illegible] fallecimiento de Don SIMON PEREYRA y de [illegible] RAFAEL PEREYRA, á fin de que, sea como [illegible] ó acreedores, comparezcan dentro del término [illegible] dias á deducir sus acciones por intermedio de la [illegible] del escribano don Federico Mendes, á la que se halla [illegible] el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que [illegible] lugar.—Buenos Aires Julio 13 de 1881—*Eduardo* [illegible] escribano público.

Los edictos siguen en el complemento